



Dirección General de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



**MEMORIA para la evaluación del**

**Máster en Enseñanzas Artísticas**

**en Didáctica del Lenguaje Musical**

**Real Conservatorio Superior de Música de Madrid**

Informado en la COA del 15-XII-2021  
Aprobado en el Claustro de 17-XII-2021  
Revisión realizada en julio de 2022

**Madrid a 12 de julio de 2022**



Dirección General de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



RCSMM  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

## Índice

---

	<b>Pág.</b>
<b>Índice de tablas y gráficos</b> .....	6
<b>Índice de siglas</b> .....	8
<b>I. Introducción</b> .....	10
I.1 Contextualización.....	10
I.2 El Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.....	13
I.2.1 Historia.....	13
I.2.2 Patrimonio.....	14
I.2.3 El Claustro de profesores del RCSMM.....	15
I.2.4 Centro público.....	15
I.2.5 Datos del centro, responsable del máster y contacto.....	16
<b>1. Descripción del Título</b> .....	16
1.1 Datos básicos.....	16
1.1.1 Denominación del título.....	16
1.1.2 Centro superior o Institución solicitante.....	16
1.1.3 Perfiles.....	16
1.1.4 Códigos ISCED.....	17
1.1.5 Profesión regulada y Título conjunto.....	17
1.2 Distribución de créditos en el título.....	18
1.3 Datos asociados al centro.....	18
1.3.1 Tipo de enseñanza.....	18
1.3.2 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.....	18
1.3.3 Número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo.....	19
1.3.4 Normativa de permanencia.....	20
1.4 Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo.....	20
<b>2. Justificación</b> .....	21

2.1	Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico y profesional.....	21
2.1.1	Referentes en España.....	21
2.1.2	Referentes Internacionales.....	24
2.2	Objetivos del Máster.....	27
2.3	Acreditación para el ejercicio de la profesión.....	27
2.4	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	27
2.4.1	Descripción de los procedimientos de consulta internos.	27
2.4.2	Descripción de los procedimientos de consulta externos..	30
<b>3.</b>	<b>Competencias.....</b>	<b>30</b>
3.1	Competencias generales del título.....	31
3.2	Competencias específicas del título.....	32
3.3	Competencias transversales.....	33
3.4	Resultados del proceso de formación y de aprendizaje.....	35
<b>4.</b>	<b>Acceso y admisión.....</b>	<b>40</b>
4.1	Sistemas de información previa a la matriculación.....	40
4.2	Requisitos de acceso y criterios de admisión.....	41
4.2.1	Requisitos de acceso.....	41
4.2.2	Perfil de ingreso.....	41
4.2.3	Criterios de admisión.....	42
4.3	Apoyo y orientación a estudiantes una vez matriculados.....	43
4.4	Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.....	45
<b>5.</b>	<b>Planificación de la enseñanza.....</b>	<b>47</b>
5.1	Descripción general del plan de estudios y de los módulos.....	47
5.2	Estructura del plan de estudios y descripción de las materias.....	51
5.2.1	Metodología y plan de trabajo.....	86

5.2.2	Criterios e instrumentos de evaluación y calificación.....	88
5.2.3	Criterios de calificación.....	89
5.3	Mecanismos de coordinación docentes.....	89
5.4	Procedimiento para la realización de las Prácticas Externas.....	90
<b>6.</b>	<b>Recursos humanos.....</b>	<b>92</b>
6.1	Personal académico.....	92
6.2	Personal no docente.....	104
6.3	Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.....	105
<b>7.</b>	<b>Recursos materiales y servicios.....</b>	<b>107</b>
7.1	Cuadro de superficies del RCSMM.....	108
<b>8.</b>	<b>Resultados previstos.....</b>	<b>112</b>
8.1	Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.....	112
8.2	Progreso y resultados de aprendizaje.....	113
<b>9.</b>	<b>Sistema interno de Garantía de calidad.....</b>	<b>114</b>
9.1	Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios.....	114
9.2	Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.....	115
9.3	Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.....	116
9.4	Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.....	117
9.5	Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.....	117
9.6	Criterios específicos en el caso de extinción del Título.....	118
<b>10</b>	<b>Calendario de Implantación.....</b>	<b>118</b>
<b>Anexos</b>		
<b>I</b>	<b>Modelo consulta externa.....</b>	<b>120</b>
<b>II</b>	<b>Informes de valoración.....</b>	<b>123</b>

## Índice de tablas y gráficos

---

<b>Tabla</b>	<b>Concepto</b>	<b>pág.</b>
1.	Aspectos relacionados con la matriculación.....	19
2.	Descripción general del plan de estudios.....	47
3.	Esquema básico de módulos, materias y asignaturas.....	51
4.	Adquisición Competencias Generales.....	52
5.	Adquisición Competencias Específicas.....	53
6.	Adquisición Competencias Transversales.....	54
7.	Instrumentos y criterios de evaluación.....	88
8.	Profesorado del Máster.....	93
9.	Distribución de docentes. Curso 2021-2022.....	103
10.	Aulas y cabinas de estudio.....	110
11.	Indicadores y justificación para la adquisición de valores cuantitativos.....	112
12.	Calendario de Implantación.....	119
<b>Gráfico</b>	<b>Concepto</b>	<b>pág.</b>
1.	Órganos de elaboración y decisión sobre esta petición de máster.....	29



Dirección General de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



RCSMM  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

## Índice de siglas

---

A	Aula
AEC	Asociación de Conservatorios Europeos
BOE	Boletín Oficial del Estado
C	Cabina
CA	Competencia de la Asignatura
CAM	Comisión Académica del Máster
CAP	Comisión Académica de Posgrado
CE	Competencia Específica
CG	Competencia General
COA	Comisión de Organización Académica
CT	Competencia Transversal
DEA	Diploma de Estudios Avanzados
ECTS	<i>European Credit Transfer System</i> (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos)
EEAASS	Enseñanzas Artísticas Superiores
EOI	Escuela Oficial de Idiomas
EQF	<i>European Qualifications Framework</i> (Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente)
ESMUC	Escuela Superior de Música de Cataluña
LOE	Ley General de Educación
LOGSE	Ley General de Ordenación del Sistema Educativo
MECES	Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior
PAS	Personal de Administración y Servicios
REBEASM	Red de Bibliotecas de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid
RCSMM	Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
SAE	Servicio de Apoyo al Estudiante
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TFM	Trabajo Fin de Máster



Dirección General de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



RCSMM  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

## I. Introducción

Antes de iniciar el desarrollo de esta Memoria debemos aclarar que en su redacción se utilizará los términos masculinos o neutros como referidos a los distintos géneros.

### I.1 Contextualización

La función del profesor de Lenguaje Musical en los diversos ámbitos artísticos de la educación es imprescindible, por un lado, en la formación integral de las personas y por otro, en la formación de los futuros profesionales de la música. Estos docentes se encargan de enseñar todos los elementos musicales necesarios para el manejo del lenguaje musical en todos los contextos de los procesos de enseñanza-aprendizaje donde interviene: danza, arte dramático y música. Junto con el profesor de instrumento, es el profesor que sienta las bases de la formación musical tanto en los inicios como en las enseñanzas profesionales de la música.

Esta profesión, aunque no está catalogada como una profesión regulada en el sentido recogido en el artículo 36 de la Constitución española, podemos afirmar que obedece a una profesión que necesita una preparación técnica muy específica. Una vez que los alumnos de música de las especialidades de: Interpretación, Composición, Sonología, Dirección, Pedagogía, Musicología y otras titulaciones equivalentes, han terminado su formación y han obtenido el Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música correspondiente, se dan cuenta de que para dedicarse a la enseñanza del Lenguaje Musical necesitan realizar unos estudios diseñados para este fin.

El Real Conservatorio Superior de Música de Madrid se creó en 1830. Desde su fundación, la disciplina del Solfeo estuvo presente como asignatura en el Real Conservatorio Superior tal y como lo indica el Reglamento Interior de 1831 y la descripción que realiza *La Gaceta de Madrid* (16 abril de 1831), donde se especifica que la asignatura de Solfeo era impartida por Baltasar Saldoni, con un método propio. La principal función de la clase de solfeo durante los 9 años que estuvo Saldoni, fue la enseñanza del canto, ya que Saldoni fue nombrado profesor de solfeo para el canto y profesor de canto en 1830.

Se tiene constancia de que Saldoni era el único profesor de Solfeo al inicio de la creación del Conservatorio, así como de la gran cantidad de alumnos con que contaba este centro, motivo por el cual se hizo necesario buscar un nuevo profesor.

En lo que se refiere al Solfeo encontramos en la plantilla del profesorado dos maestros: un maestro de solfeo para los alumnos internos que ejercería asimismo como tercer organista de capilla y maestro de los coros y un maestro de solfeo para los alumnos externos de instrumental con las mismas obligaciones que el anterior.

Se produjo un crecimiento exponencial del profesorado y alumnado de solfeo entre los años 1833 y 1838: Baltasar Saldoni (Solfeo para canto desde 1833 a 1838), José Nonó (Solfeo para instrumentos 1833-1835); Manuel Moya (Solfeo para instrumentos 1835/ 36 y solfeo para canto en 1838), Juan Gil (Solfeo para instrumentos 1838)

En el Reglamento de 1942<sup>1</sup>, la enseñanza de Solfeo y Teoría de la Música aparece dentro del grupo de *Clases Especiales*. En el artículo tercero de ese Reglamento se dividen las enseñanzas en dos grupos: A) Cátedras Numerarias, y B) Clases Especiales. También el Reglamento de 1966<sup>2</sup> incluye la enseñanza del Solfeo y Teoría de la Música en el grado elemental (de primero a cuarto) y en el Grado Medio (quinto curso). En el artículo 10, dedicado a los títulos, aparecen dos títulos de Solfeo: Título de Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento, y Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento.

Hubo que esperar a la Ley General de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990<sup>3</sup> para que se establecieran nuevos planes de estudios. En 1992 se separan las enseñanzas elementales y profesionales de música de las enseñanzas superiores<sup>4</sup>. El nuevo Plan de estudios de las enseñanzas superiores se aprueba en 1995. Saltamos hasta la Ley Orgánica de Educación (LOE) del 2006, con el Espacio Europeo de Educación Superior ya establecido, donde se aprueba el Real Decreto

---

<sup>1</sup> Ministerio de Educación Nacional. (1942). Decreto de 15 de junio de 1942 sobre organización de los Conservatorios de Música y Declamación. *BOE*, núm. 185, de 4 de julio de 1942.

<sup>2</sup> Ministerio de Educación y Ciencia. (1966). Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación general de los Conservatorios de Música. *BOE* núm. 254, de 24 de octubre de 1966.

<sup>3</sup> Jefatura de Estado. (1990). Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *BOE*, núm. 238, de 4 de octubre de 1990.

<sup>4</sup> Ministerio de Educación y Ciencia. (1992). Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas artísticas. *BOE*, núm. 102, de 28 de abril de 1992, art. 9 "(...) c) Centros superiores. Impartirán las enseñanzas de música correspondientes al grado superior".

631/2010 y normativa de desarrollo que regula las enseñanzas artísticas superiores de nivel de Grado-MECES-2 (actualmente Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música).

El Real Decreto 989/2000 sobre la adscripción de los docentes pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas<sup>5</sup>, en el ANEXO V aparecen las materias de Grado Superior de Música de la nueva ordenación (establecidas en el Real Decreto 617/1995, de 21 de abril) que podrán ser impartidas por los titulares de determinadas especialidades antiguas. En nuestro caso, la especialidad antigua de Pedagogía Musical es autorizada a impartir la materia del Grado Superior llamada Didáctica de la Música.

Cuando es derogado el anterior Real Decreto a través del Real Decreto 428/2013, después de la LOE, con las nuevas especialidades<sup>6</sup> aparece por primera vez la especialidad de Lenguaje Musical y la asignatura de Lenguaje Musical para impartir en los Conservatorios de Música; y la especialidad de Lenguaje Musical con la asignatura de Música, para impartir en los Conservatorios de Danza.

No ocurre lo mismo en la Enseñanza Superior. El Real Decreto 427/2013<sup>7</sup> reconoce como especialidad docente vinculada a las enseñanzas superiores de música a Pedagogía (Anexo I). En el anexo II donde se adscriben las antiguas especialidades a las nuevas especialidades, aparece Pedagogía adscrita a las antiguas especialidades de Pedagogía musical y Solfeo y Teoría de la música.

Muchos Centros de Enseñanzas Artísticas y muchas Instituciones Culturales encuentran grandes dificultades para poder contratar profesionales especializados en el Solfeo o Lenguaje Musical. Por ello se propone la realización del Máster de Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical, para atender la demanda de formación de esta rama profesional.

---

<sup>5</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2000). Real Decreto 989/2000, de 2 de junio, por el que se establecen las especialidades del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se adscriben a ellas los profesores de dicho Cuerpo y se determinan las materias que deberán impartir. *BOE*, núm. 149, de 22 de junio de 2000.

<sup>6</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). Real Decreto 428/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas de Música y Danza. *BOE*, núm. 143, de 15 de junio de 2013.

<sup>7</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). Real Decreto 427/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas superiores de Música y Danza. *BOE*, núm. 143, de 15 de junio de 2013.

Esta profesión, reconocida como necesaria en el mundo musical y cultural, necesita de un reconocimiento académico a través de titulaciones específicas para la formación de los docentes en Lenguaje Musical.

La educación debe atender lo que la sociedad demanda, a la vez que debe ofrecer aspectos que contribuyan al avance de esa misma sociedad: en pensamiento, profesionalidad, desarrollo artístico y creatividad; valores siempre necesarios para una sociedad más justa, culta, tolerante y más abierta y flexible en el respeto a la historia, a la vez que entusiasta sobre el futuro.

## **I.2 El Real Conservatorio Superior de Música de Madrid**

### **I.2.1 Historia**

La historia del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (en adelante RCSMM) discurre en gran parte paralela a la historia de la música española de los siglos XIX, XX y XXI. Cualquier observador reconoce que este centro madrileño ha sido, y actualmente es, una de las instituciones más importantes de la enseñanza musical en España. Por sus aulas han pasado, bien como profesores o bien como alumnos, eximios músicos en los campos de la Composición, la Interpretación, la Musicología y la Pedagogía. Algunos de ellos como ejemplo: Ramón Carnicer, Hilarión Eslava, Pedro Albéniz, Baltasar Saldoni, José Inzenga, Emilio Arrieta, Amadeo Vives, Ruperto Chapí, Jesús de Monasterio, Tomás Bretón, Felipe Pedrell, Manuel de Falla, Conrado del Campo, Joaquín Turina, Gerardo Gombau, Bartolomé Pérez Casas, Pilar Fernández de la Mora, Rogelio Villar, Pablo Casals, Aulfo Argenta, Joaquín Rodrigo, Manuel Carra, Mariano Pérez, Odón Alonso, Eduardo Martínez Torner, Óscar Esplá, Antonio José Cubiles, Miguel Fleta, Regino Sainz de la Maza, etc.

Dentro del Solfeo/Lenguaje Musical podemos destacar a los siguientes profesores de esta especialidad que trabajaron en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid: Milagros Porta Siso, que fue la primera mujer Catedrática de Solfeo, Encarnación López Arenosa, además de Catedrática fue la primera mujer Directora del centro, Ángel Oliver Pina (Catedrático en 1965), Rafael Benedito Astray, Joaquín Pildain Araolaza, Rafael Campo García (Jefe de Estudios desde 1988 a 1996), Carlos Esbrí Pancaldi, Antón García Abril, Ana M<sup>a</sup> Navarrete Porta, Félix Sierra Iturriaga, César Ausejo Fernández (Jefe de Estudios 1996-2003, 2005-2007), Begoña Casín, Amando Mayor Ibáñez, Vicente Sánchez González, Eugenio Borrego, M<sup>a</sup> Victoria Navarrete

Porta, Pedro Zazpe, Dionisio de Pedro, M<sup>a</sup> Victoria López Oliver, José Ferrándiz Barberá, Angustias Cartagena Trives, entre otros muchos profesores.

En este siglo XXI el Real Conservatorio se enfrenta a las transformaciones, cambios y reformas necesarias en el devenir de este tipo de centros artísticos que hace que se mantenga vivo y renovado –tal y como nos comenta Emilio Rey<sup>8</sup> al redactar la historia de este centro en un resumen publicado en la página *web*–.

### **I.2.2 Patrimonio**

El patrimonio documental de la Biblioteca del RCSMM cuenta con un fondo estimado actualmente en torno a los 200.000 volúmenes, de los cuales no menos de 10.000 son partituras manuscritas de los siglos XVIII y XIX. Incluye también joyas bibliográficas (impresos raros, documentos, autógrafos de grandes compositores, encuadernaciones de lujo, etc.).

La Fonoteca del centro cuenta con un numeroso fondo audiovisual en diferentes soportes, así como instalaciones para la reproducción de los mismos.

El Archivo Histórico-Administrativo custodia la documentación generada por la Institución desde sus orígenes, fiel reflejo de su actividad y de la historia de la enseñanza musical en España durante los dos últimos siglos, así como de la vida musical y su comercio.

El Museo y la Colección de Instrumentos cuenta con tres salas en la que se exponen piezas relacionadas con la historia del centro. Hay instrumentos de muy diversas familias entre los que destaca el Stradivarius de Pablo Sarasate.

Desde la fundación del Real Conservatorio, su Biblioteca ha sido considerada, por la mayoría de los músicos y bibliotecarios españoles, la biblioteca musical por excelencia.

El estudiante de un máster puede encontrar sin salir del Centro un tesoro donde emprender multitud de proyectos de investigación tanto en métodos, obras, reducciones para piano, etc.

---

<sup>8</sup> Emilio Rey García, Catedrático de Folclore del RCSMM.

### **I.2.3 El Claustro de profesores del RCSMM**

El RCSMM cuenta con profesores altamente cualificados, además de otras áreas, en las especialidades de Pedagogía, Dirección, Canto, Historia de la Música y Piano. Además, posee un Departamento de Pedagogía con profesores especialistas en el área de Lenguaje Musical.

En resumen, los profesores del RCSMM son artistas, pedagogos e investigadores con gran experiencia profesional, conocedores del panorama internacional y que buscan la excelencia en su campo de especialización. En este punto cabe destacar la experiencia profesional de profesorado de Pedagogía, Dirección, Canto, Historia de la Música y Piano.

### **I.2.4 Centro público**

El Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, como centro público y por tanto, parte de la red pública de enseñanza, ofrece una educación de alta calidad para músicos españoles y extranjeros, a unos precios asequibles, cumpliendo el deber del bien común. Es, además, una Institución que cuenta con una colaboración continuada en el tiempo con otras instituciones públicas como son el Auditorio Nacional, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el Museo Nacional de Arte Contemporáneo Reina Sofía, la Fundación Juan March, la Residencia de Estudiantes, etc. que le confiere un potencial enorme de difusión de los proyectos. Se relaciona con otros centros de enseñanzas artísticas superiores y profesionales de vital importancia en la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes de este máster.

Cuenta con acuerdos de colaboración con Conservatorios Profesionales de Música y Danza, Centros Integrados de Música y otros centros educativos públicos, necesarios para el desarrollo de las prácticas externas de sus matriculados. La relación de centros se numera en el apartado correspondiente.

### **I.2.5 Datos del centro, responsable del máster y contacto**

Nombre: María Victoria Rodríguez García

NIF: 50164001N

Centro: RCSMM, Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores. Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades. Comunidad de Madrid

Dirección: C/ Dr. Mata, nº 2, 28012 – Madrid

Teléfono: 915392901. Correo electrónico: marivi64rg@gmail.com

## **1. Descripción del Título**

### **1.1. Datos básicos**

#### **1.1.1. Denominación del título**

Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical.

#### **1.1.2. Centro superior o Institución solicitante**

La Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, de la Comunidad de Madrid propone el título de Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical, que será impartido en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, centro de Enseñanza Superior de carácter público, dependiente de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, a su vez dependiente de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

#### **1.1.3. Perfiles**

El Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical, está dirigido a todos los anteriores Titulados Superiores de Música y actuales Titulados de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, en cualquier especialidad con

conocimientos pianísticos, nivel 2 del MECES (nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones-EQF) que quieran ampliar sus competencias docentes e investigadoras al más alto nivel en el Lenguaje Musical mediante una formación avanzada y multidisciplinar.

Podrán matricularse estudiantes con el anterior Título Superior o el actual Título de Grado de cualquier especialidad con conocimientos pianísticos. De igual forma va dirigido a otros Titulados Superiores de Grado o equivalentes, que hayan obtenido la titulación en Universidades españolas o extranjeras, centros españoles o extranjeros de enseñanza superior musical que imparten titulaciones equivalentes al Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música correspondiente y que puedan ser reconocidos, en su momento, por las Administraciones educativas, siempre que los aspirantes tengan conocimientos pianísticos.

Se imparte con carácter presencial.

#### **1.1.4. Códigos ISCED**

Códigos ISCED: 0215

#### **1.1.5. Profesión regulada y Título conjunto**

Actualmente el título propuesto no se corresponde con ninguna profesión regulada en España, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Constitución Española. El título propuesto no es un título conjunto<sup>9</sup>.

El Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical sirve como ampliación y complemento a los estudios correspondientes al Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, cumpliendo así con las directivas europeas. De esta manera se responde a las indicaciones internacionales sobre formación superior como profesionales de la Música, que prevén que solamente con un título de nivel de Máster, obtenido con un periodo de formación de enseñanza superior a tiempo completo no inferior a cinco años, sea posible acceder a la investigación

---

<sup>9</sup> Se entiende por título conjunto el correspondiente a un único plan de estudios oficial diseñado por dos o más universidades, españolas o extranjeras, que han suscrito el correspondiente convenio de colaboración y que han presentado una única solicitud de verificación. Este máster ha sido diseñado por el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid a través de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid.

musical al más alto nivel y ejercitar la profesión de docente de forma autónoma e individual.

Los titulados españoles y extranjeros que cursen estos estudios de nivel de Máster (MECES-3) adquieren una especialización que les habilita para responder a los nuevos retos profesionales que demanda la sociedad actual.

## **1.2. Distribución de créditos en el título**

Número de créditos del Título: 60 ECTS, desarrollados en el periodo lectivo de un curso dividido en dos semestres.

Materias obligatorias: 52 ECTS (incluidas las Prácticas Externas)

Trabajo Fin de Máster: 8 ECTS

## **1.3. Datos asociados al centro**

### **1.3.1. Tipo de enseñanza**

Enseñanza impartida de forma presencial.

### **1.3.2. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas**

Primer año de implantación:

Mínimo de 8 plazas y máximo de 12 plazas.

Segundo año de implantación:

Mínimo de 8 plazas y máximo de 12 plazas.

La oferta de plazas será reajustada cada año según la demanda, los recursos humanos disponibles y la autorización de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid. El reparto de plazas vacantes se distribuirá según las solicitudes recibidas y los criterios publicados por la Comisión de Organización Académica al inicio de cada curso.

### 1.3.3. Número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

A continuación, se detallan aquellos aspectos que afectan a la duración, matrícula y normativa de permanencia del máster:

Concepto	Desarrollo
<b>Duración</b>	Un curso académico, equivalente a 36 semanas.
<b>Matriculación por primera vez</b>	Se realizará con carácter anual y comprenderá todos los créditos correspondientes al título.
<b>Excepción a la matrícula por primera vez</b>	La dirección del centro podrá autorizar la matrícula de un mínimo de 30 créditos ECTS si el estudiante acredita encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estar trabajando por cuenta ajena o propia con una actividad laboral mínima de 20 horas semanales.</li> <li>Estar afectado por una discapacidad igual o superior al 33%</li> <li>Enfermedad grave del estudiante.</li> <li>Cuidado de hijo menor de seis años o familiares de primer o segundo grado de consanguinidad.</li> </ul>
<b>Normativa de permanencia o promoción aplicable</b>	Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad de Madrid (apartado octavo) <sup>10</sup> .
<b>Estudiantes con diversidad funcional</b>	La Comisión Académica de Posgrado del RCSMM estudiará la adaptación curricular y/o reducción del número de créditos ECTS de matrícula, si fuese necesario, para garantizar la igualdad de todos los aspirantes admitidos para la consecución de los objetivos planteados en el título.

**Tabla 1** Aspectos relacionados con la matriculación  
Fuente Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

En todo caso, la normativa de permanencia y promoción se atenderá al apartado octavo y a lo dispuesto por las Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas. La Comisión Académica de Posgrado<sup>11</sup> estudiará la adaptación curricular y la

<sup>10</sup> Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores. *Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores por las que se regula la organización y funcionamiento de cada curso académico en los centros superiores de enseñanzas artísticas en la Comunidad de Madrid*

<sup>11</sup> La Comisión Académica de Posgrado está formada por el Coordinador Académico de Posgrado, Jefe de Estudios, coordinadores académicos de cada uno de los másteres, Jefaturas de los Departamentos involucrados en la docencia de los Másteres y un representante de los alumnos de este nivel.

autorización de reducción del número de ECTS de matrícula para aquellos alumnos con diversidad funcional.

#### **1.3.4. Normativa de permanencia**

La duración de la formación será de un curso académico. Quienes agoten este período, podrán solicitar una prórroga para el siguiente año académico, siempre que hayan superado al menos 12 ECTS. De conformidad con las Instrucciones de la Dirección General vigentes citadas, en el caso del máster de 60 créditos el número máximo de cursos académicos de permanencia en los estudios será de dos años.

Se prestará una especial atención a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales; la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores promoverá la adecuación de las normas de permanencia a las necesidades de estudiantes con diversidad funcional mediante la valoración de cada caso, velando siempre por la igualdad de oportunidades.

La normativa de permanencia y promoción se atenderá a lo dispuesto en las Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.

#### **1.4. Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo**

La lengua en la que se imparten las clases es el español.

Los estudiantes extranjeros, cuya lengua de su país de origen no sea el español, deberán acreditar el conocimiento del español con un tercer nivel establecido según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) en el momento de la solicitud del título.

## 2. Justificación

### 2.1. Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico y profesional

El Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical está dirigido a todos los anteriormente denominados Titulados Superiores de Música y actualmente Titulados de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música con conocimientos de Piano, que buscan un alto grado de especialización en la docencia del Lenguaje Musical en cualquier contexto, así como una iniciación a la investigación científica: pedagógica y educativa en dicho campo.

Los estudiantes que poseen tanto el Título Superior de Música como el Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Pedagogía, (o titulaciones equivalentes en cuanto a planteamientos y contenidos) gozan de una formación completa en el área de la docencia musical. Sin embargo, ejercer profesionalmente como profesor de Lenguaje Musical significa llevar a cabo una labor de profundización y, por tanto, de especialización, en el campo de esta área de conocimiento relacionado con los distintos contextos donde se puede aplicar. Los contenidos teóricos y prácticos de este Máster permiten completar y ampliar la formación obtenida contribuyendo, a su finalización, al perfil de un docente especialista en la enseñanza del Lenguaje Musical.

La introducción de créditos de investigación en el presente plan de estudios del Máster dota al estudiante de las competencias necesarias para cursar estudios de Doctorado animando a la prosecución de los estudios de posgrado.

#### 2.1.1. Referentes en España

Nos ocupamos en este apartado de analizar los másteres oficiales, tanto universitarios como de enseñanzas artísticas, que se imparten en el territorio español. Comentamos los másteres que se relacionan con la Educación, Pedagogía y Didáctica musical, para poder constatar el grado de novedad del máster planteado en esta memoria. Se puede observar como cuestión principal y general que ninguno de ellos ofrece una especialización como Didáctica de la enseñanza del Lenguaje Musical:



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



RCSMM  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Lugar: **modalidad a distancia**

Título: *Máster universitario en Pedagogía Musical*

Centro: Universidad UNIR

Nº de créditos: 60                      Duración: 1 curso académico

Dirección *web*: <https://www.unir.net/musica/master-pedagogia-musical-online/>

Finalidad: aportar formación cualificada necesaria para afrontar la docencia tanto en Conservatorios, Escuelas municipales, Colegios y otros centros de enseñanza en materias dedicadas a la pedagogía musical.

En su estructura cuenta con créditos obligatorios, optativas, prácticas externas y TFM

Lugar: **Granada**

Título: *Máster universitario en Educación musical: una Perspectiva Multidisciplinar*

Centro: Universidad de Granada

Nº de créditos: 60                      Duración: 1 curso académico

Dirección *web*: <https://masteres.ugr.es/educacionmusical/>

Finalidad: Responde a la demanda de formación avanzada de posgrado, en el ámbito nacional e internacional, en la enseñanza y la investigación musical.

En su estructura cuenta con créditos obligatorios, optativas y TFM

Lugar: **Madrid**

Título: *Máster en Educación Musical (Título propio)*

Centro: Universidad Autónoma de Madrid

Nº de créditos: 60                      Duración: 1 curso académico

Dirección

*web*:

[https://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242659450161/1242659912909/generico/detalle/Master\\_en\\_Educacion\\_Musical.htm](https://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242659450161/1242659912909/generico/detalle/Master_en_Educacion_Musical.htm)

Finalidad: profundizar en la formación en el ámbito de la Educación Musical a través de la adquisición de competencias genéricas y específicas multidisciplinares, integradas en los nuevos retos sociales de proyección del Espacio Superior Europeo.

Lugar: **a distancia**

Título: *Máster en Educación Musical* (Título propio)

Centro: Universidad Europea Miguel de Cervantes

Nº de créditos: 60                      Duración: 1 curso académico

Dirección *web*: [https://www.uemc.es/titulos\\_propios/master-en-educacion-musical](https://www.uemc.es/titulos_propios/master-en-educacion-musical)

Finalidad: Conocer el papel que juega la música en una sociedad globalizada y como utilizar esta música en la integración del alumnado.

Lugar: **Pamplona**

Título: *Máster universitario en Desarrollo de las Capacidades Musicales*

Centro: Universidad Pública de Navarra

Nº de créditos: 60                      Duración: 1 curso académico

Dirección *web*: [https://www.unavarra.es/digitalAssets/157/157605\\_1FICHA.pdf](https://www.unavarra.es/digitalAssets/157/157605_1FICHA.pdf)

Finalidad: Proporcionar una formación específica en diferentes ámbitos de investigación para los titulados de música o titulados universitarios que acrediten dicha formación.

En su estructura cuenta con créditos obligatorios, optativas y TFM

Lugar: **Valencia**

Título: *Máster universitario en Investigación en Didácticas Específicas*

Centro: Universidad de Valencia

Nº de créditos: 60                      Duración: 1 curso académico

Dirección web: [www.uv.es/masterdidacticas](http://www.uv.es/masterdidacticas)

Finalidad: El objetivo del máster es la formación inicial de investigadores en las diferentes didácticas específicas, con énfasis en el conocimiento de los fundamentos y avances teóricos y metodológicos de las líneas de investigaciones actuales en la especialidad elegida.

En su estructura cuenta con créditos obligatorios, optativas y TFM

### 2.1.2. Referentes Internacionales

El *Proyecto Tuning Educational Structures in Europe*, así como los Informes de los grupos de trabajo de *Erasmus network for music polifonia*, proyecto coordinado por la AEC (Asociación de Conservatorios Europeos), y sus diferentes manuales para la elaboración de los currícula<sup>12</sup> ofrecen puntos de referencia para desarrollar programas de estudios comparables, compatibles y transparentes basados en los resultados de aprendizaje para el 1º, 2º y 3º ciclo (*AEC/Polifonia Learning Outcomes*) que sirven como un modelo y herramienta de referencia para una gran variedad de estudios musicales en Europa.

El Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical se desarrolla en perfecta sintonía con los referentes externos que figuran a continuación y son garantía del interés nacional e internacional que suscitan las temáticas de formación que proporciona este máster.

#### FRANCIA

Ciudad: Toulouse

Título: Master MEEF. Educación musical y canto coral

Centro: Universidad de Toulouse

Nº de créditos: Duración: 1 año

---

<sup>12</sup> Handbook for the Implementation and the Use of Credit Points in Higher Music Education, Handbook on Curriculum Design and Development in Higher Music Education, Handbook for Internal Quality Assurance in Higher Music Education, Guide to Third Cycle Studies in Higher Music Education, Doctoral studies in the field of music – current status and latest developments, *The AEC/Polifonia learning outcomes for the 1st, 2nd and 3rd cycle studies in music*.

Finalidad: El programa tiene como objetivo la formación de especialistas en educación musical y la formación "en" y "a través" de la música, estén o no en la administración pública

Dirección web: <https://www.master-maestrias.com/M%C3%A1ster-MEEF-Educaci%C3%B3n-musical-y-canto-coral/Francia/UT2J/>

## ITALIA

Ciudad: Padua

Título: Maestría en Psicología del Desarrollo y la Educación

Duración: Dos años

Finalidad: La maestría brinda a los estudiantes conocimientos y habilidades científicos de vanguardia relacionados con el desarrollo típico y atípico, y temas avanzados en la regulación de las emociones, las relaciones con los compañeros y la psicología del desarrollo cultural. El programa fomenta el compromiso y la participación activa de los estudiantes al combinar la teoría con la metodología y la práctica avanzadas que se pueden aplicar a diferentes períodos de desarrollo, desde la infancia hasta la adolescencia tardía.

Dirección web: [https://www.masterstudies.com/Master-in-Developmental-and-Educational-Psychology/Italy/University-of-Padova/?pk\\_vid=62090459e99fbea016393400970c548b](https://www.masterstudies.com/Master-in-Developmental-and-Educational-Psychology/Italy/University-of-Padova/?pk_vid=62090459e99fbea016393400970c548b)

## INGLATERRA

Ciudad: Dundee, United Kingdom

Título: MEd en Liderar el Aprendizaje y la Enseñanza

Duración: 1 año

Finalidad: Este curso MEd es adecuado para todos los profesionales que trabajan en un entorno educativo, ya sea que trabaje como maestro o en un rol de desarrollo

similar. Obtendrá el conocimiento y la comprensión, las habilidades, los atributos y los valores necesarios para mejorar su práctica profesional.

Dirección web: <https://www.master-maestrias.com/Master-Posgrado/Pedagog%C3%ADa/Reino-Unido/?filters=true>

## **RUSIA**

Ciudad: Moscú

Título: Educación psicológica y pedagógica, Gestión pedagógica, Maestría

Duración: 24-29 meses

Finalidad: El área de actividad profesional de un egresado de la magistratura en la dirección de la formación - La educación psicológica y pedagógica incluye actividades en el campo de la educación; actividades en el ámbito social; actividades en el área de la salud; actividades en el campo de la cultura. –

La educación psicológica y pedagógica incluye actividades en el campo de la educación; actividades en el ámbito social; actividades en el área de la salud; actividades en el campo de la cultura.

El programa de Maestría en Educación Psicológica y Pedagógica, perfil "Gestión Pedagógica", se centra en el tipo de actividad profesional investigadora como principal e incluye el tipo organizativo y de gestión de la actividad profesional.

Dirección web: <https://www.master-maestrias.com/Educaci%C3%B3n-psicol%C3%B3gica-y-pedag%C3%B3gica-Gesti%C3%B3n-pedag%C3%B3gica-Maestr%C3%ADa/Rusia/Moscow-University-For-The-Humanities/>

## 2.2. Objetivos del Máster.

Los objetivos del Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical son los siguientes:

- a) Adquirir una formación de calidad teórico-conceptual (conocimientos) y procedimental (técnicas, destrezas y habilidades) necesaria para el ejercicio profesional como docente de Lenguaje Musical.
- b) Adquirir un sentido crítico y autónomo ante las distintas metodologías de los procesos de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical en los distintos contextos y enseñanzas.
- c) Formar profesores de Lenguaje Musical capaces de desarrollar aspectos de su campo de trabajo en la investigación y así realizar aportaciones innovadoras actualizando el conocimiento en este ámbito.
- d) Adquirir una formación práctica a través de las prácticas externas en distintos centros y contextos.
- e) Conocer la profesión de docente de Lenguaje Musical, su importancia para la educación y la cultura, y examinar las posibilidades de enfocar la propia carrera profesional de acuerdo con esta especialización.
- f) Dotar de herramientas que permitan desarrollar el diálogo e investigación interdisciplinar con otros campos del saber y en concreto con otras facetas del arte y de la cultura.

## 2.3. Acreditación para el ejercicio de la profesión

La profesión no está regulada por lo que el título propuesto no acredita para el ejercicio de una profesión<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Cortes Generales. (1978). Constitución Española. *BOE*, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. Art. 36 "La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. (...)"

## **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

### **2.4.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos**

En el seno de la Comisión de Organización Académica, formada por los Jefes de Departamento del RCSMM, Coordinadores de Máster y el Equipo Directivo, en sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2019, se nombró una Comisión Delegada para el análisis, estudio y revisión de los procesos de elaboración de másteres, formada por la Directora, D<sup>a</sup> Ana Gujjarro, los Jefes de Estudio de Ordenación Académica y Posgrado, D<sup>a</sup> Consuelo de la Vega y D César Ausejo Sisamón, respectivamente, la Secretaria Académica, D<sup>a</sup> Patricia Arbolí, y los representantes de cada subcomisión delegada de cada Máster. En este Máster actúa como representante D<sup>a</sup> María Victoria Rodríguez García. La Comisión continúa su trabajo con un análisis de la situación y baraja nuevas propuestas de posibles másteres para el RCSMM. Posteriormente inicia la elaboración de borradores de las memorias de valoración para la aprobación de másteres en el RCSMM.

En la sesión de la Comisión de Organización Académica del 15 de diciembre de 2021, se informa de diferentes propuestas de máster, entre ellas la del Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical. En el caso que nos ocupa, se ha trabajado desde el curso 2019/2020 en la redacción del documento de Memoria para su aprobación.

Una vez elaborado el borrador de la memoria del máster, se han aplicado procedimientos de consulta interna. La Junta Directiva del RCSMM, junto con la Comisión de Organización Académica han estudiado las necesidades de los colectivos implicados en estudios musicales, así como la situación de la educación musical en España. Se han recogido las opiniones de los distintos sectores de la comunidad educativa del centro, así como las de los Departamentos didácticos y las del Profesorado.

El Real Conservatorio realiza una encuesta a los alumnos a la finalización de cada curso académico. Se realizan consultas de diversa índole. Entre ellas se incluyen preguntas sobre la necesidad de establecer y diseñar másteres en el centro, los ámbitos de mayor interés para los egresados de Grado y las perspectivas de realizar estudios de Máster de los mismos. La participación está, en torno al 10% del alumnado. Todo el

alumnado que realiza la encuesta considera necesario el desarrollo de másteres en este centro. Sobre un 36% opina sobre la necesidad de másteres pedagógicos especializados y el 90% del alumnado desearía realizar un máster al acabar los estudios de Grado.

Todos los Departamentos didácticos consideran imprescindible la formación de los futuros profesores de las distintas materias y áreas del currículum. En este caso por afinidad es el Departamento de Pedagogía el más implicado en su elaboración.

Tras los resultados de las consultas se ha elaborado la memoria definitiva, teniendo en cuenta las sugerencias y sensibilidades de los diferentes colectivos.

Organigrama de la consulta:



**Gráfico 1** Órganos de elaboración y decisión sobre esta petición de máster  
**Fuente** Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

El procedimiento de consulta se resume en las siguientes actuaciones:

1. Constitución de una Comisión Delegada para la elaboración de másteres, nombrada en el seno de la Comisión de Organización Académica, formada por Jefes de Departamento, Coordinadores de Máster y miembros del Equipo Directivo.

2. Reuniones de trabajo de la comisión para la elaboración de másteres para consensuar las diferentes propuestas curriculares. En ellas se establecieron las directrices del trabajo, reparto de tareas, toma de decisiones y acuerdos finales.
3. Análisis de ofertas formativas de la misma área de conocimiento en centros de distintos países, estudiando su orientación, plan de estudios e inserción en el mundo laboral.
4. Redacción de la Memoria definitiva.

Estamos convencidos de que esta propuesta no solo es novedosa en nuestro país, sino fundamental para la formación de los docentes de Lenguaje Musical. Complementa otras propuestas existentes en el extranjero, por lo que será fuente del establecimiento de colaboraciones y cooperaciones internacionales.

#### **2.4.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos**

Además del trabajo realizado en el propio Centro, se han llevado a cabo consultas a expertos pedagogos musicales, directores de centros docentes donde intervienen estos profesionales e instituciones donde la figura del profesor de Lenguaje Musical resulta imprescindible para el desarrollo educativo del centro.

Estas aportaciones han sido fundamentales para definir tanto la estructura como los contenidos, competencias o sistemas de evaluación del máster.

Esta recogida de datos se ha realizado a través de informes elaborados por los expertos según modelo facilitado para ello (Ver Anexo I).

Se ha solicitado valoración externa a Directores de Conservatorio Profesionales de Música y de Danza de la Comunidad de Madrid o sus correspondientes Departamentos de Lenguaje Musical; a profesionales de reconocido prestigio relacionados con el área profesional de este Máster (Ver Anexo II).

### 3. Competencias

Las competencias que deben adquirir los estudiantes del Máster están de acuerdo con las cualificaciones establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior y en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior<sup>14</sup> y con la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores<sup>15</sup>.

Tanto las competencias como el diseño general del título propuesto son acordes con:

- a) Los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres<sup>16</sup>.
- b) El respeto de los Derechos Humanos, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad<sup>17</sup>.
- c) Los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos<sup>18</sup>.

Los descriptores de las Competencias del Máster en Enseñanzas Artísticas en áreas de la Didáctica del Lenguaje Musical, presentados en términos de resultados de aprendizaje, se estructuran en las competencias generales, específicas y transversales reseñadas en los siguientes apartados.

#### 3.1. Competencias generales del Título

Con el Título de Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical se pretende contribuir a la adquisición de estas competencias generales para obtener el nivel necesario para actuar como profesional reconocido conforme a las demandas actuales del mercado laboral europeo. Por tanto, una vez finalizado este programa formativo, los estudiantes deben:

---

<sup>14</sup> Ministerio de Educación. (2011). Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. *BOE* de 3 de agosto de 2011, pp. 87912-87918.

<sup>15</sup> Ministerio de Educación. (2009). Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *BOE* de 27 de octubre de 2009, pp. 89743-89752.

<sup>16</sup> Jefatura del Estado. (2007). Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y su revisión vigente desde el 1 de enero de 2015. *BOE* de 23 de marzo de 2007, pp. 12611-12645.

<sup>17</sup> Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2013). Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. *BOE* de 3 de diciembre de 2013, pp. 95635-95673.

<sup>18</sup> Jefatura del Estado. (2005). Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. *BOE* de 1 de diciembre de 2005, pp. 39418-39419.

CG1) Demostrar, en un contexto artístico altamente especializado, conocimientos teóricos y prácticos avanzados y una comprensión detallada y fundamentada de métodos de trabajo.

CG2) Saber afrontar tareas complejas vinculadas a la especialidad en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, aplicando su conocimientos científicos y artísticos, desarrollando habilidades de trabajo interdisciplinar, haciendo aportaciones creativas y originales, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CG3) Manifiestar actitudes y desarrollar procedimientos intelectuales y artísticos con sentido crítico hacia el análisis de las producciones propias y ajenas, evaluando y seleccionando la teoría científica adecuada y la metodología precisa de su campo de estudio y práctica artística.

CG4) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones artísticas complejas mediante el desarrollo de nuevos e innovadores métodos de trabajo.

CG5) Apreciar la necesidad de la investigación, participando con motivación en proyectos de investigación tanto musicológica como performativa desde los propios procesos artísticos.

CG6) Llevar a cabo un continuo aprendizaje interdisciplinar, mejorando los propios conocimientos, destrezas y habilidades, y comunicar resultados y conclusiones fundamentadas de las investigaciones e innovaciones más avanzadas a un público especializado o no, de modo un modo claro y sin ambigüedades.

CG7) Poseer la autonomía suficiente para aprender de forma independiente, integrando dicho aprendizaje en sus esquemas de conocimiento, y participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas y artísticas en contextos interdisciplinares.

CG8) Conocer los aspectos jurídicos y laborales de la profesión musical y ser capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional, realizando una reflexión sobre su responsabilidad social y ética en las diversas situaciones en las que lleve a cabo sus actuaciones.

CG9) Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.

### 3.2. Competencias específicas del Título

En lo que respecta a las competencias del Máster, una vez finalizado el programa formativo, los estudiantes deben:

CE1) Desarrollar la sensibilidad musical y el oído interno a través de la audición.

CE2) Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza- aprendizaje del lenguaje musical en función de las demandas de cada contexto educativo.

CE3) Ser capaz de interrelacionar los elementos constitutivos del lenguaje musical mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical.

CE4) Adquirir dominio técnico y capacidad expresiva tanto en la interpretación con la voz y con el piano, así como en la conducción de agrupaciones vocales, como base para la conducción de las clases de Lenguaje Musical en situaciones concretas de enseñanza/aprendizaje musical.

CE5) Se capaz de planificar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad y adaptada a todos los contextos educativos.

CE6) Conocer las estrategias didácticas y los principios metodológicos de las diferentes pedagogías musicales activas de la enseñanza aprendizaje del Lenguaje Musical en cada ámbito y nivel educativo.

CE7) Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.

CE8) Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.

CE9) Desarrollar la voz hablada y cantada como instrumento expresivo para su correcta aplicación educativa.

CE10) Conocer y aplicar los diferentes mecanismos de la percepción musical y el papel determinante de la memoria en dicha percepción.

CE11) Diseñar proyectos de investigación en educación musical tanto de forma individual como colectiva.

CE12) Ser capaz de elaborar, exponer y defender un trabajo-proyecto original como síntesis de las demás competencias adquiridas en el título.

### **3.3. Competencias transversales**

Las competencias transversales a las que este título contribuye para su adquisición son:

CT1) Participar activamente en la consecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos en equipo (desarrollo de la habilidad de trabajo en equipo).

CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando, si fuese necesario, su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).

CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo).

CT4) Comprender e interpretar las relaciones en la organización de trabajo que hacen necesario un conocimiento profundo de su funcionamiento y estructura (desarrollo de la capacidad de compromiso y comprensión de la organización).

CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).

CT6) Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión).

CT7) Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación).

CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).

### 3.4 Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Establecemos en este apartado una clasificación de los Resultados del proceso de formación y aprendizaje en Resultados que obedecen a Conocimientos o Contenidos, a Competencias y Habilidades o Destrezas<sup>19</sup>. Los resultados especificados son extraídos de las Guías docentes (apartado 5.2) de las asignaturas donde se detallan, estableciendo aquellos que son más significativos y definen el proyecto formativo del título.

#### Resultados que obedecen a Conocimientos o Contenidos

- Se sirve de las técnicas informáticas para manejar y crear bases de datos, presentación de *PPT'S* y otros programas de utilidad.
- Es riguroso con los procedimientos de cita bibliográfica según los modelos comúnmente admitidos.
- Acredita un conocimiento suficiente de la Historia de la Educación musical.
- Comprende los fundamentos en pedagogía musical contemporánea.
- Conoce los aspectos que definen el currículum y sus niveles de concreción.
- Interpreta los fundamentos teóricos más importantes de la psicología de la música.
- Conoce los fundamentos de los diferentes modelos de intervención educativa.
- Domina las distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicables al Lenguaje Musical en los distintos niveles.
- Conoce y selecciona los materiales y recursos didácticos de aplicación en un aula de Lenguaje Musical.
- Conoce la legislación educativa aplicable al Lenguaje Musical.
- Conoce los mecanismos de la percepción musical.
- Conoce las principales técnicas de composición aplicadas a la educación musical, en los ámbitos del Lenguaje Musical y la práctica instrumental.

---

<sup>19</sup> Ministerio de Universidades. (2021). Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. *BOE* de 29 de septiembre de 2021, Anexo II.2.

- Diseña ejercicios de Lenguaje Musical a través de la composición.
- Analiza la realidad sonora de la práctica interpretativa.
- Identifica, a través de la audición, elementos armónicos, formales, melódicos, rítmicos, tímbricos, etc.
- Conoce y percibe elementos fisiológicos de su cuerpo integrados al desarrollo del movimiento.
- Toma conciencia de las diversas posibilidades de comunicación de su cuerpo dentro de posibles espacios.
- Tiene sentido de la orientación, lateralidad y equilibrio mejorando la coordinación de su cuerpo.
- Domina los fundamentos básicos de la técnica de dirección.
- Conoce los distintos repertorios de la música vocal.
- Adquiere riqueza de recursos derivados del análisis musical dirigidos al acompañamiento.
- Adquiere una técnica vocal básica que le permite utilizar la voz como un instrumento eficaz en cuanto a emisión, afinación y articulación.
- Entona obras *a capella* del repertorio vocal, de manera individual y en grupo.
- Posee y comprende los conocimientos que aportan una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas.

### **Resultados que obedecen a Competencias**

- Realiza una búsqueda ordenada y eficaz en las distintas fuentes a su disposición.
- Elabora un trabajo final de estudios de contenido y maneras interdisciplinares.
- Relaciona los conocimientos adquiridos con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Elabora diseños curriculares adecuados a las diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical.
- Aplica los aspectos metodológicos necesarios en el proceso de enseñanza aprendizaje del Lenguaje Musical.
- Adecúa los procesos de evaluación a las diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical.
- Elabora materiales, actividades y recursos propios en función de las demandas del contexto educativo.

- Aplica los fundamentos teóricos de la psicología de la música a las clases de Lenguaje Musical.
- Aplica las habilidades desarrolladas en el aprendizaje del Lenguaje Musical al aprendizaje de otras materias musicales.
- Aplica los principios de la educación inclusiva en las evaluaciones de los alumnos.
- Aplica la legislación educativa como marco de referencia y contextualización en la enseñanza del Lenguaje Musical.
- Diseña unidades didácticas como protocolo básico de actuación educativa.
- Formula preguntas sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical.
- Desarrolla la creatividad musical aplicada a la elaboración de piezas, arreglos, estudios para la utilización en el aula dentro de situaciones didácticas concretas y dentro de un marco pedagógico.
- Es capaz de comunicar múltiples significados a través del lenguaje expresivo del movimiento.
- Es capaz de aplicar técnicas de relajación, respiración y estiramientos.
- Aplica los conocimientos de los repertorios musicales a la técnica gestual, adaptándola a cada tipo de música.
- Utiliza la herramienta analítica para la comprensión e interiorización del lenguaje musical.
- Repentiza partituras con agilidad a través del piano.
- Aplica técnicas de improvisación para la lectura a primera vista.
- Es capaz de cantar y acompañarse a la vez.
- Utiliza la voz hablada y cantada, como instrumento expresivo tanto en la improvisación como en la interpretación.
- Utiliza el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Actúa en público, con autocontrol, dominio de la memoria, de la expresión y de la capacidad comunicativa.
- Es capaz de comprender auditiva e intelectualmente las distintas estructuras musicales y sonoras que escucha.
- Aplica las estrategias desarrolladas gracias a la audición, en otras áreas de la enseñanza del Lenguaje Musical.

- Es capaz de comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Utiliza nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito investigador concreto.

### **Resultados que obedecen a Habilidades o Destrezas**

- Incorpora métodos y estrategias de investigación actualizadas al desarrollo del conocimiento.
- Expone los resultados, bien sea de manera oral o escrita, de forma erudita.
- Gestiona los conocimientos teóricos y prácticos para la realización de un trabajo científico.
- Es capaz de situar el proceso del desarrollo histórico de la Educación musical desde una perspectiva crítica.
- Aplica los fundamentos de la Pedagogía musical a la realización de una reflexión crítica de la actuación educativo musical propia y ajena
- Analiza de forma crítica la función y resultados de la práctica educativo musical, aportando mejoras para la persona y la sociedad.
- Elabora y desarrolla procesos de evaluación educativa sobre los alumnos, su propia práctica docente, los programas y la propia institución.
- Utiliza los resultados de la evaluación para la planificación de la mejora educativa.
- Desarrolla métodos didácticos y técnicas pedagógicas que facilitan el aprendizaje del Lenguaje Musical.
- Diseña estrategias que ayudan en la resolución de las dificultades de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical.
- Diseña estrategias de actuación para los alumnos que requieren una atención educativa diferenciada.
- Lidera los procesos de creatividad e innovación en entornos educativos.
- Utiliza la memoria musical como recurso metodológico en el aula.
- Desarrolla una actitud crítica ante los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Realiza actividades compositivas en la práctica como docente.
- Interpreta los trabajos realizados apreciando problemas y aportando posibles soluciones.
- Posee capacidad para el trabajo autónomo, grupal y cooperativo.
- Se comunica como director, de manera directa y eficaz con los alumnos del coro.

- Cuida y prepara los ensayos para mejorar el resultado de la puesta en escena de las obras corales.
- Desarrolla hábitos de cuidado y mantenimiento vocal.
- Temporaliza y secuencia correctamente las actividades.
- Es capaz de integrarse en la estructura organizativa de un centro docente.
- Realiza una autoevaluación de su función docente.
- Asume con responsabilidad el rol que como profesor de Lenguaje Musical tiene en los diferentes contextos docentes.
- Utiliza la metodología precisa para formular juicios a partir de información incompleta o limitada.
- Demuestra la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y/o en colaboraciones científicas.

## 4. Acceso y admisión

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación

Los canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre los requisitos de acceso, criterios de admisión, contenidos y organización del Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical y sobre el proceso de matriculación, se realizarán a través de los sistemas de comunicación que utiliza, habitualmente, la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores y el RCSMM:

1. Páginas *web* ([www.emes.es](http://www.emes.es) y [www.rcsmm.eu](http://www.rcsmm.eu)).
2. Publicidad gráfica, *mailing* y redes sociales tipo *facebook* y *twitter* (@RCSMM\_oficial).
3. Envío de información a prensa, radio y televisión.
4. Envío de información a Conservatorios Superiores y Universidades de ámbito estatal.
5. Envío de información a centros superiores y universidades extranjeras con especial atención a la Unión Europea y los países Hispanoamericanos donde España cuenta con importantes lazos de unión cultural, histórica y de relaciones docentes.
6. Charlas informativas en el propio RCSMM, y en los diferentes centros de enseñanza superiores de música.

El RCSMM participa en congresos educativos y profesionales para la difusión de sus estudios, además de la promoción en aquellas redes nacionales e internacionales de intercambio de información relacionadas con los objetivos del Máster.

Es de destacar que en los últimos años se ha observado una fuerte demanda de información por parte de potenciales alumnos extranjeros, que se ponen en contacto a través del correo electrónico institucional, así como de los antiguos titulados sobre las posibilidades de ampliar su formación y el nivel de su título mediante cursos de formación adicional o implantación de másteres.

## 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se establecen las condiciones de admisión y acceso teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 1614/2009, que regula el acceso a las enseñanzas artísticas oficiales de Máster<sup>20</sup>.

### 4.2.1. Requisitos de acceso

Será necesario estar en posesión del, anteriormente denominado Título Superior de Música y actualmente Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música o un título equivalente expedido por una Institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte para el acceso a enseñanzas de Máster en el país expedidor del título. Podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Administración educativa competente de aquellos que acreditan un nivel de formación equivalente.

### 4.2.2. Perfil de ingreso

Máster dirigido a los titulados, anteriormente denominados Títulos Superiores de Música y actualmente Títulos de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, o titulaciones equivalentes, con nivel 2 del MECES o nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones-EQF, que quieran ampliar sus competencias mediante una formación avanzada y multidisciplinar, que promueva la iniciación en tareas investigadoras y favorezca su integración como profesionales de la música en un ámbito internacional, especialmente europeo.

Aunque el diseño del Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical parte de los contenidos del plan de estudios, anteriormente denominado Título Superior de Música y actualmente Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, en la especialidad de Pedagogía, queremos dejar constancia de que no está indicado en exclusividad para estos titulados superiores, sino para todos los titulados superiores que demuestren conocimientos de piano y quieran formarse como futuros profesores de Lenguaje Musical.

---

<sup>20</sup> Real Decreto 1614/2009, *op. cit.*, p. 31

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la condición de diversidad funcional se evaluarán las necesidades de apoyo, las posibles adaptaciones curriculares, y se realizará el asesoramiento preciso por parte de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores (Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades).

#### 4.2.3. Criterios de admisión

La organización del Máster convocará una Comisión de Admisión<sup>21</sup> encargada de la selección de los aspirantes, en función del perfil que propone el Título. La composición de esta comisión viene regulada en la normativa reglamentaria vigente.

Los interesados deberán presentar una carta de motivación y un *currículum vitae* que refleje los méritos académicos y la experiencia en el ámbito de la docencia del Lenguaje Musical. En el currículum se tendrá en cuenta la docencia impartida, aun cuando no haya tenido propósito profesional.

Se realizará una entrevista personalizada para valorar la motivación y la trayectoria del aspirante a realizar el Máster.

La admisión al Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical resultará de la evaluación de las solicitudes presentadas mediante la valoración de los méritos establecidos, según el siguiente criterio de ponderación:

a) Prueba práctica específica de acceso: el 70% de la calificación final.

Esta prueba incluirá los siguientes ejercicios:

- Interpretación de dos obras del repertorio para piano de nivel de enseñanzas profesionales de música, con una ponderación del 30% de este apartado.
- Entonación *a capella* de un fragmento musical, con una ponderación del 40% de este apartado
- Lectura de un fragmento rítmico, con una ponderación del 30% de este apartado.

---

<sup>21</sup> La Comisión de Admisión está constituida por el coordinador académico del Máster, un profesor del Máster y el Jefe de Estudios. Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores. *Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores por las que se regula la organización y funcionamiento de cada curso académico en los centros superiores de enseñanzas artísticas en la Comunidad de Madrid.*

- b) Méritos académicos: Expediente de los estudios que dan acceso al programa, otras titulaciones, y cursos o formación relacionada: el 10% de la calificación final.
- c) Experiencia relacionada con los contenidos del título: el 10% de la calificación final.
- d) Motivación, valorada mediante entrevista personal y carta de motivación: el 10% de la calificación final.

#### **4.3. Apoyo y orientación a estudiantes una vez matriculados**

El Equipo Directivo es el encargado de coordinar las labores de apoyo y acogida para los estudiantes de nuevo ingreso que precisan conocer, en términos generales, el centro y su funcionamiento o que demandan una información concreta.

Los estudiantes matriculados recibirán, antes y durante la realización del curso, toda la información, orientación y apoyo necesarios para alcanzar los objetivos del Máster a través de las guías docentes, la página *web*, el Servicio de Apoyo al Estudiante (SAE)<sup>22</sup> y la tutorización individual y colectiva.

Las tutorías servirán como medio para coordinar y orientar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo.

Los profesores del Máster asumirán la función de tutores, distribuyéndose el total de la matrícula según disponibilidad horaria. Uno de los principales objetivos de las tutorías será proporcionar a los estudiantes un profesor capaz de orientarlos hacia las líneas de investigación y aprendizaje relacionadas con sus intereses académicos y profesionales, preparándolos para un futuro acceso a programas de doctorado, para la integración de sus conocimientos en el campo profesional y laboral y la orientación necesaria para el desarrollo de las prácticas externas.

Como sistema de apoyo y orientación a los nuevos estudiantes, en el primer día lectivo se organizará una sesión de presentación donde se les dará la bienvenida a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Máster en un acto organizado desde la Dirección del RCSMM, con la participación de los miembros del Equipo Directivo, los tutores y, en su caso, el profesorado del Máster.

---

<sup>22</sup> SAE Servicio de Apoyo al Estudiante del RCSMM.

En la labor de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso contribuye de forma muy activa la Asociación de alumnos del centro, con las ventajas que supone hacerlo en el marco de una relación entre iguales. La participación de la Asociación de alumnos del RCSMM puede ser de forma presencial a través de sus representantes, o mediante la comunicación con recursos informáticos como el correo electrónico y su página *web*.

Otra actividad que desde el curso 2009-2010 se realiza en el RCSMM para los alumnos de nuevo ingreso, es una sesión informativa dirigida y organizada por los responsables del servicio de biblioteca sobre el uso de los fondos bibliográficos, de los servicios y de los recursos de información a los que pueden tener acceso. En esta sesión recibirán información detallada sobre la Red de Bibliotecas de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid (REBEASM), su funcionamiento y formas de acceso a los fondos.

Los procedimientos de apoyo y orientación específicos de esta titulación contemplan la elección de un representante de alumnos como portavoz del grupo para facilitar la comunicación con la Dirección del Máster y la organización de las diferentes actividades. Además, existe un Servicio de Atención Permanente al Alumnado a través del correo electrónico y un número de teléfono para cualquier consulta, quejas o sugerencias.

El profesor Coordinador del Máster estará disponible para los estudiantes con el fin de facilitar su orientación y la aclaración de cuantas dudas les puedan surgir.

La acción tutorial se plantea como un servicio mediante el cual el profesorado orienta, informa y asesora al alumnado desde su ingreso en el centro y a lo largo de sus estudios.

Se pueden distinguir tres tipos de acción tutorial:

1. Acción tutorial dirigida al estudiante de nuevo ingreso en el centro. Se contempla un protocolo de atención especial que tiene como principal objetivo su más rápida adaptación al mundo académico del centro. Los estudiantes necesitan aprender rápidamente a gestionar su tiempo, adaptarse a nuevos métodos de trabajo, aumentar su dedicación e incrementar su nivel de responsabilidad y autonomía.
2. Acción tutorial general personalizada. Al inicio del curso escolar a cada estudiante se le asigna un tutor que le guiará durante todo el curso. Esta tutoría consistirá en un apoyo para la adaptación del estudiante al RCSMM, al aprendizaje, a la

orientación curricular y al mundo profesional, contribuyendo a su formación en todos los aspectos.

3. Acción tutorial académica. Es realizada para aquellas personas con problemas de rendimiento y otras necesidades específicas como pueden ser las derivadas de algún tipo de diversidad funcional.

Para mejorar la orientación de los estudiantes se elaborará una guía que será facilitada a todos los alumnos de nuevo ingreso.

#### **4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**

Para la transferencia y reconocimiento de créditos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación<sup>23</sup>. Tal y como establece este Real Decreto se entiende por reconocimiento la aceptación por una Administración educativa de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en centros de enseñanzas artísticas superiores u otro centro del Espacio Europeo de la Educación Superior, son computados a efectos de la obtención de un título oficial; se entiende por transferencia de créditos a la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas artísticas superiores u otro centro del Espacio Europeo de la Educación Superior, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

En ningún caso se podrá obtener otro título de educación superior a través del reconocimiento de la totalidad de los créditos correspondientes a sus enseñanzas.

No podrán ser objeto de reconocimiento o transferencia los créditos correspondientes a los trabajos Fin de Máster en Enseñanzas Artísticas.

Con carácter general, los créditos obtenidos serán reconocidos o transferidos, dependiendo de su procedencia, teniendo en cuenta la adecuación entre el nivel de los estudios cursados, las competencias y los contenidos de las asignaturas cursadas y los previstos en este plan de estudios.

---

<sup>23</sup> Real Decreto 1614/2009, artículo 6, puntos 2 y 3, *op. cit.*, p. 31

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Mientras no se proceda al desarrollo normativo, y salvo que se dispusiere otra cosa, de acuerdo con lo establecido en las Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, la Comisión de Organización Académica del RCSMM supervisará las propuestas de reconocimiento o transferencia de créditos a efectos de garantizar la homogeneidad de los criterios aplicados.

Tanto el reconocimiento como la transferencia de créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales se realizará siempre a petición de los interesados, quienes deberán haber sido admitidos y estar matriculados en los estudios para los que soliciten estas actuaciones.

Una vez obtenida plaza en el Máster, el estudiante realizará una solicitud formal dirigida a la Comisión Académica de Posgrado que evaluará dicha solicitud y emitirá la propuesta de resolución a la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Con el objeto de facilitar la movilidad, se mantendrá la calificación obtenida por los estudiantes en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS. Se realizará media ponderada cuando coexistan varias asignaturas de origen y una sola de destino. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y esta no contará a efectos de la media de expediente. El máximo de créditos reconocido será de 9.

En el caso de estudios extranjeros, la documentación debe estar legalizada y traducida al castellano por traductor jurado. Si la calificación se ha realizado sobre una escala de puntuación diferente a la española, que se realiza sobre 10 puntos, en la propuesta del centro se indicará la correspondencia numérica.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en centros de enseñanzas artísticas superiores u otro centro del Espacio Europeo de Educación Superior, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

## 5. Planificación de la enseñanza

### 5.1. Descripción general del plan de estudios y de los módulos

El plan de estudios ha sido diseñado para desarrollarse a lo largo de un curso académico. Este curso se dividirá en dos semestres. Las materias y asignaturas se agrupan en tres módulos: teórico, teórico-práctico y práctico.

Módulo	Modalidad	ECTS
Teórico	Presencial	12
Teórico-práctico	Presencial	19
Práctico	Presencial	17
	Prácticas externas	4
Trabajo Fin de Máster		8
Total		60

**Tabla 2** Descripción general del plan de estudios  
Fuente Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

El **módulo teórico** ofrece los recursos necesarios y la formación adecuada de los estudiantes para poder desarrollar unos conocimientos necesarios y adecuados a la actividad profesional que tiene como objetivo este Máster. Para ello se han establecido diferentes materias: *Investigación e Innovación Musical*, *Pensamiento e Historia* y *Pedagogía general*. A cada una de las materias les corresponde unas asignaturas. Para la primera materia, *Investigación e Innovación Musical*, se plantea la asignatura de “Metodología de la Investigación educativo-musical” para fomentar el desarrollo de la investigación en el área de la educación, destacando el tratamiento de los diferentes métodos en el análisis de la realidad educativa, el diseño de la investigación en educación, sus técnicas e instrumentos. Para la materia *Pensamiento e Historia*, se ha planificado la asignatura “Historia de la educación musical”, a través de la cual se pretende comprender el estado actual de la educación, en nuestro contexto más inmediato, evaluándolo como resultado de un proceso histórico. Para la última materia

de este módulo teórico, *Pedagogía general*, se han planteado dos asignaturas: “Programación didáctica” y “Psicopedagogía de la música”. La primera, con el fin de proponer a los futuros profesores de Lenguaje Musical, planes de acción que guíen y orienten los procesos y las actividades de enseñanza-aprendizaje. Es necesario dotar de instrumentos de planificación, reflexión y orientación para aumentar la conciencia del profesor sobre su práctica educativa y articular la mejora de la calidad de la educación. La asignatura “Psicopedagogía de la música” se propone para dotar al alumno de una formación básica sobre la psicología evolutiva y las fases del desarrollo del niño, relacionando los modelos de intervención con las teorías y concepciones sobre el aprendizaje.

Todas las asignaturas de este módulo cuentan con una ratio de 1/12 (profesor/alumno) cumpliendo con el Real Decreto 303/2010<sup>24</sup>

El **módulo teórico-práctico** ofrece las herramientas y los conocimientos necesarios para poder utilizar las distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicables a la enseñanza del Lenguaje Musical, así como los diferentes modelos de enseñanza, principios metodológicos y creación de obras que ayuden en la enseñanza del Lenguaje Musical desde los inicios hasta las Enseñanzas Profesionales. Para ello, este módulo se concreta en la materia de *Didácticas específicas*, diseñándose las asignaturas necesarias para su consecución. Tres tipos de didácticas adaptadas a las diferentes edades de los alumnos: “Didáctica de la iniciación musical”, “Didáctica del Lenguaje Musical en Enseñanzas Elementales” y “Didáctica del Lenguaje Musical en Enseñanzas Profesionales”; una asignatura de creación con el fin de realizar actividades compositivas con fines pedagógicos: “Composición aplicada al Lenguaje Musical”; y por último, “El movimiento y su aplicación a la enseñanza del Lenguaje Musical”, con el fin de utilizar el cuerpo como medio e instrumento de transmisión de ideas musicales.

Todas las asignaturas de este módulo cuentan con una ratio de 1/12 (profesor/alumno), excepto la asignatura de “Composición aplicada al lenguaje Musical” que tendrá una ratio de 1/6, cumpliendo con el Real Decreto 303/2010<sup>25</sup>

El módulo **práctico** es el que pretende ofrecer a los estudiantes la aplicación de destrezas técnicas sobre el piano y su utilización como instrumento acompañante, sobre

---

<sup>24</sup> Ministerio de Educación. (2010). Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *BOE*: de 9 de abril de 2010, artículo 22

<sup>25</sup> Real Decreto 303/2010, *op.cit.* p. 48

la voz no solo para su correcta emisión y cuidado, sino para la afinación de los sonidos en las diferentes entonaciones, así como el cuidado y entrenamiento del oído, para el desarrollo tanto del oído absoluto, relativo y tímbrico como para la transcripción de los sonidos con su grafía correspondiente.

Las materias de este módulo son:

- *Dirección:* referido a la asignatura “Iniciación a la dirección coral” que ofrece poder obtener los recursos necesarios para analizar, dirigir y ensayar una obra coral, desarrollar técnicas auditivas para identificar mejoras en las voces del coro, y a utilizar el gesto con la dirección adecuada para las interpretaciones en grupo.
- *Práctica musical:* a través de las asignaturas diseñadas se ofrece, por un lado, el aprendizaje de las técnicas necesarias para el acompañamiento al piano de entonaciones, obras corales, bailes y danzas propias de la clase de Lenguaje Musical; el entrenamiento y práctica de la voz y del oído, como instrumentos fundamentales del profesor de Lenguaje Musical; y por otro lado; la experimentación y aplicación de lo aprendido con un grupo de alumnos, en el contexto de la enseñanza del Lenguaje Musical en Conservatorios de Música. Las asignaturas diseñadas para esta materia son: “Acompañamiento aplicado a la enseñanza del Lenguaje Musical”, “Entonación y educación de la voz”, “Entrenamiento auditivo y dictado musical”; y Prácticas didácticas.

Todas las asignaturas de este módulo cuentan con una ratio de 1/12 (profesor/alumno), excepto las asignaturas de “Acompañamiento aplicado a la enseñanza del Lenguaje Musical” y “Entonación y educación de la voz” que tendrá una ratio de 1/6, cumpliendo con el Real Decreto 303/2010<sup>26</sup>

El último de los módulos es el correspondiente al **Trabajo Fin de Máster**. En este tipo de estudios prácticos, este módulo sirve para ofrecer una visión global de los estudios realizados. Es un trabajo de investigación personal sobre uno de los aspectos estudiados y de interés para el alumno, que incluya un proyecto de creación sobre uno de los campos del Máster, con una rigurosa documentación del proceso y una valoración final del mismo. El trabajo será supervisado por un tutor.

---

<sup>26</sup> Real Decreto 303/2010, *op.cit.* p. 48

Todas las materias y todas las asignaturas son obligatorias, no estableciéndose créditos optativos, debido, en primer lugar, a la no existencia de itinerarios y, en segundo lugar, a la concreta y profunda especialización que este Máster pretende alcanzar en todos sus estudiantes.

Las asignaturas de los distintos módulos y materias se reparten en dos semestres. La mayoría de las asignaturas teóricas y teórico-prácticas se impartirán en el primer semestre, dejando solo una asignatura de cada módulo para el segundo semestre. El módulo práctico se repartirá a lo largo de los dos semestres con excepción de las prácticas didácticas y la asignatura de la materia de Dirección que se realizarán en el segundo semestre. El TFM será una asignatura anual, destinando el primer trimestre a la búsqueda de información y del tema a elegir, para dedicar su realización escrita y formal al segundo semestre.

Las materias correspondientes a todos los módulos se realizarán en la modalidad de presencial. Los estudiantes son titulados superiores, de planes de estudios españoles o equivalentes en otros países. Tienen ya adquiridas competencias sobre trabajo autónomo, individual o colectivo. Esta presencialidad favorece la asistencia a las clases, el estudio instrumental o vocal de forma individual, la preparación y participación en trabajos que suponen la aplicación de principios en procesos de indagación, investigación e innovación.

El módulo práctico se impartirá, en modalidad presencial en las asignaturas desarrolladas en el centro y como prácticas externas en las asignaturas diseñadas con este formato. Para llevarlo a efecto se establecerán periodos de prácticas con una doble vertiente: de observación y de intervención. De observación para la toma de contacto y aprendizaje previo y de intervención donde el estudiante actuará en el trabajo que se le encomiende.

## 5.2. Estructura del plan de estudios y descripción de las materias

### ESQUEMA BÁSICO CON DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	D. Temporal	
				1er Sem.	2º Sem.
Teórico 12ECTS	Investigación e innovación musical	Metodología de la investigación educativo-musical	4	X	
	Pensamiento e Historia	Historia de la educación musical	3		X
	Pedagogía general	Programación didáctica	3	X	
		Psicopedagogía de la música	2	X	
Teórico Práctico 19ECTS	Didácticas específicas	Didáctica de la iniciación musical	3	X	
		Didáctica del lenguaje musical en enseñanzas elementales	5	X	
		Didáctica del lenguaje musical en enseñanzas profesionales	5	X	
		Composición aplicada al lenguaje musical.	4		X
		El movimiento y su aplicación a la enseñanza del lenguaje musical	2	X	
Práctico 21ECTS	Dirección	Iniciación a la dirección coral	2		X
	Práctica musical	Acompañamiento aplicado a la enseñanza del lenguaje musical	5	Anual	
		Entonación y educación de la voz	5	Anual	
		Entrenamiento auditivo y dictado musical	5	Anual	
		Prácticas didácticas	4		X
TFM 8 ECTS	TFM	TFM	8	Anual	
		<b>Total ECTS</b>	<b>60</b>	<b>35,5</b>	<b>24,5</b>

**Tabla 3** Esquema básico de módulos, materias y asignaturas  
Fuente Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

A continuación, se detalla la aportación de las distintas asignaturas a la adquisición de las competencias Generales, Específicas y Transversales.

### Aportación de las asignaturas a la adquisición de las Competencias Generales

Asignatura	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CG9
Metodología de la investigación educativo-musical		X	X	X			X	X	
Historia de la educación musical	X		X				X	X	
Programación didáctica	X	X		X				X	
Psicopedagogía de la música	X	X	X			X	X		
Didáctica de la iniciación musical	X	X	X			X	X		
Didáctica del Lenguaje Musical en enseñanzas elementales		X	X			X	X		X
Didáctica del Lenguaje Musical en enseñanzas profesionales	X	X	X	X	X				
Composición aplicada al Lenguaje Musical	X		X	X					
El movimiento y su aplicación a la enseñanza del Lenguaje Musical	X		X	X		X	X		
Iniciación a la dirección coral	X	X	X	X		X		X	
Acompañamiento aplicado a la enseñanza del Lenguaje Musical	X	X	X			X	X		
Entonación y educación de la voz	X			X		X	X		X
Entrenamiento auditivo y dictado musical	X	X				X	X		
Prácticas didácticas		X	X		X		X		X
Trabajo Fin de Máster	X		X				X	X	

**Tabla 4** Adquisición Competencias Generales

Fuente Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

### Aportación de las asignaturas a la adquisición de las Competencias Específicas

Asignatura	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12
Metodología de la investigación educativo- musical					X	X		X			X	X
Historia de la educación musical					X	X	X				X	
Programación didáctica		X	X		X	X	X	X		X		
Psicopedagogía de la música					X	X	X			X		
Didáctica de la iniciación musical	X	X	X		X	X				X		
Didáctica del lenguaje musical en enseñanzas elementales	X	X	X	X		X			X	X		
Didáctica del lenguaje musical en enseñanzas profesionales	X	X	X	X		X			X			
Composición aplicada al lenguaje musical		X	X		X							
El movimiento y su aplicación a la enseñanza del lenguaje musical	X	X	X		X	X				X		
Iniciación a la dirección coral	X		X	X		X			X	X		
Acompañamiento aplicado a la enseñanza del lenguaje musical	X		X	X						X		
Entonación y educación de la voz	X	X	X	X	X				X	X		
Entrenamiento auditivo y dictado musical	X	X								X	X	
Prácticas didácticas		X	X		X	X	X	X				
Trabajo Fin de Máster					X	X	X	X			X	X

**Tabla 5** Adquisición Competencias Específicas

Fuente Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

### Aportación de las asignaturas a la adquisición de las Competencias Transversales

Asignatura	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8
Metodología de la investigación educativo-musical		X	X		X	X	X	
Historia de la educación musical	X		X	X	X			
Programación didáctica	X	X		X	X	X	X	X
Psicopedagogía musical		X	X			X	X	
Didáctica de la iniciación musical		X		X		X	X	
Didáctica del lenguaje musical en enseñanzas elementales	X		X		X		X	X
Didáctica del lenguaje musical en enseñanzas profesionales		X	X		X			X
Composición aplicada al lenguaje musical	X		X		X			
El movimiento y su aplicación a la enseñanza del lenguaje musical	X	X		X		X	X	
Iniciación a la dirección coral		X	X	X		X	X	X
Acompañamiento aplicado a la enseñanza del lenguaje musical	X	X	X		X			
Entonación y educación de la voz		X			X	X		X
Entrenamiento auditivo y dictado musical	X		X	X				
Prácticas didácticas	X	X		X	X	X	X	X
Trabajo Fin de Máster	X		X	X	X		X	

**Tabla 6** Adquisición Competencias Transversales  
Fuente Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

A continuación, se detalla el diseño de cada una de las asignaturas del Plan de Estudios ordenadas según el Esquema Básico elaborado (pag.50).

## Diseño de las Asignaturas

### Metodología de la Investigación educativo-musical

<p><b>MATERIA:</b> Investigación e Innovación musical <b>Asignatura:</b> Metodología de la Investigación educativo-musical Módulo al que pertenece: Teórico Tipo: Obligatoria</p>	<p>ECTS: 4 Semestre: primero Duración de cada clase: 1,5h Lenguas en las que se imparte: español. Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias: Generales: CG2, CG3, CG4, CG7, CG8 Específicas: CE5, CE6, CE8, CE11, CE12 Transversales: CT2, CT3, CT5, CT6, CT7</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1) Aplicar las nuevas tendencias en investigación e innovación al estudio de funciones, aportaciones, avances y actualización del conocimiento.</p> <p>2) Estudiar las fuentes específicas que aportan información al desarrollo de la función profesor de lenguaje musical.</p> <p>3) Desarrollar la capacidad de exposición de un trabajo científico de manera oral y escrita.</p> <p>4) Aplicar otras ciencias auxiliares al estudio de la música.</p> <p>5) Presentar un trabajo escrito de manera científica y ordenada, ajustado a los protocolos explicados en las distintas sesiones.</p>	<p>1.1. Se sirve de las técnicas informáticas para manejar y crear bases de datos, presentación de <i>PPT'S</i> y otros programas de utilidad.</p> <p>1.2. Incorpora métodos y estrategias de investigación actualizadas al desarrollo del conocimiento.</p> <p>2.1. Realiza una búsqueda ordenada y eficaz en las distintas fuentes a su disposición.</p> <p>2.2. Maneja una bibliografía actualizada y específica.</p> <p>3.1. Expone los resultados, bien sea de manera oral y escrita, de forma erudita.</p> <p>4.1. Utiliza métodos de investigación propios de ciencias auxiliares al estudio de la música.</p> <p>5.1. Gestiona los conocimientos teóricos y prácticos para la realización de un trabajo científico.</p> <p>5.2. Es riguroso con los procedimientos de cita bibliográfica según los modelos comúnmente admitidos.</p> <p>5.3. Elabora un trabajo final de estudios de contenido y maneras interdisciplinares.</p> <p>5.4. Presenta los resultados de forma ordenada.</p>
<p><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b></p>	

### Contenidos teóricos:

- Introducción a la Metodología de Investigación educativo-musical: nuevos métodos, estrategias y herramientas para la investigación musical.
- Ciencias de la Música y ciencias auxiliares: relación interdisciplinar. Metodologías específicas: historiografía, heurística, humanística, etc.
- Las fuentes de la investigación: localización, registro, procesamiento, estudio y análisis documental.
- Normas de citación y referencias de libros, revistas, partituras, *cd's*, páginas *web*, entrevistas, encuestas, trabajo de campo general, etc.

### Contenidos prácticos:

- Realización de trabajos orientados a la temática del Trabajo Fin de Máster.
- Exposición oral de un tema propuesto a manera de ensayo de presentación del proyecto final utilizando los recursos informáticos.
- Lecturas de artículos, documentos y libros de diversa temática que ayuden a la comprensión de la materia con su exposición en común en clase.

### OBSERVACIONES

Requisitos de acceso establecidos para el máster.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad	
Clases magistrales	10		24		8,33%	
Clases prácticas	7		10		5,83%	
Seminarios						
Tutorías	1				0,83%	
Actividades no presenciales			9			
Preparación de trabajos			10			
Exámenes	1		20		0,83%	
Total horas	120	Total horas presenciales	19	Total horas trabajo autónomo	101	15,83%

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Pruebas objetivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Exámenes escritos</li> <li>• Trabajos entregados</li> </ul>	60%	40%
Pruebas prácticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de trabajos</li> </ul>	60%	40%

## Historia de la educación musical

<p><b>MATERIA:</b> Pensamiento e Historia <b>Asignatura:</b> Historia de la Educación musical <b>Módulo:</b> Teórico <b>Tipo:</b> Obligatoria</p>	<p>ECTS: 3 Semestre: segundo Duración de cada clase: 1h Lenguas en las que se imparte: español Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias: Generales: CG1, CG3, CG7, CG8 Específicas: CE5, CE6, CE7, CE11 Transversales: CT1, CT3, CT4, CT5</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre aspectos de la educación musical diversos.</li> <li>2) Acreditar un conocimiento suficiente de la Historia de la Educación musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.</li> <li>3) Conocer el desarrollo histórico de la Educación musical desde una perspectiva crítica que sitúe este proceso en un contexto social y cultural.</li> <li>4) Tener un amplio conocimiento de las aportaciones más representativas relacionadas con la Educación musical.</li> <li>5) Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad.</li> <li>6) Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la Educación musical en diferentes épocas y contextos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Argumenta y expresa verbalmente sus puntos de vista sobre aspectos de la educación musical diversos.</li> <li>2.1. Acredita un conocimiento suficiente de la Historia de la Educación musical</li> <li>2.2. Relaciona los conocimientos adquiridos con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.</li> <li>3.1. Conoce el desarrollo histórico de la Educación musical</li> <li>3.2. Es capaz de situar el proceso del desarrollo histórico de la Educación musical desde una perspectiva crítica.</li> <li>4.1. Tiene conocimientos de las aportaciones más representativas relacionadas con la Educación musical</li> <li>5.1. Comunica de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad.</li> <li>5.2. Expresa verbalmente el contenido y los objetivos de su actividad.</li> <li>6.1. Conoce las tendencias principales en el campo de la Educación musical en diferentes épocas y contextos.</li> <li>6.2. Valora de forma crítica las tendencias principales en el campo de la Educación musical en diferentes épocas y contextos.</li> </ol>

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Contenidos teóricos:

1. Los inicios de la Educación Musical: Primeras escuelas de música, Antigua Grecia, Edad Media, Scholae Cantorum, Real Colegio de Cantorcillos
2. Los conservatorios de música: Colegios de instrumentistas, Escuelas de ministriles, hospicios italianos, los Conservatorios
3. La educación musical en la escuela: Escuelas de primeras letras, Escuelas populares, Instrucción Pública, maestros ante el solfeo, especialistas, cancioneros escolares
4. La música en las universidades e institutos: Escuelas de príncipes y nobles, las artes liberales, música práctica, decadencia y restauración de la música universitaria, música en el bachillerato
5. Música ciudadana: público, orfeones, diletantes, jóvenes orquestas, escuelas de música
6. Estudiosos y maestros de educación musical: Pioneros, pedagogía musical, Jaques-Dalcroze, Kodály, Orff, Martenot, Willems, Suzuki, Schafer, Paynter
7. Autoridades españolas: tratadistas, libros de cifra, métodos, escuelas normales, internacionalismo, activismo pedagógico
8. Historia comparada de la educación musical: el entorno europeo, el marco de cualificaciones

### Contenidos prácticos:

- Debates y coloquios
- Lecturas comentadas
- Exposición de trabajos

### OBSERVACIONES

Requisitos de acceso establecidos para el máster.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad	
Clases magistrales	8		10		8,88%	
Clases prácticas	2		10		2,22%	
Seminarios	2		5		2,22%	
Tutorías	1				1,11%	
Actividades no presenciales			6			
Preparación de trabajos			30			
Exámenes	1		15		1,11%	
Total horas	90	Total horas presenciales	14	Total horas trabajo autónomo	76	15,54%

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Pruebas objetivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Exámenes escritos</li> </ul>	60%	40%
Trabajos realizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos entregados</li> <li>• Exposición de trabajos</li> </ul>	60%	40%

## Programación didáctica

<p><b>MATERIA:</b> Pedagogía general <b>Asignatura:</b> Programación didáctica <b>Módulo:</b> Teórico <b>Tipo:</b> Obligatoria</p>	<p>ECTS: 3 Semestre: primero Duración de cada clase: 1,5h Lenguas en las que se imparte: español Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias: Generales: CG1, CG2, CG4, CG8 Específicas: CE2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8, CE10 Transversales: CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1) Comprender y explicar los fundamentos en Pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.</p> <p>2) Contextualizar la Pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.</p> <p>3) Conocer los distintos aspectos que sirven para la construcción del currículum.</p> <p>4) Elaborar diseños curriculares adecuados a las diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical.</p> <p>5) Desarrollar competencias, objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje, metodologías y procesos de evaluación adecuados a las diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical.</p> <p>6) Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo.</p>	<p>1.1. Comprende los fundamentos en pedagogía musical contemporánea.</p> <p>1.2. Aplica los fundamentos de la Pedagogía musical a la realización de una reflexión crítica de la actuación educativo musical propia y ajena.</p> <p>2.1. Contextualiza la Pedagogía musical actual en diferentes ámbitos y contextos.</p> <p>2.2. Analiza de forma crítica la función y resultados de la práctica educativo musical, aportando mejoras para la persona y la sociedad.</p> <p>3.1. Conoce los aspectos que definen el currículum y sus niveles de concreción.</p> <p>4.1. Elabora diseños curriculares adecuados a las diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical.</p> <p>5.1. Diseña las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje adecuados al nivel educativo y contexto de actuación.</p> <p>5.2. Aplica los aspectos metodológicos necesarios en el proceso de enseñanza aprendizaje del Lenguaje Musical.</p> <p>5.3. Adecúa los procesos de evaluación a las diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical.</p> <p>6.1. Elabora materiales, actividades y recursos propios en función de las demandas del contexto educativo</p>

<p>7) Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.</p>	<p>6.2. Aplica y evalúa la utilización de diversos materiales, recursos y actividades de otros autores.</p> <p>7.1. Elabora y desarrolla procesos de evaluación educativa sobre los alumnos, su propia práctica docente, los programas y la propia institución.</p> <p>7.2. Utiliza los resultados de la evaluación para la planificación de la mejora educativa.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

#### Contenidos teóricos:

- Concepto y Teorías del currículum. Tipos de currículum.
- Niveles de concreción curricular.
- La Programación didáctica: concepto y estructura.
- Elementos en la Programación: competencias, objetivos, resultados de aprendizaje y contenidos.
- Metodología: principios metodológicos, estrategias, actividades, temporalización.
- Los materiales didácticos y su elección.
- La evaluación educativa: concepto, tipos de evaluación, criterios de evaluación.
- La Unidad didáctica: concepto, diseño y desarrollo.

#### Contenidos prácticos:

- Elaboración de una Programación didáctica.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en debates pedagógico-musicales.
- Exposición de trabajos.
- Elaboración de una Unidad didáctica.

**OBSERVACIONES:** Requisitos de acceso establecidos para el máster.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad	
Clases magistrales	8		14		8,88%	
Clases prácticas	5		14		5,55%	
Seminarios	4		4		4,44%	
Tutorías	1				1,11%	
Actividades no presenciales			3			
Preparación trabajos			30			
Exámenes	1		6		1,11%	
Total horas	90	Total horas presenciales	19	Total horas trabajo autónomo	71	21,11%

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Pruebas objetivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Exámenes escritos</li> </ul>	60%	40%
Trabajos realizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos entregados</li> <li>• Exposición de trabajos</li> </ul>	60%	40%

## Psicopedagogía musical

<p><b>MATERIA:</b> Pedagogía General <b>Asignatura:</b> Psicopedagogía musical <b>Módulo:</b> Teórico <b>Tipo:</b> Obligatoria</p>	<p>ECTS: 2 Semestre: primero Duración de cada clase: 1h Lenguas en las que se imparte: español Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias: Generales: CG1, CG3, CG6, CG7, CG9 Específicas: CE5, CE6, CE7, CE10 Transversales: CT2, CT3, CT6, CT7</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1) Interpretar los fundamentos teóricos más importantes de la psicología de la música en base a su aplicabilidad a la pedagogía musical y a las clases de Lenguaje Musical</p> <p>2) Analizar en distintos contextos los principios psicopedagógicos aplicados en la educación musical y en concreto en el Lenguaje Musical</p> <p>3) Desarrollar métodos didácticos y técnicas pedagógicas que faciliten el aprendizaje del Lenguaje Musical</p> <p>4) Elaborar estrategias psicopedagógicas que ayuden a resolver las dificultades de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical</p> <p>5) Aplicar los principios de la educación inclusiva diseñando actuaciones con los alumnos que requieran una atención educativa diferenciada</p> <p>6) Conocer los fundamentos que subyacen a los diferentes modelos de intervención educativa y su relación con el aprendizaje</p> <p>7) Desarrollar la creatividad como herramienta educativa.</p>	<p>1.1. Interpreta los fundamentos teóricos más importantes de la psicología de la música 1.2. Aplica los fundamentos teóricos de la psicología de la música a las clases de Lenguaje Musical</p> <p>2.1. Analiza los principios psicopedagógicos que se aplican en los diferentes contextos donde se imparte Lenguaje Musical 2.2. Es capaz de seleccionar los principios psicopedagógicos que se aplican en un aula de Lenguaje Musical en diferentes contextos</p> <p>3.1. Desarrolla métodos didácticos y técnicas pedagógicas que facilitan el aprendizaje del Lenguaje Musical 3.2. Aplica las habilidades desarrolladas en el aprendizaje del Lenguaje Musical al aprendizaje de otras materias musicales</p> <p>4.1. Diseña estrategias que ayudan en la resolución de las dificultades de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical</p> <p>5.1. Aplica los principios de la educación inclusiva en las evaluaciones de los alumnos 5.2. Diseña estrategias de actuación para los alumnos que requieren una atención educativa diferenciada</p> <p>6.1. Conoce los fundamentos de los diferentes modelos de intervención educativa. 6.2. Relaciona los diferentes modelos de intervención educativa con el aprendizaje</p> <p>7.1. Lidera los procesos de creatividad e innovación en entornos educativos.</p>

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Contenidos teóricos:

- Principios de la Psicopedagogía y de la Psicología Evolutiva.
- Teorías sobre la Psicología del Desarrollo y de la Educación.
- Desarrollo psicológico del niño y sus implicaciones en la educación musical.
- Psicología del aprendizaje de la música. El aprendizaje musical en las diferentes etapas de la vida.
- Principios de la educación inclusiva en la evaluación psicopedagógica. Dificultades de aprendizaje.

### Contenidos prácticos:

- Resolución de casos prácticos
- Participación en debates psicopedagógico-musicales
- Lecturas comentadas
- Exposición de trabajos

## OBSERVACIONES

Requisitos de acceso establecidos para el máster.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad	
Clases magistrales	6		10		10%	
Clases prácticas	4		8		6,6%	
Seminarios	4		6		6,6%	
Tutorías	1				1,6%	
Actividades no presenciales						
Preparación de trabajos			12			
Exámenes	1		8		1,6%	
Total horas	60	Total horas presenciales	16	Total horas trabajo autónomo	44	26,4%

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Pruebas objetivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Exámenes escritos</li> </ul>	60%	40%
Trabajos realizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos entregados</li> <li>• Exposición de trabajos</li> </ul>	60%	40%

## Didáctica de la iniciación musical

<p><b>MATERIA:</b> Didácticas específicas <b>Asignatura:</b> Didáctica de la Iniciación musical. <b>Módulo:</b> Teórico-práctico <b>Tipo:</b> Obligatoria</p>	<p>ECTS: 3 Semestre: primero Duración de cada clase: 1h Lenguas en las que se imparte: español Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias: Generales: CG1, CG2, CG3, CG6, CG7 Específicas: CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE10 Transversales: CT2, CT4, CT6, CT7</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1) Dominar las distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicables al Lenguaje Musical en los inicios de la enseñanza musical.</p> <p>2) Conocer y ser capaz de seleccionar materiales y recursos didácticos de aplicación en un aula de Iniciación Musical.</p> <p>3) Diseñar materiales didácticos propios del nivel educativo establecido.</p> <p>4) Aplicar la legislación educativa como marco de referencia y contextualización en la enseñanza del Lenguaje Musical en los inicios de la enseñanza musical.</p> <p>5) Diseñar unidades didácticas como protocolo básico de actuación educativa.</p> <p>6) Conocer los mecanismos de la percepción musical y de la memoria musical.</p> <p>7) Desarrollar la actitud crítica para formularse preguntas sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical en los inicios de la enseñanza musical.</p>	<p>1.1. Domina las distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicables al Lenguaje Musical en los inicios de la enseñanza musical.</p> <p>2.1. Conoce los materiales y recursos didácticos de aplicación en un aula de Iniciación Musical. 2.2. Es capaz de seleccionar materiales y recursos didácticos de aplicación en un aula de Iniciación Musical.</p> <p>3.1. Diseña y desarrolla materiales didácticos propios del nivel educativo establecido.</p> <p>4.1. Conoce la legislación educativa aplicable al Lenguaje Musical en los inicios de la enseñanza musical. 4.2. Aplica la legislación educativa como marco de referencia y contextualización en la enseñanza del Lenguaje Musical en los inicios de la enseñanza.</p> <p>5.1. Diseña unidades didácticas como protocolo básico de actuación educativa.</p> <p>6.1. Conoce los mecanismos de la percepción musical 6.2. Utiliza la memoria musical como recurso metodológico en el aula.</p> <p>7.1. Desarrolla una actitud crítica ante los procesos de enseñanza-aprendizaje 7.2. Formula preguntas sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical en los inicios de la enseñanza musical</p>

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Contenidos teóricos:

- El Lenguaje Musical en la Iniciación Musical
- Recursos metodológicos básicos: la memoria musical, organización de la clase de Lenguaje Musical, la Improvisación, la Imitación, la participación activa, los juegos musicales, etc.
- El movimiento como base y fundamento de la expresión musical y del control del cuerpo.
- El ritmo y su metodología de aprendizaje en la Iniciación Musical.
- La entonación y su metodología de aprendizaje en la Iniciación Musical.
- Recursos metodológicos aplicables a la educación vocal.
- La audición musical y su metodología de aprendizaje en la Iniciación Musical

### Contenidos prácticos:

- Elaboración de materiales didácticos.
- Resolución de casos prácticos
- Análisis pedagógico de materiales publicados
- Participación en debates pedagógico musicales
- Lecturas comentadas
- Exposición de trabajos

### OBSERVACIONES

Requisitos de acceso establecidos para el máster.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad	
Clases magistrales	6		20		6,66%	
Clases prácticas	4		10		4,44%	
Seminarios	4		6		4,44%	
Tutorías	1				1,11%	
Actividades no presenciales			8			
Preparación de trabajos			20			
Exámenes	1		10		1,11%	
Total horas	90	Total horas presenciales	16	Total horas trabajo autónomo	74	17,76%

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Pruebas objetivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Exámenes escritos</li> </ul>	60%	40%
Trabajos realizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos entregados</li> <li>• Exposición de trabajos</li> </ul>	60%	40%

## Didáctica del Lenguaje Musical en Enseñanzas Elementales

<p><b>MATERIA:</b> Didácticas específicas  <b>Asignatura:</b> Didáctica del Lenguaje Musical en Enseñanzas Elementales  <b>Módulo:</b> Teórico-práctico  <b>Tipo:</b> Obligatoria</p>	<p>ECTS: 5          Semestre: primero          Duración de cada clase: 1,5h          Lenguas en las que se imparte: español          Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias:          Generales: CG2, CG3, CG6, CG7, CG9          Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE6, CE9, CE10          Transversales: CT1, CT3, CT5, CT7, CT8</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1) Dominar las distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicables al Lenguaje Musical en Enseñanzas Elementales</p> <p>2) Conocer y ser capaz de seleccionar materiales y recursos didácticos de aplicación en un aula de Lenguaje Musical en Enseñanzas Elementales</p> <p>3) Diseñar materiales didácticos propios del nivel educativo establecido.</p> <p>4) Aplicar la legislación educativa como marco de referencia y contextualización en la enseñanza del Lenguaje Musical de nivel elemental.</p> <p>5) Diseñar unidades didácticas como protocolo básico de actuación educativa.</p> <p>6) Conocer los mecanismos de la percepción musical y de la memoria musical.</p> <p>7) Desarrollar la actitud crítica para formularse preguntas sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales de Música</p>	<p>1.1. Domina las distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicables al Lenguaje Musical en Enseñanzas Elementales</p> <p>2.1. Conoce los materiales y recursos didácticos de aplicación en un aula de Lenguaje Musical en Enseñanzas Elementales</p> <p>2.2. Es capaz de seleccionar materiales y recursos didácticos de aplicación en un aula de Lenguaje Musical en Enseñanzas Elementales</p> <p>3.1. Diseña materiales didácticos propios del nivel educativo establecido.</p> <p>4.1. Conoce la legislación educativa aplicable al lenguaje Musical en Enseñanzas Elementales de Música.</p> <p>4.2. Aplica la legislación educativa como marco de referencia y contextualización en la enseñanza del Lenguaje Musical de nivel elemental.</p> <p>5.1. Diseña unidades didácticas como protocolo básico de actuación educativa.</p> <p>6.1. Conoce los mecanismos de la percepción musical</p> <p>6.2. Utiliza la memoria musical como recurso metodológico en el aula.</p> <p>7.1. Desarrolla una actitud crítica ante los procesos de enseñanza-aprendizaje</p> <p>7.2. Formula preguntas sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical</p>

		Musical en las Enseñanzas Elementales de Música				
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>						
<b>Contenidos teóricos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales de Música</li> <li>• Recursos metodológicos básicos: la memoria musical, organización de la clase de Lenguaje Musical, la improvisación, la imitación, la comparación, el análisis musical, la participación activa, etc.</li> <li>• El ritmo y su metodología de aprendizaje en las Enseñanzas Elementales de Música</li> <li>• La entonación y su metodología de aprendizaje en las Enseñanzas Elementales de Música</li> <li>• Recursos metodológicos aplicables a la educación vocal.</li> <li>• La forma musical en las Enseñanzas Elementales de Música</li> <li>• El lenguaje tonal en las Enseñanzas Elementales de Música</li> <li>• La audición musical y su metodología de aprendizaje en las Enseñanzas Elementales de Música</li> <li>• El dictado musical: reconocimiento y transcripción.</li> <li>• La teoría musical y su metodología de aprendizaje en las Enseñanzas Elementales de Música</li> </ul>						
<b>Contenidos prácticos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de materiales didácticos.</li> <li>• Resolución de casos prácticos</li> <li>• Análisis pedagógico de materiales publicados</li> <li>• Participación en debates pedagógico- musicales</li> <li>• Lecturas comentadas</li> <li>• Exposición de trabajos</li> </ul>						
<b>OBSERVACIONES:</b> Requisitos de acceso establecidos para el máster.						
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>						
Actividad formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad
Clases magistrales		8		20		5,33%
Clases prácticas		7		20		4,67%
Seminarios		4		8		2,66%
Tutorías		1				0,67%
Actividades no presenciales				11		
Preparación trabajos				50		
Exámenes		1		20		0,67%
Total horas	150	Total horas presenciales	21	Total horas trabajo autónomo	129	14%
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>						
<b>Instrumentos de evaluación</b>		Ponderación máxima		Ponderación mínima		
Pruebas objetivas:		60%		40%		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Exámenes escritos</li> </ul>						
Trabajos realizados:		60%		40%		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos entregados</li> <li>• Exposición de trabajos</li> </ul>						

## Didáctica del Lenguaje Musical en Enseñanzas Profesionales

<p><b>MATERIA:</b> Didácticas específicas  <b>Asignatura:</b> Didáctica del Lenguaje Musical en Enseñanzas Profesionales  <b>Módulo:</b> Teórico-práctico  <b>Tipo:</b> Obligatoria</p>	<p>ECTS: 5          Semestre: primero          Duración de cada clase: 1,5h          Lenguas en las que se imparte: español          Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias:          Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5          Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE6, CE9          Transversales: CT2, CT3, CT5, CT8</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1) Dominar las distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicables al Lenguaje Musical en Enseñanzas Profesionales</p> <p>2) Conocer y ser capaz de seleccionar materiales y recursos didácticos de aplicación en un aula de Lenguaje Musical en Enseñanzas Profesionales</p> <p>3) Diseñar materiales didácticos propios del nivel educativo establecido.</p> <p>4) Aplicar la legislación educativa como marco de referencia y contextualización en la enseñanza del Lenguaje Musical de nivel profesional.</p> <p>5) Diseñar unidades didácticas como protocolo básico de actuación educativa.</p> <p>6) Conocer los mecanismos de la percepción musical y de la memoria musical.</p> <p>7) Desarrollar la actitud crítica para formularse preguntas sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical en las Enseñanzas Profesionales de Música</p>	<p>1.1. Domina las distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicables al Lenguaje Musical en Enseñanzas Profesionales</p> <p>2.1. Conoce los materiales y recursos didácticos de aplicación en un aula de Lenguaje Musical en Enseñanzas Profesionales</p> <p>2.2. Es capaz de seleccionar materiales y recursos didácticos de aplicación en un aula de Lenguaje Musical en Enseñanzas Profesionales</p> <p>3.1. Diseñar materiales didácticos propios del nivel educativo establecido.</p> <p>4.1. Conoce la legislación educativa aplicable al lenguaje Musical en Enseñanzas Profesionales de Música.</p> <p>4.2. Aplica la legislación educativa como marco de referencia y contextualización en la enseñanza del Lenguaje Musical de nivel profesional.</p> <p>5.1. Diseña unidades didácticas como protocolo básico de actuación educativa.</p> <p>6.1. Conoce los mecanismos de la percepción musical</p> <p>6.2. Utiliza la memoria musical como recurso metodológico en el aula.</p> <p>7.1. Desarrolla una actitud crítica ante los procesos de enseñanza-aprendizaje</p> <p>7.2. Formula preguntas sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical en las Enseñanzas Profesionales de Música</p>

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Contenidos teóricos:

- El Lenguaje Musical en las Enseñanzas Profesionales de Música
- Recursos metodológicos básicos: la memoria musical, organización de la clase de Lenguaje Musical, la Improvisación, la Imitación, la Deducción, el Análisis musical, la participación activa, etc.
- El ritmo y su metodología de aprendizaje en las Enseñanzas Profesionales de Música
- La entonación y su metodología de aprendizaje en las Enseñanzas Profesionales de Música
- Recursos metodológicos aplicables a la educación vocal.
- La audición musical y su metodología de aprendizaje en las Enseñanzas Profesionales de Música
- El dictado musical: reconocimiento y transcripción.
- La teoría musical y su metodología de aprendizaje en las Enseñanzas Profesionales de Música

### Contenidos prácticos:

- Elaboración de materiales didácticos.
- Resolución de casos prácticos
- Análisis pedagógico de materiales publicados
- Participación en debates pedagógico musicales
- Lecturas comentadas
- Exposición de trabajos

**OBSERVACIONES:** Requisitos de acceso establecidos para el máster.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad	
Clases magistrales	8		20		5,33%	
Clases prácticas	7		20		4,67%	
Seminarios	4		8		2,66%	
Tutorías	1				0,67%	
Actividades no presenciales			11			
Preparación trabajos			50			
Exámenes	1		20		0,67%	
Total horas	150	Total horas presenciales	21	Total horas trabajo autónomo	129	14%

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Pruebas objetivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Exámenes escritos</li> </ul>	60%	40%
Trabajos realizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos entregados</li> <li>• Exposición de trabajos</li> </ul>	60%	40%

## Composición aplicada al Lenguaje Musical

<p><b>MATERIA:</b> Didácticas Específicas  <b>Asignatura:</b> Composición Aplicada al Lenguaje Musical  <b>Módulo:</b> Teórico- Práctico  <b>Tipo:</b> Obligatoria</p>	<p>ECTS: 4          Semestre: segundo          Duración de cada clase: 1,5h          Lenguas en las que se imparte: español          Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias:          Generales: CG1, CG3, CG4          Específicas: CE2, CE3, CE5          Transversales: CT1, CT3, CT5</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1) Conocer los fundamentos básicos de la composición (elementos formales, armónicos, melódicos, rítmicos, etc.)</p> <p>2) Realizar obras propias utilizando los procedimientos estudiados para desarrollar la creatividad y el control de las posibilidades instrumentales-vocales, en función de los distintos niveles-ciclos programados para el estudio reglado de los diferentes instrumentos.</p> <p>3) Orientar la composición hacia una utilización práctica en el ámbito de la docencia.</p> <p>4) Realizar diferentes actividades compositivas para cubrir necesidades pedagógicas en la práctica futura como docente.</p> <p>5) Llevar a la práctica interpretativa los trabajos realizados con el fin de apreciar, criticar y debatir la realidad sonora apreciando problemas y aportando posibles soluciones.</p> <p>6) Identificar elementos armónicos, formales, melódicos, rítmicos, tímbricos, etc., a través de la audición y del análisis de diversas obras, especialmente de aquellas compuestas con fines didácticos.</p>	<p>1.1. Conoce las principales técnicas de composición aplicadas a la educación musical, en los ámbitos del lenguaje musical y la práctica instrumental.</p> <p>2.1. Desarrolla la creatividad musical aplicada a la elaboración de piezas, arreglos, estudios para la utilización en el aula dentro de situaciones didácticas concretas y dentro de un marco pedagógico</p> <p>2.2. Desarrolla técnicas de composición que permiten la creación de obras adecuadas al intérprete.</p> <p>3.1. Utiliza la composición como herramienta creativa en el ámbito de la docencia</p> <p>4.1. Realiza actividades compositivas en la práctica como docente.</p> <p>4.2. Diseña ejercicios de Lenguaje Musical a través de la composición.</p> <p>5.1. Interpreta los trabajos realizados apreciando problemas y aportando posibles soluciones.</p> <p>5.2. Analiza la realidad sonora de la práctica interpretativa</p> <p>6.1. Identifica, a través de la audición, elementos armónicos, formales, melódicos, rítmicos, tímbricos, etc.</p> <p>6.2. Es capaz de analizar las obras compuestas con fines didácticos.</p>
<p><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>  <b>Contenidos teóricos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ritmo. Parámetros que lo configuran. Acentos. Relación ritmo-métrica. Importancia de la rítmica para el aprendizaje del lenguaje musical</li> </ul>	

- Esquemas armónicos. Cifrados armónicos. Cadencias. Desarrollo de frases según un esquema armónico
- Composición de canciones aplicadas al nivel elemental de las enseñanzas musicales. Su utilización pedagógica.
- El acompañamiento pianístico y sus diferentes formas de escritura. Uso del piano en la clase de lenguaje musical.
- La lección de entonación y su papel en el aprendizaje del lenguaje musical. Similitudes y diferencias con otros materiales propios de este aprendizaje
- El dictado musical. Ventajas e inconvenientes con relación a la audición en los procesos de aprendizaje del lenguaje musical

#### Contenidos prácticos:

- Realización de composiciones y ejercicios musicales
- Análisis de obras musicales.
- Trabajo individual y colectivo con la puesta en común correspondiente.
- Interpretación y/o audición de las obras creadas, individualmente y en grupo.

#### OBSERVACIONES

Requisitos de acceso establecidos para el máster.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad	
Clases magistrales	10		20		8,33%	
Clases prácticas	5		15		4,16%	
Seminarios	4		6		3,33%	
Tutorías	1				0,83%	
Actividades no presenciales						
Preparación de trabajos			40			
Exámenes	1		18		0,83%	
Total horas	120	Total horas presenciales	21	Total horas trabajo autónomo	99	17,48%

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Pruebas objetivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Exámenes escritos</li> </ul>	60%	40%
Trabajos realizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos entregados</li> <li>• Exposición de trabajos</li> </ul>	60%	40%

## El movimiento y su aplicación a la enseñanza del Lenguaje Musical

<p><b>MATERIA:</b> Didácticas específicas  <b>Asignatura:</b> El movimiento y su aplicación a la enseñanza del Lenguaje Musical  <b>Módulo:</b> Teórico-práctico  <b>Tipo:</b> Obligatoria</p>	<p>ECTS: 2          Semestre: primero          Duración de cada clase: 1,5h          Lenguas en las que se imparte: español          Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias:          Generales: CG1, CG3, CG4, CG6, CG7          Específicas: CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE10          Transversales: CT1, CT2, CT4, CT6, CT7</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1)Adquirir conciencia del esquema corporal</p> <p>2)Conocer y desarrollar las posibilidades del cuerpo como herramienta de expresión.</p> <p>3)Adquirir sentido de la orientación, lateralidad y equilibrio, mejorando la coordinación.</p> <p>4)Desarrollar la percepción temporal y espacial. - Facilitar la interiorización rítmica.</p> <p>5) Improvisar con el movimiento desarrollando la sensibilidad, imaginación y creatividad.</p> <p>6)Utilizar la creatividad como herramienta pedagógica.</p> <p>7)Adquirir herramientas que faciliten la creación, y la improvisación individual y grupal.</p> <p>8)Aprender a desarrollar estrategias de trabajo en equipo.</p>	<p>1.1. Conoce y percibe elementos fisiológicos de su cuerpo integrados al desarrollo del movimiento.</p> <p>2.1. Toma conciencia de las diversas posibilidades de comunicación de su cuerpo dentro de posibles espacios.          2.2. Posee la capacidad de utilizar el movimiento de su cuerpo para facilitar la adquisición de conocimientos propios del aula de música de distintos niveles pedagógicos.</p> <p>3.1. Tiene sentido de la orientación, lateralidad y equilibrio.          3.2. Mejora la coordinación de su cuerpo</p> <p>4.1. Desarrolla la percepción temporal .          4.2. Es capaz de interiorizar el ritmo</p> <p>5.1. Es capaz de comunicar múltiples significados a través del lenguaje expresivo del movimiento.</p> <p>6.1. Desarrolla la creatividad a partir de elementos artísticos interdisciplinares.</p> <p>7.1. Es capaz de aplicar técnicas de relajación, respiración y estiramientos.          7.2. Utiliza herramientas para la creación y la improvisación individual y grupal</p> <p>8.1. Posee capacidad para el trabajo autónomo, grupal y cooperativo.</p>
<p><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>  <b>Contenidos teóricos:</b></p>	

- El cuerpo como instrumento de expresión musical. Control y sensibilización de la anatomía del niño.
- Toma de conciencia del cuerpo, del espacio y del tiempo.
- La importancia del cuerpo en los inicios del aprendizaje musical: juegos y estrategias musicales en la clase de iniciación musical.
- Recursos metodológicos básicos para desarrollar el movimiento: la memoria musical, la imitación, la Improvisación, la participación activa, etc.
- Las danzas y las canciones con movimiento. Coreografías para la clase de Lenguaje Musical.
- El ritmo y su metodología de aprendizaje a través del movimiento del cuerpo. La interiorización rítmica.
- La audición musical: repertorio de música apropiada para la expresión corporal en la clase de Lenguaje Musical.

**Contenidos prácticos:**

- Elaboración de materiales didácticos.
- Resolución de casos prácticos
- Participación en debates pedagógico musicales
- Lecturas comentadas
- Exposición de trabajos

**OBSERVACIONES**

Requisitos de acceso establecidos para el máster.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad	
Clases magistrales	5		10		8,33%	
Clases prácticas	5		10		8,33%	
Seminarios	4		6		6,66%	
Tutorías	1				1,66%	
Actividades no presenciales			4			
Preparación de trabajos			10			
Exámenes	1		4		1,66%	
Total horas	60	Total horas presenciales	16	Total horas trabajo autónomo	44	26,64%

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Instrumentos de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Pruebas objetivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Exámenes escritos</li> </ul>	60%	40%
Trabajos realizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos entregados</li> <li>• Exposición de trabajos</li> </ul>	60%	40%

## Iniciación a la Dirección Coral

<p><b>MATERIA:</b> Dirección <b>Asignatura:</b> Iniciación a la Dirección Coral. <b>Módulo:</b> Práctico <b>Tipo:</b> Obligatoria</p>	<p>ECTS: 2 Semestre: segundo Duración de cada clase: 1h Lenguas en las que se imparte: español Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias: Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG8 Específicas: CE1, CE3, CE4, CE6, CE9, CE10 Transversales: CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1) Conocer los fundamentos básicos de la técnica de dirección, que permita al director comunicarse de una manera directa y eficaz.</p> <p>2) Conocer los distintos repertorios de la música vocal a través de todos sus períodos históricos, desde el Barroco hasta nuestros días y su repercusión en la técnica gestual.</p> <p>3) Desarrollar el estudio de técnicas de memorización de partituras.</p> <p>4) Desarrollar las capacidades auditivas que permitan corregir tanto en el ensayo como en el concierto cualquier deficiencia observada.</p> <p>5) Conocer los diferentes grupos vocales: (coro voces blancas, coro voces mixtas y coro voces graves).</p> <p>6) Adquirir las estrategias necesarias para dominar el gesto en la dirección de obras vocales.</p> <p>7) Desarrollar los conocimientos necesarios para la preparación y montaje de una obra vocal coral</p>	<p>1.1. Domina los fundamentos básicos de la técnica de dirección. 1.2. Se comunica como director, de manera directa y eficaz con los alumnos del coro.</p> <p>2.1. Conoce los distintos repertorios de la música vocal a través de los períodos históricos. 2.2 Aplica los conocimientos de los repertorios musicales a la técnica gestual, adaptándola a cada tipo de música.</p> <p>3.1. Es capaz de utilizar diferentes técnicas de memorización de partituras, con el fin de mejorar en su rendimiento.</p> <p>4.1. Desarrolla capacidades auditivas para corregir los fallos de afinación detectados en los ensayos y conciertos.</p> <p>5.1. Conoce los diferentes grupos vocales. 5.2. Selecciona repertorio adecuado a cada grupo vocal.</p> <p>6.1. Desarrolla estrategias para mejorar y dominar el gesto en la dirección de obras vocales. 6.2. Es capaz de dirigir obras vocales con un dominio del gesto.</p> <p>7.1. Aplica los conocimientos necesarios en la preparación y montaje de una obra coral. 7.2. Cuida y prepara los ensayos de los montajes para mejorar el resultado de la puesta en escena de las obras corales</p>

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Contenidos teóricos:

- Fundamentos básicos de la técnica de dirección: Posición inicial, figuras (plomada, triángulo y cruz), anacrusas (normal, métrica y virtuosística), relaciones (1:1, 2:1, 3:1 y 5:1), dinámicas, calderones, etc.
- Análisis pormenorizado de la partitura (armónico, contrapuntístico, formal, morfológico, histórico, estilístico, etc.)
- El ensayo. Ejercicios preliminares. Planificación. Estrategias
- El gesto. Aplicación musical.
- Recursos metodológicos básicos: la memoria musical de partituras de coro.
- Los cambios sobrevenidos: de pulso, de compás, de articulación, de relación...
- Preparación y montaje de la obra. El concierto.

### Contenidos prácticos:

- Elaboración de materiales didácticos.
- Resolución de casos prácticos
- Análisis pedagógico de materiales publicados
- Participación en direcciones de obras corales.
- Lecturas comentadas

### OBSERVACIONES

Requisitos de acceso establecidos para el máster.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad	
Clases magistrales	4		10		6,66%	
Clases prácticas	6		20		10%	
Seminarios	4		4		6,66%	
Tutorías	1				1,66%	
Actividades no presenciales						
Preparación de trabajos			5			
Exámenes	1		5		1,66%	
Total horas	60	Total horas presenciales	16	Total horas trabajo autónomo	44	26,63%

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Pruebas objetivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Exámenes escritos</li> </ul>	60%	40%
Trabajos realizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos entregados</li> <li>• Exposición de trabajos</li> <li>• Audiciones</li> </ul>	60%	40%

## Acompañamiento aplicado a la enseñanza del Lenguaje Musical

<p><b>MATERIA:</b> Práctica musical <b>Asignatura:</b> Acompañamiento aplicado a la enseñanza del Lenguaje Musical Módulo al que pertenece: Práctico Tipo: Obligatoria</p>	<p>ECTS: 5 Anual Duración de cada clase: 1,5h Lenguas en las que se imparte: español Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias: Generales: CG1, CG2, CG3, CG6, CG7 Específicas: CE1, CE3, CE4, CE10 Transversales: CT1, CT2, CT3, CT5</p>	
OBJETIVOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1) Aplicar el análisis a la práctica del acompañamiento, la reducción y la lectura a vista.</p> <p>2) Practicar la audición interna para alcanzar una profunda comprensión del lenguaje y sus estructuras.</p> <p>3) Realizar improvisaciones utilizando recursos, elementos y estructuras musicales, derivados del análisis armónico, formal, melódico y rítmico.</p> <p>4) Aplicar la reducción como herramienta para el acompañamiento partiendo del análisis y conocimiento del texto musical</p> <p>5) Acompañar a la voz, o grupos vocales, adaptándose a ellos.</p> <p>6) Acompañar y cantar a la vez</p> <p>7) Asimilar los procedimientos técnicos y auditivos del transporte.</p>	<p>1.1. Adquiere riqueza de recursos derivados del análisis musical dirigidos al acompañamiento. 1.2. Utiliza la herramienta analítica para la comprensión e interiorización del lenguaje musical. 1.3. Repentiza partituras con agilidad a través del piano.</p> <p>2.1. Es capaz de leer interiormente partituras con rapidez 2.2 Desarrolla el oído interno para la realización del transporte.</p> <p>3.1. Aplica técnicas de improvisación para la lectura a primera vista. 3.2. Es capaz de realizar improvisaciones, aplicando los nuevos elementos adquiridos.</p> <p>4.1. Utiliza la capacidad de reducción para optimizar la capacidad de lectura a vista.</p> <p>5.1. Perfecciona la técnica instrumental, ligada al acompañamiento. 5.2. Domina el rol de acción individual y la adaptación al grupo.</p> <p>6.1. Es capaz de cantar y acompañarse a la vez.</p> <p>7.1. Resuelve ejercicios de transposición al piano.</p>
<p><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b> <b>Contenidos teóricos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis: Armonía, Forma, Ritmo, Melodía, Estructuras.</li> </ul>	

**Contenidos prácticos:**

- El trabajo del oído interno para la lectura a vista
- Práctica de la improvisación de estructuras rítmicas, armónicas y melódicas.
- Práctica de reducción a los elementos esenciales
- Práctica de la lectura a vista en el piano
- Práctica de la reducción para optimizar la capacidad de lectura a vista
- Práctica de acompañamiento de la voz o pequeñas agrupaciones corales
- Práctica de cantar y realizar el acompañamiento en el piano simultáneamente
- Ejercicios de transporte

**OBSERVACIONES**

Requisitos de acceso establecidos para el máster.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS:**

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante	Porcentaje de presencialidad			
Clases magistrales	10	10	50%			
Clases prácticas	24	80	23,08%			
Seminarios						
Tutorías	1		100%			
Actividades no presenciales						
Preparación de trabajos		10				
Exámenes	5	10	33,33%			
Total horas	150	Total horas presenciales	40	Total horas trabajo autónomo	110	26,66%

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Instrumentos de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Pruebas objetivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Exámenes</li> </ul>	70%	30%
Trabajos realizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos entregados</li> <li>• Exposición de trabajos</li> <li>• Audiciones</li> </ul>	70%	30%

## Entonación y educación de la voz

<p><b>MATERIA:</b> Didácticas específicas <b>Asignatura:</b> Didáctica del Lenguaje Musical en Enseñanzas Profesionales <b>Módulo:</b> Teórico-práctico <b>Tipo:</b> Obligatoria</p>	<p>ECTS: 5 Distribución temporal: Anual Duración de cada clase: 1,5h Lenguas en las que se imparte: español Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias: Generales: CG1, CG4, CG6, CG7, CG9 Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE9, CE10 Transversales: CT2, CT5, CT6, CT8</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1) Dominar las distintas técnicas básicas de la voz: emisión, afinación y articulación.</p> <p>2) Desarrollar los hábitos necesarios de cuidado y mantenimiento vocal.</p> <p>3) Utilizar y cuidar la voz hablada y cantada como instrumento expresivo en todas las actividades musicales que se realizan en la clase de Lenguaje Musical.</p> <p>4) Desarrollar una técnica de trabajo personal de la voz que permita mejoras en la colocación de la voz hablada y cantada, en la corrección de la postura, el empleo consciente de la respiración y en la afinación.</p> <p>5) Desarrollar y potenciar diferentes capacidades musicales aplicadas a la entonación de fragmentos musicales.</p> <p>6) Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical de obras.</p>	<p>1.1. Adquiere una técnica vocal básica que le permite utilizar la voz como un instrumento eficaz en cuanto a emisión, afinación y articulación.</p> <p>2.1. Conoce las características y posibilidades sonoras de la voz. 2.2. Desarrolla hábitos de cuidado y mantenimiento vocal.</p> <p>3.1. Utiliza la voz hablada y cantada, como instrumento expresivo tanto en la improvisación como en la interpretación. 3.2. Conoce la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.), y trabaja para desarrollar y mejorar la técnica.</p> <p>4.1. Desarrolla una técnica de trabajo personal de la voz que le permite una mejora en la colocación de la voz hablada y cantada, una postura correcta, empleo consciente de la respiración costo-diafragmática y diafragmática, así como una mejora en la afinación.</p> <p>5.1. Repentiza a una y a varias voces. 5.2. Desarrolla la capacidad de lectura a primera vista. 5.3. Desarrolla y potencia la memoria auditiva. 5.4. Desarrolla y amplía el ámbito vocal</p> <p>6.1. Utiliza el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.</p>

7) Conocer e interpretar un repertorio de obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a cada nivel de Lenguaje Musical.	7.1. Conoce un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos para aplicar a cada nivel de enseñanza musical. 7.2. Interpreta un repertorio que incluye obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a cada nivel.
8) Desarrollar los recursos necesarios para la interpretación “a capella” de las obras del repertorio seleccionadas para tal fin, de manera individual y en grupo.	8.1. Entona obras “a capella” del repertorio seleccionado para tal fin, de manera individual y en grupo
9) Desarrollar la técnica y el autocontrol necesarios para poder actuar en público de manera eficaz, con dominio de la expresión, la memoria y la capacidad comunicativa.	9.1. Actúa en público, con autocontrol, dominio de la memoria, de la expresión y de la capacidad comunicativa.
10) Conocer la técnica adecuada para la organización y dirección de conjuntos vocales.	10.1 Conoce la técnica adecuada para la organización y dirección de conjuntos vocales. 10.2. Disfruta del trabajo vocal en grupo y lo transfiere a los alumnos.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

##### Contenidos teóricos:

- Fundamentos teóricos sobre la voz y el aparato de fonación.
- La técnica de la voz: apoyo, respiración, articulación, emisión, impostación y proyección.
- La voz hablada y cantada.
- La higiene vocal. Hábitos para el cuidado de la voz.
- La entonación y el oído interno. Desarrollo de la imaginación sonora.
- La afinación en la entonación “a capella”.
- Repertorio vocal aplicado a todos los contextos y edades.

##### Contenidos prácticos:

- Selección de materiales didácticos.
- Entonación “a capella” del repertorio seleccionado
- Análisis pedagógico de materiales publicados
- Participación en actuaciones individuales y en grupo

#### OBSERVACIONES

Requisitos de acceso establecidos para el máster.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante	Porcentaje de presencialidad
Clases magistrales	8	20	5,33%
Clases prácticas	7	20	4,67%
Seminarios	4	8	2,66%
Tutorías	1		0,67%
Actividades no presenciales		8	
Preparación de trabajos		50	



Comunidad de Madrid

Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



RCSMM  
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Exámenes		1		15		0,67%
Total horas	150	Total horas presenciales	19	Total horas trabajo autónomo	131	14%
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>						
<b>Instrumentos de evaluación</b>		Ponderación máxima		Ponderación mínima		
Pruebas objetivas:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Exámenes</li> </ul>		60%		40%		
Trabajos realizados:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos entregados</li> <li>• Exposición de trabajos</li> <li>• Audiciones</li> </ul>		60%		40%		

## Entrenamiento auditivo y dictado musical

<p><b>MATERIA:</b> Práctica Musical <b>Asignatura:</b> Entrenamiento Auditivo y Dictado Musical <b>Módulo:</b> Práctico <b>Tipo:</b> Obligatoria</p>	<p>ECTS: 5 D. Temporal: Anual Duración de cada clase: 1,5h Lenguas en las que se imparte: español Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias: Generales: CG1, CG2, CG6, CG7 Específicas: CE1, CE2, CE10, Transversales: CT1, CT3, CT4</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1) Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.</p> <p>2) Transcribir distintas estructuras musicales y sonoras a través de una comprensión auditiva e intelectual</p> <p>3) Memorizar y reproducir elementos armónicos, melódicos, rítmicos y tímbricos.</p> <p>4) Utilizar la audición para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje correspondientes a otras áreas de la educación musical.</p>	<p>1.1. Reconoce materiales auditivos gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.</p> <p>2.1. Transcribe distintas estructuras musicales y sonoras.</p> <p>2.2. Es capaz de comprender auditiva e intelectualmente las distintas estructuras musicales y sonoras que escucha.</p> <p>3.1. Memoriza y reproduce elementos armónicos, melódicos, rítmicos y tímbricos.</p> <p>3.2. Transcribe al papel los elementos armónicos, melódicos, rítmicos y tímbricos que percibe.</p> <p>4.1. Utiliza la audición para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje correspondientes a otras áreas de la educación música</p> <p>4.2. Aplica las estrategias desarrolladas gracias a la audición, en otras áreas de la enseñanza del Lenguaje Musical</p>
<p><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b> <b>Contenidos prácticos:</b></p> <p>Intervalos en contexto no diatónico, y no contextualizados. Identificación y entonación de sucesiones de intervalos en dificultad y extensión creciente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entonación, interiorización y memorización de materiales melódicos en contextos no tonales.</li> <li>• Identificación, entonación y construcción de los distintos tipos de escalas no convencionales.</li> <li>• Identificación y entonación de acordes tríadas y cuatríadas, mayores y menores y sus inversiones; acordes disminuidos; acordes aumentados, acordes de 7ª, tanto en estado fundamental como invertidos.</li> <li>• Identificación de acordes y estructuras armónicas de un fragmento escuchado. Memorización y entonación de estructuras armónicas.</li> <li>• Identificación de procesos cadenciales.</li> <li>• Reconocimiento de elementos armónicos.</li> <li>• Identificación de procesos modulatorios.</li> <li>• Dictados de intervalos armónicos (simples y compuestos)</li> </ul>	

- Dictados melódico-rítmicos a tres y cuatro voces
- Dictados de fórmulas cadenciales simples y compuestas
- Dictados de estructuras armónicas
- Dictados rítmicos de dificultad creciente

### OBSERVACIONES

Requisitos de acceso establecidos para el máster.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad	
Clases magistrales	15		50		10,0%	
Clases prácticas	10		50		6,66%	
Seminarios						
Tutorías	3				0,20%	
Actividades no presenciales						
Preparación de trabajos						
Exámenes	2		20		0,10%	
Total horas	150	Total horas presenciales	30	Total horas trabajo autónomo	120	16,9%

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Pruebas objetivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Exámenes escritos</li> </ul>	60%	40%
Trabajos realizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos entregados</li> <li>• Exposición de trabajos</li> </ul>	60%	40%

## Prácticas didácticas

<p><b>MATERIA:</b> Práctica musical <b>Asignatura:</b> Prácticas didácticas Módulo al que pertenece: Práctico Tipo: Obligatoria</p>	<p>ECTS: 4 Semestre: Segundo Lenguas en las que se imparte: español Modalidad de enseñanza: presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias: Generales: CG2, CG3, CG5, CG7, CG9 Específicas: CE2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8 Transversales: CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1) Organizar y estructurar las actividades que se realizan en el aula, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>2) Diseñar materiales propios, o adaptar material existente, según las necesidades formativas del grupo y de la asignatura</p> <p>3) Conocer la programación de la asignatura donde se desarrollan las prácticas didácticas, así como la programación general de la asignatura durante todos los cursos/ciclos/etapas/grados.</p> <p>4) Conocer y ser capaz de adaptarse a la estructura del centro, donde se realicen las prácticas, y al contexto sociocultural del alumnado.</p> <p>5) Desarrollar una actitud crítica sobre la propia práctica docente y sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>6) Conocer la organización y estructura de la enseñanza del Lenguaje Musical, en la enseñanza reglada y no reglada, y en las diferentes etapas y edades.</p>	<p>1.1. Temporaliza y secuencia correctamente las actividades 1.2. Pone en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el desarrollo de la actividad docente</p> <p>2.1. Diseña materiales didácticos adecuados al nivel y al grupo y a los objetivos formativos de la asignatura.</p> <p>3.1. Conoce la programación de la asignatura 3.2. Conoce el plan de estudios y el Proyecto Curricular del centro, así como el papel de la asignatura en él.</p> <p>4.1. Es capaz de integrarse en la estructura organizativa del centro 4.2. Es capaz de adaptarse al grupo de alumnos</p> <p>5.1. Formula preguntas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje 5.2. Realiza una autoevaluación de su función docente</p> <p>6.1. Describe y explica la estructura, secuenciación y organización de la enseñanza del Lenguaje Musical en los distintos niveles y tipos de enseñanza. 6.2. Asume con responsabilidad el rol que como profesor de Lenguaje Musical tiene en los diferentes contextos docentes.</p>
<p><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b> Al ser una asignatura de prácticas en un centro docente, los contenidos se resumen en la aplicación en la clase de todo lo aprendido en las distintas asignaturas específicas de Didáctica, en función del nivel y tipo de enseñanza donde se realicen.</p>	
<p><b>OBSERVACIONES.</b> Requisitos de acceso establecidos para el máster.</p>	



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



RCSMM  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>						
Actividad formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad
Prácticas externas		40		40		50%
Tutorías		3				100%
Preparación de trabajos				26		
Exámenes		1		10		9,09%
Total horas	120	Total horas presenciales	44	Total horas trabajo autónomo	76	36,66%
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>						
Instrumentos de evaluación		Ponderación máxima		Ponderación mínima		
Informe tutor externo		40%		20%		
Informe tutor interno y Memoria de Prácticas		60%		40%		

## Trabajo Fin de Máster (TFM)

<p><b>MATERIA:</b> Trabajo Fin de Máster <b>Asignatura:</b> Trabajo Fin de Máster <b>Módulo:</b> TFM <b>Tipo:</b> Obligatoria</p>	<p>ECTS: 8 Semestre: anual Lenguas en las que se imparte: español Modalidad de enseñanza: no presencial</p>
<p><b>COMPETENCIAS.</b> Esta asignatura contribuye a conseguir las siguientes competencias: Generales: CG1, CG3, CG7, CG8 Específicas: CE5, CE6, CE7, CE8, CE11, CE12 Transversales: CT1, CT3, CT4, CT5, CT7</p>	
OBJETIVOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>1) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.</p> <p>2) Ser capaz de comunicar las conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>3) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa para formular juicios a partir de información incompleta o limitada.</p> <p>4) Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito investigador concreto.</p> <p>5) Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y/o en colaboraciones científicas.</p>	<p>1.1. Posee y comprende los conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas.</p> <p>2.1. Es capaz de comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>2.2. Elabora esquemas y formas de comunicar sus conocimientos claras y concisas.</p> <p>3.1. Evalúa y selecciona la Teoría científica adecuada al trabajo realizado.</p> <p>3.2. Utiliza la metodología precisa para formular juicios a partir de información incompleta o limitada.</p> <p>4.1. Utiliza nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito investigador concreto.</p> <p>5.1. Demuestra la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y/o en colaboraciones científicas.</p>
<p><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b> <b>Contenidos teóricos y prácticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida de datos.</li> <li>- Análisis de documentación.</li> <li>- Dominio de las metodologías de investigación y aplicación metodológica al tema tratado.</li> <li>- Diseño de un TFM.</li> <li>- Análisis de resultados y conclusiones obtenidas.</li> </ul>	

- Aportación al avance del conocimiento.
- Redacción del TFM aplicando criterios reconocidos por la comunidad científica.

**OBSERVACIONES**

Requisitos de acceso establecidos para el máster.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad
Tutorías		9				3,75%
Trabajo autónomo				220		
Defensa del TFM		1		10		0,41%
Total horas	240	Total horas presenciales	10	Total horas trabajo autónomo	230	4,16%

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Instrumentos de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Defensa ante la comisión evaluadora del TFM	60%	40%
TFM	60%	40%

### 5.2.1. Metodología y plan de trabajo

Las asignaturas son impartidas como presenciales. La metodología de trabajo en todas ellas incorpora actividades presenciales, individuales y de grupo, y actividades no presenciales como trabajo individual del alumno.

En primer lugar, se establecen los **Principios metodológicos** comunes a toda la titulación y por lo tanto a su impartición:

- **Principio de individualización:** se basa en la necesidad de una enseñanza individualizada, adaptada a cada persona, respondiendo así a la demanda, cada vez mayor, de un conocimiento sobre el individuo que la sociedad actual requiere.
- **Enseñanza activa:** los estudiantes deben formar parte en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, siendo agentes activos del proceso.
- **Principio de creatividad:** desarrolla en los estudiantes la autonomía y la capacidad de decisión personal en la resolución de problemas al afrontar las materias y contenidos del título.
- **El trabajo cooperativo:** fomenta la consecución de objetivos a través del trabajo en grupo y de la distribución de tareas o funciones de forma equitativa y equilibrada.
- **Aprendizaje autónomo:** desarrolla la capacidad de aprender por uno mismo.
- **Realización de prácticas externas:** ofrece la oportunidad del contacto con la realidad profesional, sus implicaciones, resolución de conflictos, etc.
- **Educación en valores:** se basa en el concepto de educación integral, fomentando además de los valores artísticos, los valores personales, éticos y sociales.

Las actividades generales que nos podemos encontrar adaptadas y especificadas, luego, para cada asignatura se pueden clasificar como:

- **Actividades formativas presenciales**

Las actividades formativas presenciales se distribuyen de la siguiente manera:

**Clases magistrales:** clases expositivas donde el profesorado desarrollará contenidos de las asignaturas.

**Clases teórico-prácticas:** clases expositivas donde se combinan explicaciones del profesor con la práctica de los contenidos en ejercicios realizados por los alumnos, destacando la participación activa y la resolución autónoma de lo planteado.

**Clases prácticas:** basadas en la participación del alumnado en toda la estructura y tiempo asignado. Se potencia el desarrollo del pensamiento crítico, resolución de problemas técnicos y musicales, y análisis de contenidos.

**Seminarios:** asistencia a conferencias, charlas o reuniones de trabajo impartidas por profesorado del Máster o profesorado invitado, sobre temas muy concretos y especializados relacionados con el Máster.

**Trabajos en grupo:** utilizados para fomentar el trabajo cooperativo, promoviendo este tipo de aprendizaje.

**Trabajos individuales:** su finalidad es promover el aprendizaje autónomo y de reflexión.

**Pruebas de examen escritas u orales:** sirven para poder realizar y completar la evaluación.

**Tutorías:** atención individual o en grupo al alumnado por parte del profesorado para resolver dudas, orientar sobre el máster o su proyección al finalizarlo.

**Prácticas externas:** puesta en práctica en centros e instituciones de lo aprendido en el máster.

- **Actividades formativas no presenciales**

Las actividades formativas no presenciales se distribuyen de la siguiente manera:

**Trabajo autónomo individual:** realización individual de tareas, estudio, preparación de clases, exámenes y trabajos, etc., propuestos por el profesorado.

**Trabajo autónomo en grupo:** realización en grupo de tareas, estudio, preparación de trabajos solicitados por el profesor, etc.

## 5.2.2. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

Procedimiento e Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
Observación (registro de asistencia)	Participar activamente en los debates del aula.
	Realizar razonamientos críticos sobre los distintos aspectos de las asignaturas.
	Colaborar en la consecución de objetivos en los trabajos en grupo.
	Desarrollar criterios propios debidamente fundamentados sobre la docencia del Lenguaje Musical.
Exámenes escritos	Manifiestar corrección en las respuestas.
	Desarrollar una redacción coherente con el discurso del tema.
	Demostrar la asimilación de los contenidos.
	Realizar una redacción correcta desde el punto de vista ortográfico, sintáctico y formal.
Trabajos realizados Individuales o en grupo	Plantear la información de forma correcta y coherente.
	Realizar una redacción correcta desde el punto de vista ortográfico y sintáctico.
	Mantener una ética e integridad académica, citando correctamente al autor de la idea, sin realizar plagios.
	Utilizar correctamente los recursos tecnológicos para la elaboración del trabajo.
Exposición de trabajos teóricos y prácticos (exposición, audiciones)	Demostrar la capacidad de síntesis en la exposición.
	Ordenar correctamente las ideas en la exposición.
	Utilizar el lenguaje hablado con corrección y propiedad.
	Responder con capacidad crítica a las cuestiones planteadas en la exposición.
	Realizar las audiciones con rigor musical
	Demostrar el desarrollo de los aspectos creativos a través de audiciones y exposiciones prácticas
Prácticas externas (Informes de los tutores, Memoria de las prácticas realizadas)	Realizar las tareas encomendadas en el centro de prácticas con rigor y profesionalidad.
	Dominar las habilidades docentes necesarias para realizar todas las funciones de un profesor de Lenguaje Musical.
	Aplicar los conocimientos adquiridos en el máster.
	Desarrollar la capacidad de comunicación e interacción con los alumnos de los centros asignados, necesaria para el desarrollo e impartición de las clases de Lenguaje Musical.

**Tabla 7** Instrumentos y criterios de evaluación

Fuente Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

### 5.2.3. Criterios de calificación

Todas las asignaturas serán evaluadas por el profesorado encargado de las mismas, excepto las asignaturas de Trabajo Fin de Máster (TFM) y las que se realizan como Prácticas externas.

Para el TFM se convocará un tribunal evaluador. Este tribunal estará compuesto por no menos de 3 miembros y no más de 7, respetando siempre un número impar.

La evaluación de las prácticas externas se realizará de forma conjunta entre el profesor del Máster encargado de la asignatura y el tutor designado en el centro o institución donde se realizan las prácticas.

Las evaluaciones de los profesores se realizarán en las convocatorias y días establecidos por la organización docente del Máster.

Cuando la evaluación se realice con un tribunal, este será convocado por la organización docente del Máster.

La calificación final se expresará de forma numérica, en una escala de 0 a 10 puntos con un decimal. Será necesario una calificación de 5 o superior a 5 para que la asignatura se considere superada.

La calificación final de cada asignatura obedecerá a la ponderación de su guía docente, donde se describirán con mayor concreción los sistemas previstos para medir la evaluación y rendimiento de los estudiantes.

### 5.3. Mecanismos de coordinación docente

La coordinación docente se establecerá en varios niveles:

- El organismo responsable académico del centro será la *Comisión de Organización Académica (COA)* del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid como órgano encargado de las distintas titulaciones que se imparten.
- *Comisión Académica del Máster (CAM)*: encargada de organizar todo lo referente al título en relación con horarios, profesorado, elaboración de guías

docentes, organización de estudios, audiciones, convocatoria de exámenes, tribunales, prácticas externas, etc. Formarán parte de esta Comisión el coordinador del Máster (elegido entre el profesorado del máster), el director del centro (o persona en quien delegue), uno de los jefes de estudios del centro, el secretario del centro, tres profesores del Máster y un alumno.

- El Coordinador del Máster será la persona encargada de llevar a efecto las decisiones tomadas en los organismos correspondientes.

#### **5.4. Procedimiento para la realización de las Prácticas externas**

Se contemplan 8 créditos ECTS de prácticas externas distribuidos en el último semestre.

Para ello se establecerán acuerdos con los centros docentes artísticos públicos donde se imparte la asignatura de Lenguaje Musical, tales como Conservatorios Profesionales de Danza, Conservatorios Profesionales de Música y Centros Integrados de Música de la Comunidad de Madrid.

Al ser todos centros públicos dependientes de la Comunidad de Madrid y por tanto de la misma Consejería no será necesario la firma de ningún convenio, estableciendo cada curso los acuerdos correspondientes entre los centros educativos. Son los siguientes centros:

- Real Conservatorio Profesional de Danza Mariemma
- Conservatorio Profesional de Danza Fortea
- Conservatorio Profesional de Danza Carmen Amaya
- Conservatorio Profesional de Música Joaquín Turina
- Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza
- Conservatorio Profesional de Música de Amaniel
- Conservatorio Profesional de Música Victoria de los Ángeles
- Conservatorio Profesional de Música de Arturo Soria
- Conservatorio Profesional de Música de Getafe
- Conservatorio Profesional de Música de Alcalá de Henares
- Conservatorio Profesional de Música de Majadahonda
- Centro Integrado de Música Padre Antonio Soler de San Lorenzo de El Escorial

- Centro Integrado de Música Federico Moreno Torroba

Se establece el siguiente protocolo de actuación para la asignación de las prácticas externas:

En el primer trimestre del curso se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Se solicitará al alumnado la relación de los centros públicos reseñados anteriormente por orden de preferencia.
- Se establecerán los acuerdos entre los centros elegidos y el RCSMM. Cada centro cuenta con varios profesores de Lenguaje Musical y oferta de distintos horarios y niveles de grupos. para ello se diseñan los Proyectos formativos que se llevarán a cabo en cada centro.
- En el mes de diciembre la Comisión del Máster asignará definitivamente los centros a los estudiantes, así como la asignación de tutores del Real Conservatorio y del centro educativo asignado.
- Las prácticas se realizarán en el segundo semestre del curso académico.

## 6. Recursos humanos

### 6.1. Personal académico

Para la organización y desarrollo de este Máster, el RCSMM, como centro público de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid, cuenta con una sólida estructura docente.

El personal académico que imparte docencia en el Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical está compuesto por al menos un 15% de doctores, tal y como consta en las fichas que se aportan en el punto siguiente. Tanto docentes como posibles colaboradores cuentan con una acreditada experiencia en el ámbito artístico, docente e investigador.

Este Máster consta de 60 créditos. Contando cada crédito ECTS como 30h. hacen un total de 1800h.

De los 11 profesores que se proponen para impartir la docencia de esta titulación, 7 son doctores y 4 no doctores. Todas las asignaturas propuestas tienen una ratio de 12 alumnos por grupos excepto *Acompañamiento aplicado a la enseñanza del Lenguaje Musical* y *Entonación y Educación de la voz* que tiene una ratio de 6 alumnos. En estas dos asignaturas será necesario organizar dos grupos. Además, la dedicación del profesorado en la asignatura de Prácticas Externas será de 3 alumnos por hora lectiva semanal, y la dedicación por dirección de cada TFM será de 0,75h semanales según las Instrucciones que cada año publica la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Con los datos anteriormente expuestos los profesores doctores imparten 241h. anuales en el título y 135h en la dirección de TFM (contabilizados i TFM por profesor). Esto hace un total de 376h equivalente a un 20,98% del total de las horas del título.

Los profesores no doctores imparten 116h. anuales en el título y 112,5h. en la dirección de TFM. Esto hace un total de 228,5h. equivalente a un 12,70% del total de las horas del título.

A estos porcentajes habría que añadirle las horas complementarias.

Los profesores de las distintas asignaturas pueden variar en función de los aspectos organizativos en la implantación y desarrollo del máster.

A continuación, se proporciona información del perfil académico del profesorado que se hará cargo de la docencia de las distintas asignaturas de este título, así como su CV, al objeto de acreditar su adecuación académica y profesional a este plan de estudios.

<b>Profesor</b>	M <sup>a</sup> Consuelo de la Vega Sestelo
<b>Datos</b>	<b>Asignatura</b> Metodología de la investigación educativa Programación didáctica
	<b>Categoría académica</b> Catedrática de Música y Artes escénicas
	<b>Vinculación al centro</b> Destino definitivo en el RCSMM
	<b>Dedicación al título</b> 3h lectivas de las asignaturas a la semana, 6h complementarias semanales y dirección de 1 TFM con 0,75h semanales de dedicación
	<b>Tiempo completo o parcial</b> Tiempo completo
	<b>Ámbito de conocimiento</b> Catedrática de Pedagogía musical
	<b>Nivel de acreditación investigadora</b> Doctora
<b>Curriculum</b>	<p><b>Formación académica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora Superior de Solfeo, teoría de la Música, Acompañamiento y Transposición Instrumental</li> <li>- Profesora de Piano</li> <li>- Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Pedagogía, especialidad Administración educativa por la Universidad de Salamanca</li> <li>- <i>Magister Artis</i> en Administración Pública. Curso Superior por el Instituto Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid</li> <li>- Doctora en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación por la Universidad de Salamanca</li> </ul> <p><b>Experiencia docente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora de Música y Artes Escénicas en la especialidad de Lenguaje Musical desde 1987 a 2015</li> <li>- Catedrática de Música y Artes Escénicas, en la especialidad de Pedagogía Musical desde 2015, continuando en la actualidad</li> <li>- Profesora Asociada en la Universidad de Salamanca, en el Departamento de Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal desde 2003 a 2018</li> </ul> <p><b>Puestos de gestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- (1990-1993) Directora del Conservatorio Superior de Música de Salamanca</li> <li>- (1994-1997 y 2007-2011) Directora del Conservatorio Profesional de Música de Salamanca</li> <li>- (2018-2020) Jefa de Estudios de Ordenación Académica del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid</li> <li>- (2020-actualidad) Directora del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid</li> </ul>
<b>Profesor</b>	Víctor Pliego de Andrés
<b>Datos</b>	<b>Asignatura</b> Historia de la Educación Musical
	<b>Categoría académica</b> Catedrático de Música y Artes escénicas
	<b>Vinculación al centro</b> Destino definitivo en el RCSMM
	<b>Dedicación al título</b> 1h lectiva de la asignatura a la semana, 3h complementarias semanales y dirección de 1 TFM con 0,75h semanales de dedicación
	<b>Tiempo completo o parcial</b> Tiempo completo

	<b>Ámbito de conocimiento</b> Catedrático de Historia de la Música
	<b>Nivel de acreditación investigadora</b> Doctor
<b>Curriculum</b>	<p><b>Formación académica</b>          Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación.          Catedrático de Historia de la Música.          Hasta este curso Vicedirector del real Conservatorio Superior de Música de Madrid donde es responsable de gestionar una amplia oferta cultural y de conciertos.          Está acreditado como Profesor Ayudante Doctor y es profesor en excedencia de Música de Secundaria, de Psicopedagogía, y de Historia y Teoría de las Artes.          Ha formado parte de varios tribunales de Doctorado en la UAM, Universidad de Granada, Universidad de Murcia, UNED, Universidad de Salamanca, etc.          Actualmente forma parte del equipo docente del Programa de Doctorado “La Música y su Ciencia y Tecnología” organizado por la Universidad Politécnica de Madrid en colaboración con el RCSMM donde dirige varias tesis doctorales.</p> <p><b>Actividad docente y de gestión</b>          Es miembro de diversas asociaciones profesionales y del Consejo Superior de las Enseñanzas Artísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional desde su fundación, activista y defensor de la educación musical en todos los niveles como experto en formación de profesorado y políticas educativas. Socio de Honor de la Sociedad para la Educación Musical (SEM-EE). Forma parte de Junta Directiva de Instrumenta, asociación dedicada a la investigación y conservación de instrumentos musicales y sus colecciones.          Investigador, crítico conferenciante, columnista y editor, es autor de una extensa bibliografía y cientos de artículos.</p> <p>Ha sido director de coro “Recercada”, subdirector de la revista MÚSICA Y EDUCACIÓN, secretario General de la Sociedad Española de Musicología, presidente de la Sección Española de la Sociedad Internacional para la Educación Musical (ISME-ESPAÑA), profesor de la Universidad de Alcalá, de la Universidad Internacional de la Rioja y de la Universidad Rey Juan Carlos, crítico musical del diario “El Sol”, becario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y coordinador del Comité para la Incorporación de la Música a la Universidad, Jefe de Estudios y Coordinador Erasmus del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid</p>
<b>Profesor</b>	M <sup>a</sup> Victoria Rodríguez García
<b>Datos</b>	<b>Asignatura</b> Didáctica de Lenguaje Musical en Enseñanzas Elementales Didáctica de Lenguaje Musical en Enseñanzas Profesionales
	<b>Categoría académica</b> Catedrática de Música y Artes escénicas
	<b>Vinculación al centro</b> Destino definitivo en el RCSMM
	<b>Dedicación al título</b> 3h lectivas de las asignaturas a la semana, 6h complementarias semanales y dirección de 1 TFM con 0,75h semanales de dedicación
	<b>Tiempo completo o parcial</b> Tiempo completo
	<b>Ámbito de conocimiento</b> Catedrática de Pedagogía musical
	<b>Nivel de acreditación investigadora</b> Doctora
<b>Curriculum</b>	<p><b>Formación académica</b>  <b>1983-1988:</b> Licenciada en Geografía e Historia, especialidad en Historia del Arte          Universidad Complutense de Madrid  <b>1988:</b> Profesora de Piano Conservatorio Profesional de Música Ángel Arias Maceín.</p>

	<p><b>1995:</b> Profesora Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento. Conservatorio Profesional de Música "Padre Antonio Soler" (San Lorenzo de El Escorial)</p> <p><b>1998:</b> Profesora Superior de Musicología RCSMM</p> <p><b>1998:</b> Profesora Superior de Pedagogía Musical RCSMM</p> <p><b>2006:</b> Doctorado en Educación: "Aprendizaje y enseñanza de la música Universidad Complutense de Madrid</p> <p><b>2008:</b> DEA: "<i>Hacia la integración curricular: un proyecto de investigación-acción en el Centro Integrado de Música Padre Antonio Soler</i>"</p> <p><b>2017:</b> Doctora en Música por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p><b>2019:</b> Máster en Musicoterapia por la Universidad Europea Miguel de Cervantes.</p> <p><b>2020:</b> Catedrática de Pedagogía por ingreso. Oposiciones al cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.</p> <p><b>Experiencia docente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora de Música y Artes Escénicas, en la especialidad de Lenguaje Musical desde 1989 a 2002/2006 a 2017</li> <li>- Profesora de Grado Superior LOGSE de Didáctica de la Música; Pedagogía, Psicopedagogía y Sociología de la Educación; y Educación Auditiva de 2002 a 2005/ 2017 a 2019 RCSMM</li> <li>- Catedrática de Pedagogía Musical en el RCSMM (De 2019 a la actualidad)</li> </ul> <p><b>Puestos de gestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Directora del Centro Integrado de Música "Padre Antonio Soler" de San Lorenzo de EL Escorial, Madrid. De 2003 a 2015</li> <li>- Jefa de Estudios de Planificación Docente del RCSMM De 2018 a la actualidad.</li> </ul>
<b>Profesor</b>	Mónica Sánchez Gallardo
<b>Datos</b>	<b>Asignatura</b> Didáctica de la Iniciación musical
	<b>Categoría académica</b> Catedrática de Música y AAEE Interina
	<b>Vinculación al centro</b> Régimen de interinidad
	<b>Dedicación al título</b> 1h lectiva de la asignatura a la semana, 3h complementarias semanales y dirección de 1 TFM con 0,75h semanales de dedicación
	<b>Tiempo completo o parcial</b> Tiempo parcial
	<b>Ámbito de conocimiento</b> Catedrática Interina de Pedagogía musical
<b>Curriculum</b>	<p><b>Nivel de acreditación investigadora</b> Máster</p> <p><b>Titulaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesor Superior de Piano.</li> <li>- Título de Profesor Superior de Música Cámara.</li> <li>- Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento.</li> <li>- Título Profesional de Música en la especialidad de Canto.</li> <li>- Máster en Musicoterapia (UNIR, 2019).</li> </ul>
	<p><b>Publicaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coautora del libro "Música en la escuela infantil. Recursos musicales para educadores infantiles (0 a 3 años)". Editorial Paraninfo (Madrid, 2019).</li> <li>- Autora de "Recitados en movimiento" y "Jugando con los modos" Editorial Inclusión (Madrid, 2020).</li> <li>- Autora del disco "Mueve tus pies en do bemol" (Youkali, 2017)</li> </ul>

	<p><b>Experiencia docente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora de estimulación musical temprana y Música y Movimiento en diversas Escuelas Municipales de Música de la Comunidad de Madrid.</li> <li>- Cofundadora de dobemol Actividades Musicales, plataforma que desarrolla proyectos educativos musicales relacionados con la primera infancia.</li> <li>- Ponente en conferencias y cursos en la Universidad Autónoma de Madrid y en la Escuela de Verano de Acción Educativa.</li> <li>- Colaboradora habitual de La Casa Encendida y la Casa del Lector (Fundación German Sánchez Ruipérez) en conciertos de música en familia.</li> <li>- Directora de Coros con más de 10 años de experiencia</li> </ul>
<b>Profesor</b>	Alejandro López Román
<b>Datos</b>	<b>Asignatura</b> Composición aplicada al Lenguaje Musical
	<b>Categoría académica</b> Catedrático de Música y Artes Escénicas
	<b>Vinculación al centro</b> Comisión de servicios
	<b>Dedicación al título</b> 1,5h lectiva de la asignatura a la semana, 4h complementarias semanales y dirección de 1 TFM con 0,75h semanales de dedicación
	<b>Tiempo completo o parcial</b> Tiempo completo
	<b>Ámbito de conocimiento</b> Catedrático de Tecnología musical, especialidad en Composición para medios audiovisuales
	<b>Nivel de acreditación investigadora</b> Doctor
<b>Currículum</b>	<p><b>Formación académica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctor en Filosofía por la UNED con Sobresaliente Cum Laude.</li> <li>- Título de Profesor Superior de Composición, Instrumentación y Orquestación.</li> <li>- Título de Profesor Superior de Solfeo, Transposición y Acompañamiento al Piano.</li> </ul> <p>Efectuó sus estudios de música en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Becado por la Asociación de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (AIE), realizó estudios de Jazz en la Escuela de Música Creativa. Además, ha cursado numerosos cursos de perfeccionamiento de Análisis, Composición, Interpretación y Pedagogía Musical.</p> <p><b>Experiencia artística</b></p> <p>Como compositor sinfónico cuenta en su catálogo con setenta y cinco opus. En cuanto a la composición de música audiovisual ha escrito la música de una docena de largometrajes y una treintena de cortometrajes, y ha compuesto música para una decena de proyectos de danza y teatro. También ha participado como orquestador, pianista, productor, supervisor musical y director de grabación de catorce proyectos de largometraje cinematográfico. Ha recibido el premio a la Mejor Banda sonora original en el Festival de Cine de Zaragoza, y el Premio Nacional de Música "Cultura Viva". En el ámbito de pedagogía ha publicado el libro "Lenguaje Musical Creativo", y ha compuesto y publicado música pedagógica para violín, flauta, clarinete, clave, arpa, guitarra, piano, violonchelo y piano, cuarteto de saxos, así como para orquesta y coro infantiles.</p> <p><b>Experiencia docente</b></p> <p>Con veinticinco años de experiencia docente, ha impartido numerosos cursos de formación. Ha sido profesor de Lenguaje Musical y Educación Auditiva de la Escuela de Música Creativa y ha impartido durante años la asignatura de Composición y Arreglos para el Aula, así como la materia de Composición Aplicada del Grado de Pedagogía Musical en el Real</p>

	Conservatorio Superior de Música de Madrid, Centro del que es catedrático en comisión de servicios perteneciendo al Departamento de Composición y Tecnología Musical.
<b>Profesor</b>	Myriam Manso Izquierdo
<b>Datos</b>	<b>Asignatura</b> El movimiento y su aplicación a la enseñanza del Lenguaje Musical
	<b>Categoría académica</b> Especialista de Danza y movimiento
	<b>Vinculación al centro</b> Especialista
	<b>Dedicación al título</b> 1h lectiva de la asignatura a la semana, 3h complementarias semanales y dirección de 1 TFM con 0,75h semanales de dedicación
	<b>Tiempo completo o parcial</b> Tiempo parcial
	<b>Ámbito de conocimiento</b> Danza y movimiento
<b>Currículum</b>	<b>Nivel de acreditación investigadora</b> Máster
	<p><b>Formación académica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulada de Danza en el Real Conservatorio Profesional de Danza "Mariemma"</li> <li>- Título superior de Pedagogía de Danza Española por el Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila."</li> <li>- Título en Ciencias de la Documentación por la Universidad Complutense de Madrid.</li> <li>- Máster en Diseño de Producto Digital (UX/UI).</li> <li>- Formación en Neuropsicología de la Educación.</li> <li>- Máster en Innovación e Investigación en Educación (Universidad Nacional de Educación a Distancia).</li> </ul> <p><b>Experiencia docente</b> Actualmente compagina su carrera artística con la docencia. Ha trabajado como profesora en la Escuela Profesional de Castilla y León, en sus sedes de Valladolid y Burgos. También ha impartido clases en el Real Conservatorio de Danza de Madrid "Mariemma" e imparte cursos internacionales (Estados Unidos y Europa). Desde 2019 participa como profesora del Máster de Repertorista de Piano del RCSMM y es profesora de Pedagogía en la titulación de Grado de esa especialidad.</p> <p><b>Experiencia artística</b> En 2008 es solista en el espectáculo <b>Noche Española</b> dirigido por <b>Laura Hormigón y Óscar Torrado</b>. Posteriormente ingresa en la compañía de <b>Joaquín Cortés</b>, donde permanecerá hasta su ingreso en el <b>Ballet Fundación Rafael Aguilar</b>, en 2010. En 2011 participa en el estreno mundial de Bolero 3D bajo la dirección de <b>Lola Greco</b>, interviniendo como solista de Danza Estilizada. Más adelante pasa a formar parte de la <b>Cía. Aída Gómez</b>. En los últimos años participa como solista en el espectáculo "<b>Mu-Danzas Bolerás 1812-2012</b>", bajo la dirección de <b>Francisco Velasco</b>. Desde 2014 y hasta la actualidad, es <b>codirectora artística de la Menorca Summer Ballet Gala</b> (Gala Internacional de Estrellas de la Danza)</p>
<b>Profesor</b>	Mariano Alises Valdelomar
<b>Datos</b>	<b>Asignatura</b> Iniciación a la Dirección Coral
	<b>Categoría académica</b> ¡Catedrático de Música y Artes Escénicas
	<b>Vinculación al centro</b> Comisión de servicios
	<b>Dedicación al título</b> 1h lectiva de la asignatura a la semana, 3h complementarias semanales y dirección de 1 TFM con 0,75h semanales de dedicación
	<b>Tiempo completo o parcial</b> Tiempo completo
	<b>Ámbito de conocimiento</b> Catedrático de Dirección de Coros
	<b>Nivel de acreditación investigadora</b> Título equivalente a Máster

<b>Currículum</b>	<p><b>Formación académica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor superior de Dirección de Coro</li> <li>- Profesor de Guitarra</li> <li>- Grado medio de Canto</li> <li>- 5 cursos de Violoncello, 4 cursos de Fagot, estudios de Viola da Gamba hasta el curso 3º de Grado Superior, además de la formación completa en Armonía y Melodía Acompañada (4 cursos) y Contrapunto y Fuga (3 cursos).</li> <li>- Ampliación y especialización en diversos cursos de formación coral: 2 años en 'Música en Compostela', Curso de Dirección Coral (Música Antigua) de Daroca, etc.</li> </ul> <p><b>Experiencia artística</b></p> <p>Como guitarrista participa en numerosos conciertos docentes en Ponferrada y León.</p> <p>Participa en numerosos coros universitarios, formando parte del Coro de la Comunidad de Madrid durante dos cursos.</p> <p>Ha dirigido el Coro Universitario Complutense (3 años), el Coro Semicírculo (5 años), el coro Ars Poliphonica (2 años), junto con varios grupos vocales de Música Antigua, que ha creado y dirigido.</p> <p>Participa también en "consort" de Violas de Gamba.</p> <p>Dirige todas las orquestas y coros de los Centros docentes: Conservatorio de Alcalá de Henares, Conservatorio Ángel Arias -luego CEIM Moreno Torroba-, Conservatorio de Arturo Soria y finalmente el coro y grupo de polifonía del RCSMM).</p> <p><b>Experiencia docente</b></p> <p>Profesor desde el curso 1987/88. Ha trabajado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservatorio de Ponferrada: 3 cursos, profesor de Guitarra y Armonía.</li> <li>- Escuela Municipal de Rivas Vaciamadrid: 2 cursos, Guitarra y Coro.</li> <li>- Conservatorio Ángel Arias (Moreno Torroba): 13 cursos, Coro y Orquesta.</li> <li>- Conservatorio Arturo Soria: 3 cursos, Coro y Orquesta.</li> <li>- RCSMM: 12 cursos, Dirección de Coro y Coro (Desde 2010 hasta la actualidad)</li> </ul>
<b>Profesor</b>	Patricia Arbolí López
<b>Datos</b>	<b>Asignatura</b> Acompañamiento aplicado a la enseñanza del Lenguaje Musical Prácticas didácticas
	<b>Categoría académica</b> Catedrática de Música y Artes escénicas
	<b>Vinculación al centro</b> Comisión de servicios
	<b>Dedicación al título</b> 4h lectivas de las asignaturas a la semana, 8h complementarias semanales y dirección de 1 TFM con 0,75h semanales de dedicación
	<b>Tiempo completo o parcial</b> Tiempo completo
	<b>Ámbito de conocimiento</b> Catedrática de Piano
<b>Currículum</b>	<p><b>Nivel de acreditación investigadora</b> Doctora</p> <p><b>Formación académica</b></p> <p>Comenzó sus estudios musicales a la edad de seis años. Estudió con Carmen Rubio en el Conservatorio "Joaquín Turina" de Madrid y terminó el Grado Superior en el Conservatorio Superior de Música de Badajoz con Mariana Gurkova. También obtuvo el título de Profesora Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento por el RCSMM en la Cátedra de Emilio Molina.</p> <p>Ha cursado el Máster en Creación e Interpretación Musical en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (2010) y es Doctora por la</p>

	<p>Universidad Complutense de Madrid en el Departamento de Musicología, de la Facultad de Geografía e Historia, dentro del programa de la Música en España e Hispanoamérica: Métodos y Técnicas Actuales de Investigación (2016), con la tesis "El Repertorio infantil para piano en la creación contemporánea (1975-2014)".</p> <p>Ha realizado diversos cursos de interpretación y pedagogía pianística y recibido clases magistrales de grandes maestros como Nino Kereselidze, Ana Guijarro y Claudio Martínez-Menher entre otros.</p> <p><b>Experiencia docente</b> Desde el año 2000 ha desarrollado su labor docente como profesora de piano y pianista acompañante en varios Conservatorios Profesionales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid y desde el año 2006 imparte docencia en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid donde actualmente además es la Secretaria Académica.</p> <p><b>Gestión académica</b> Participación en la elaboración del Libro Blanco sobre las Enseñanzas Artísticas Superiores en la CAM. Además, ha participado en el Congreso organizado por la AEC para la elaboración de los U-Multirank (2016), para la evaluación de la calidad de la enseñanza de los centros de enseñanzas artísticas superiores europeos y en la evaluación institucional del RCSMM realizada por la agencia europea MusiQuE (2017-18).</p>
<b>Profesor</b>	Teresa Barrientos Clavero
<b>Datos</b>	<p><b>Asignatura</b> Entonación y educación de la voz</p> <p><b>Categoría académica</b> Catedrática de Música y Artes escénicas</p> <p><b>Vinculación al centro</b> Régimen de interinidad</p> <p><b>Dedicación al título</b> 1,5h lectiva de la asignatura a la semana, 4h complementarias semanales y dirección de 1 TFM con 0,75h semanales de dedicación</p> <p><b>Tiempo completo o parcial</b> Tiempo completo</p> <p><b>Ámbito de conocimiento</b> Catedrática de Canto</p> <p><b>Nivel de acreditación investigadora</b> Máster</p>
<b>Currículum</b>	<p><b>Formación académica</b> Realiza sus estudios superiores y de postgrado en Musicología en la Universidad de Salamanca (1995) y en la Royal Holloway University of London (1997). En 1999 finaliza su Máster en el Programa 'Documentación y Fuentes Musicales' obteniendo la calificación de Sobresaliente y la Suficiencia Investigadora con el programa 'Música y Representación'. Posteriormente amplía sus estudios obteniendo la titulación superior de Música en las especialidades de Teatro Lírico y Pedagogía del Canto en la Escuela Superior de Canto de Madrid (2004 y 2007 respectivamente).</p> <p><b>Actividad artística</b> Ha realizado una amplia labor en el campo de la interpretación cantando en importantes espacios a nivel nacional e internacional como el Auditorio Nacional de Música de Madrid y el Palau de la Música en Barcelona entre otros. También ha realizado numerosas colaboraciones con entidades como la Orquesta y Coro de RTVE o con el London Philharmonic Choir realizando giras por países como Marruecos, Corea del Sur, Italia, Francia, Inglaterra y Bélgica. El repertorio trabajado aborda diferentes estilos desde el repertorio clásico tradicional de Música Sinfónica y Oratorio a Música Contemporánea y el género Musical, realizando en este último el papel</p>

	<p>protagonista de Christine en el musical 'The Phantom of the Opera' (Madrid 2002- 04)</p> <p><b>Actividad docente</b> Ha trabajado en diferentes Conservatorios Profesionales de Música y en el Centro Integrado de Música "Padre Antonio Soler" de San Lorenzo de El Escorial, impartiendo Historia de la Música. Desde 2017 es profesora en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid impartiendo actualmente las asignaturas de Técnica Vocal en Grado y la Especialidad de 'Canto' en el Máster de 'Interpretación e Investigación Performativa de Música Española</p>
<b>Profesor</b>	Aránzazu González Royo
<b>Datos</b>	<b>Asignatura</b> Psicopedagogía de la Música
	<b>Categoría académica</b> Catedrática de Música y Artes escénicas
	<b>Vinculación al centro</b> Comisión de servicios
	<b>Dedicación al título</b> 1h lectiva de la asignatura a la semana, 3h complementarias semanales y dirección de 1 TFM con 0,75h semanales de dedicación
	<b>Tiempo completo o parcial</b> Tiempo completo
	<b>Ámbito de conocimiento</b> Catedrática de Pedagogía Musical
	<b>Nivel de acreditación investigadora</b> Doctora
<b>Curriculum</b>	<p><b>Formación académica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Doctorado en Música en la Universitat Politècnica de València (UPV), cursos 2013- 2017.</li> <li>- Título Propio en Gestión de la Comunicación de Organizaciones Culturales: Artes Escénicas y Música, Universidad Complutense de Madrid, curso 2011.</li> <li>- Máster en Creación e Interpretación musical por la Universidad Rey Juan Carlos, curso 2009/2010.</li> <li>- Estudios de postgrado en la Facultad de Piano de la Academia Liszt de Budapest, cursos 2001-2005.</li> <li>- Título de Profesor Superior de Música, en las especialidades de: Piano y Música de Cámara, Improvisación y acompañamiento en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.</li> <li>-</li> </ul> <p><b>Experiencia profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Real Conservatorio Superior de Música de Madrid RCSMM, 2020-actualidad, imparte docencia en diversas asignaturas del departamento de Pedagogía de la Música.</li> <li>- Universidad Internacional de Valencia VIU, 2018-actualidad, directora de Trabajos Fin de Máster.</li> <li>- Centro Integrado Federico Moreno Torroba, 2013/2020 profesora de Piano, Música de Cámara y Repertorio con Piano.</li> <li>- Conservatorio Superior de Danza de Madrid, curso 2012/13, profesora de Pedagogía.</li> <li>- Real Conservatorio Superior de Música de Madrid RCSMM, curso 2011/12, profesora de Pedagogía y Didáctica de la Música.</li> <li>- Diversos Conservatorios Profesionales de la Comunidad de Madrid, cursos 2006-2011, como profesora de Piano, Música de Cámara y Repertorio.</li> </ul> <p><b>Experiencia artística</b> Dentro de su experiencia artística, ha realizado numerosos conciertos como solista, en agrupaciones camerísticas, con cantantes, en orquesta e incluso colaborando con otras artes escénicas como la danza o el teatro en las siguientes salas: Auditorio Nacional de Zaragoza, Sala Juan March de Madrid, Centro Cultural Conde Duque de Madrid, Auditorio Nacional de Madrid, Teatro</p>

	Monumental de Madrid , Círculo de Bellas Artes, Festival de Teatro de Mérida., Ateneo Madrid, Sala “Euterpe” en León, Sala “Casa de Música” en Apple Valley, Minnessota, etc.
<b>Profesor</b>	César Ausejo Sisamón
<b>Datos</b>	<b>Asignatura</b> Entrenamiento auditivo y dictado musical
	<b>Categoría académica</b> Catedrático de Música y Artes escénicas
	<b>Vinculación al centro</b> Comisión de servicios
	<b>Dedicación al título</b> 1,5h lectiva de la asignatura a la semana, 4h complementarias semanales y dirección de 1 TFM con 0,75h semanales de dedicación
	<b>Tiempo completo o parcial</b> Tiempo completo
	<b>Ámbito de conocimiento</b> Catedrático de Pedagogía Musical
	<b>Nivel de acreditación investigadora</b> Título equivalente a Máster
<b>Currículum</b>	<p><b>Formación académica</b> Realiza sus estudios en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid en la especialidad de Piano con los profesores Jacobo Ponce, Susana Rivero y Ana Guijarro, también obtiene el Título de Profesor Superior de Solfeo y Teoría de la Música estudiando con los profesores Encarnación López de Arenosa, Ana María Navarrete, Félix Sierra, César Ausejo y Rafael Benedito.</p> <p><b>Actividad docente</b> Su experiencia docente comienza en el año 1999, entrando a formar parte del claustro de profesores en la Escuela Municipal de Música de las Rozas en Madrid hasta el año 2002, impartiendo Lenguaje Musical y Música y Movimiento. Durante el curso 2001/02, imparte clase en el centro de Enseñanza Secundaria “Religiosas López Vicuña” en Madrid A partir del curso 2002/03, tras presentarse a las oposiciones a Profesor de Conservatorio llevadas a cabo ese año comienza a impartir clases en diversos Conservatorios Profesionales como el centro Victoria de los Ángeles durante los cursos 2002/03 y 2004/05, ocupando en ambos cursos el cargo didáctico de Jefe de Departamento de Composición. En el Conservatorio Profesional de Música de Amaniel durante el curso 2003/04 como profesor de Lenguaje Musical. Desde el año 2005, tras realizar las pruebas para Profesor Superior en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, pasa a formar parte del claustro de dicho centro impartiendo la asignatura de Educación Auditiva. Ha ocupado el cargo didáctico de Jefe del departamento de Pedagogía y, actualmente ocupa el cargo de Jefe de Estudios de Posgrado y Relaciones Internacionales (Desde el curso 2019/2020).</p> <p><b>Actividad artística</b> Como pianista, ejerce como repertorista en la escuela de Música Cedam y como preparador de opositores. Trabaja como pianista de ensayos de producciones de teatro musical y como pianista en las producciones “El último jinete” en los teatros del Canal, y en el musical Joseph and the amazing technicolor dreamcoat, en el Auditorio Joaquín Rodrigo de Las Rozas en Madrid. Colabora también habitualmente como repertorista de agrupaciones vocales.</p>

**Tabla 8** Profesorado del Máster

**Fuente** Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Con independencia de estos perfiles, el Máster tiene a disposición un Claustro experimentado compuesto por 156 docentes del RCSMM, además de contar con la colaboración de solventes centros profesionales y académicos, tal como se acredita en las relaciones y acuerdos suscritos con empresas e instituciones<sup>27</sup>.

El Claustro del RCSMM está formado por profesionales en activo en su vida artística (interpretación, composición o la investigación musicológica y pedagógica). Más del 60% del Claustro ha desarrollado actividad investigadora en el ámbito científico o en el de la interpretación musical y el 80% tiene experiencia profesional en el campo de la interpretación o en actividades profesionales relacionadas con dicho ámbito.

Un número importante de profesores del Claustro tiene experiencia internacional por haber participado en cursos, conciertos, concursos, conferencias y congresos y/o haber participado en movilidades internacionales, las cuales se están potenciando en los últimos años gracias al programa Erasmus+, que también incluye la posibilidad de integrar a profesores de acogida. La impartición de este Máster también contribuirá, a modo de retroalimentación, a potenciar esta característica del personal docente.

Actualmente hay un gran número de profesores que han finalizado sus estudios de Máster o están en posesión de la Suficiencia Investigadora o Doctorado (ver tabla adjunta). Asimismo, el RCSMM cuenta con profesores que dirigen tesis en diferentes Universidades o forman parte de tribunales de tesis. Otro hecho destacable es que sigue aumentando el número de doctores cada año, por lo que es predecible que en el momento de implantación del Máster propuesto el número total de doctores en el RCSMM se acerque al 30%. Todo ello con independencia de que actualmente ya está asegurado que al menos el 15% del personal docente está en posesión del título de Doctor, tal como requiere el artículo 20.2 del Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación<sup>28</sup>.

En todo caso, será responsabilidad de la Comisión de Organización Académica del RCSMM y de la coordinación del Máster garantizar la aplicación del porcentaje

---

<sup>27</sup> Disponibles en la Memoria Anual del RCSMM.

<sup>28</sup> Ministerio de Educación. (2010). Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *BOE* de 9 de abril de 2010.

mínimo de doctores entre los profesores que impartan el máster, así como la adecuada ratio profesor/alumno, según se establece en el Real Decreto antes mencionado.

Otro aspecto destacable es que el Real Conservatorio cuenta con dos programas de doctorado en colaboración con Universidades madrileñas: Universidad Complutense y Universidad Politécnica de Madrid a través de un convenio tal y como establece la normativa vigente para el desarrollo de estos estudios de doctorado en los Conservatorio Superiores de Música.

Distribución de docentes del RCSMM curso 2021/2022		Nº	%
Titulación	Doctores/as	40	25,64
	DEA, suficiencia investigadora, Máster o similar	58	37,17
	Titulados Superiores, Licenciados/as	156	100
Dedicación	Tiempo Completo	139	89,10
	Tiempo Parcial	17	10,90
Vinculación	Catedráticos	56	35,89
	Profesores con destino definitivo	10	6,41
	Profesores en Comisión de Servicios	53	33,97
	Interinos	30	19,23
	Especialistas	8	5,12
Género	Hombres	99	63,46
	Mujeres	57	36,53
<b>TOTAL</b>		<b>156</b>	<b>100</b>

**Tabla 9** Distribución de docentes. Curso 2021-2022  
**Fuente** Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

## 6.2. Personal no docente

Todo el Personal de Administración y Servicios de la RCSMM colaborará en el desarrollo de las tareas que sean necesarias para el buen funcionamiento del Máster. Este personal está compuesto por:

- El Administrador del RCSMM que vela por el buen funcionamiento del edificio, coordina todas las necesidades materiales y de personal no docente así como los contratos de mantenimiento. Cuenta con una dilatada experiencia en la gestión y en la administración pública.
- Personal de Secretaría y Administración: una Jefa de Secretaría, una administrativa y tres auxiliares administrativos. Todo el personal de administración cuenta con un dilatada experiencia en la Administración pública.
- Personal de biblioteca, archivo y museo: debido al gran volumen de documentos, usuarios e investigadores, el RCSMM cuenta con una Jefa de Biblioteca, un Técnico de Biblioteca en turno de mañana, una Auxiliar de Biblioteca en el turno de tarde, una Técnico laboral encargada de la Fonoteca y de labores de catalogación y dos Auxiliares administrativos que realizan labores de Auxiliares de Biblioteca en turno de mañana y tarde, además del soporte de la Red de Bibliotecas de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid (REBEASM). El RCSMM cuenta con un Técnico encargado del Archivo Histórico Administrativo y un encargado del Museo.
- Auxiliares de control e información, con funciones en reprografía: 10 trabajadores de plantilla cubriendo horario de mañana y tarde. La mayoría de ellos con más de 25 años de experiencia en la Administración pública y vinculados desde el principio al RCSMM.
- Dos Auxiliares de control en horario de mañana y tarde, para los fines de semana.
- Auxiliares de obras y servicios: 5 laborales repartidos en turno de mañana y tarde que realizan labores de traslado del material, así como preparación de los espacios y los auditorios para la realización de conciertos, conferencias, y otras actividades.
- Servicio de limpieza: 7 trabajadores de la empresa Samyl S.L. adjudicataria del contrato de mantenimiento.

- Servicio de mantenimiento del material informático: personal de Floppy's beaches informática, empresa contratada desde 2008, con el apoyo y bajo la coordinación de la administradora del RCSMM y del Coordinador TIC.
- Técnico de audiovisuales. Realiza labores de grabación, edición y puesta en escena.
- Servicio de creación y mantenimiento de la página web y de la plataforma virtual; con el apoyo y bajo la coordinación del vicedirector y del coordinador TIC, Funcionalia S.L., empresa contratada por el RCSMM desde 2013.
- Personal de mantenimiento: un Oficial de mantenimiento de la Comunidad de Madrid.
- Servicio de vigilancia: 4 trabajadores de empresa Visegur adjudicataria de contrato que cubre los siete días de la semana.

### **6.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad**

En lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en el proceso de selección de personal para el Máster, la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores respeta los principios de igualdad, mérito y capacidad contenidos en la legislación vigente:

- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación<sup>29</sup>.
- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y su revisión vigente desde el 1 de enero de 2015<sup>30</sup>.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado público<sup>31</sup>.
- Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la LOE<sup>32</sup>.

<sup>29</sup> Jefatura del Estado. (2006). Ley Orgánica, de 3 de mayo, de Educación. *BOE*, núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

<sup>30</sup> Ley Orgánica 3/2007, *op. cit.* p. 31

<sup>31</sup> Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. (2015). Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto Básico del Empleado Público. *BOE*, núm. 261, de 31 de octubre de 2015.

<sup>32</sup> Ministerio de Educación y Ciencia. (2007). Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



RCSMM  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

- Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre<sup>33</sup>.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social<sup>34</sup>.
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz<sup>35</sup>.

---

docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. *BOE*, núm. 53, de 2 de marzo de 2007.

<sup>33</sup> Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2006). Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. *BOE*, núm. 300, de 16 de diciembre de 2006.

La Ley 51/2003 se encuentra derogada y su texto refundido en el Real Decreto Legislativo 1/2013.

<sup>34</sup> Real Decreto 1/2013, *op. cit.* p. 32

<sup>35</sup> Ley 27/2005, *op. cit.* p. 32

## 7. Recursos materiales y servicios

La Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores pondrá al servicio de las enseñanzas del máster las instalaciones del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid como centro responsable. El RCSMM reúne los requisitos generales regulados en el Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación<sup>36</sup>.

El RCSMM cuenta con los siguientes recursos materiales:

- Aulas teóricas totalmente equipadas.
- Aulas prácticas con equipamiento e instrumentos adaptados a cada asignatura.
- Aula de informática.
- Estudio de grabación.
- Tres Auditorios.
- Biblioteca, depósitos, Fonoteca y el Archivo histórico administrativo.
- Museo.
- Secretaría y despachos administrativos y académicos.
- Cabinas de estudio.
- Almacenes de instrumentos.
- Sala de Juntas.
- Sala de profesores.
- Sala de Asociación de Alumnos.
- Cafetería.
- Comedor de alumnos.

Los servicios más destacados son los siguientes:

---

<sup>36</sup> Real Decreto 303/2010, *op. cit.* p. 47

- Biblioteca, con unos 200.000 volúmenes, dotada de ordenadores con acceso a internet y al catálogo de la Red de la Comunidad de Madrid; impresoras, y fotocopidora.
- Grabaciones profesionales y retransmisión en *streaming* de los conciertos que tienen lugar en el centro
  - Microsoft 365 para el profesorado y alumnado
  - Publicación periódica: *Música*, editada por el RCSMM desde el año 1992.
  - Organización de ciclos de conferencias y conciertos.
  - Servicio de reprografía.
  - Servicio de informática.
  - WIFI en todo el recinto con acceso mediante clave.
  - Plataforma virtual Moodle.
  - Red de alerta de información a través de los correos electrónicos y de la plataforma Teams.
- Boletín Informativo sobre las actividades del centro, *on-line* y de registro gratuito.
- Redes sociales y canales de información:
  - Web: [www.rcsmm.eu](http://www.rcsmm.eu)
  - Twitter [@RCSMM\_oficial]
  - Facebook
  - Twitter Asociación de alumnos [@aeerrcsmm]

## 7.1. Cuadro de superficies del RCSMM

El Real Conservatorio Superior de Música de Madrid es un centro público que pertenece a la Comunidad de Madrid. Fundado en 1830 por la Reina María Cristina es el conservatorio más antiguo del país. Sito en el Pabellón Sabatini (s. XVIII) de Atocha, en la zona de los Museos, en la zona declarada Patrimonio Mundial de la Unesco *Paisaje de la Luz*, se encuentra junto a un importante nudo de comunicaciones. El edificio cuenta con cuatro plantas y semisótano. Dentro de los espacios cabe destacar los tres auditorios destinados a la actividad artística tanto para conciertos a solo y pequeñas agrupaciones de cámara como para agrupaciones de tamaño medio tipo orquesta de cuerda o clásica.

Auditorios del RCSMM:

- Auditorio Manuel de Falla, con una capacidad de 200 personas, un escenario elevado y 178,98 m<sup>2</sup>.
  - Auditorio Gerardo Gombau, con una capacidad de 70 personas y 119,76 m<sup>2</sup>.
  - Auditorio Tomás Luis de Victoria, con una capacidad de 200 personas y 386,16 m<sup>2</sup>.

Además de las aulas y cabinas de estudio que se detallan, en la tabla incluida a continuación, el RCSMM cuenta con un amplio espacio para la Secretaría administrativa; despachos para Dirección, Vicedirección, cuatro Jefaturas de estudios, Administración, y Secretaría académica; Sala de Juntas y sala de profesores para las reuniones de los Departamentos y órganos colegiados.

La Biblioteca ocupa un tercio de la superficie total del edificio, repartido entre los depósitos –que albergan más de 200.000 documentos de gran valor patrimonial e histórico– y la sala de lectura con cinco ordenadores de consulta a disposición de los usuarios y treinta puestos de lectura y estudio.

La Fonoteca dispone de seis puestos de escucha y una amplísima colección de vinilos y discos. Asimismo, el RCSMM cuenta con un Museo de instrumentos, donde se encuentran entre otros, el Violín de P. Sarasate o uno de los clarinetes según el sistema Romero.

El Archivo Histórico Administrativo custodia una valiosa documentación del centro desde su creación.

El RCSMM ha firmado convenios de colaboración, entre otros, con:

- Auditorio Nacional.
- Sala 400 del Museo Nacional de Arte Reina Sofía.
- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Fundación Juan March.
- Residencia de Estudiantes.
- Ateneo de Madrid.
- Centros docentes de distintos niveles educativos.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad Politécnica de Madrid

Aulas/Cabinas		m <sup>2</sup>	Capacidad
001	Gerardo Gombau	107,64	30
002	Pedro Iturralde	112,32	20
003	Miguel Ángel Colmenero	119,8	35
101	Ataúlfo Argenta	34,4	6
102	Plácido Domingo	65,17	6
103	Luigi Boccherini	72,28	6
104	José M <sup>a</sup> . Usandizaga	73,6	6
105	Isaac Albéniz	66,38	10
106	Enrique Granados	46,11	10
107	Antonio de Cabezón	113,82	50
109	Emilio Arrieta	35,95	10
110	Nicanor Zabaleta	53,78	6
113	Joaquín Turina	60,83	10
114	Carmen Díez Martín	61,04	6
115	Federico Mompou	57,12	6
116	Domenico Scarlatti	55,53	6
201	Antigua Jefatura 3	20,02	3
202	Antigua Jefatura 2	21,56	3
203	Antigua Jefatura 1	45,23	9
204	Antigua Vicedirección	20,01	3
205	Antigua Dirección	22,01	3
212	Hilarión Eslava	27,7	4
209	Alonso Mudarra	39,3	20
210	Juan del Encina	26,98	6
211	José de Nebra	30,11	6
213	Seminario 7	27,14	4
220	Seminario 12	23,28	6
C-12	Cabina 12	16,58	2
214	Francisco Salinas	36,06	16
215	Ramos de Pareja	30,37	16
303	Francisco Calés	56,7	20
304	Óscar Esplá	41,79	16
305	Cristóbal de Morales	42,46	6
306	Francisco Tárrega	26,88	6
307	Pablo Sarasate	26,73	6
308	Pau Casals	26,73	6
309	Francisco Guerrero	26,73	6
310	Ruperto Chapí	26,73	6
311	Pablo Sorozábal	26,73	6
312	Francisco Correa de Araujo	26,73	3
313	Ernesto Halffter	26,73	3
314	Antonio Soler	26,73	3
315	Crisóstomo Arriaga	39,9	3
316	Pedro Albéniz	25,8	3
317	Jesús Guridi	25,8	3

318	Francisco Asenjo Barbieri	25,8	3
319	Federico Moreno Torroba	25,8	6
320	Tomás Bretón	25,8	6
321	Federico Chueca	25,8	6
322	Conrado del Campo	25,8	6
323	Jesús de Monasterio	25,8	6
324	Fernando Sor	25,8	6
108	Audiovisuales	12,77+17,57	4
111	C.I.N.E.M.A.	12,77+17,57	4
119	Seminario 4	14,86	4
301	L.I.C.E.O.	55,11	6
217	Aula de Informática	44,55	10
216	Seminario 8	21,77	6
218	Seminario 11	37,6	6
O-S5	Asociación de alumnos	15,01	6
O-S6	Seminario de Tecla	15,09	4
O-Prof.	Sala de Profesores	34,59	15
206	Encarnación López de Arenosa	62,37	25
B-Bibl	Biblioteca		30
B-Fono	Fonoteca		4
C-S1	Seminario 1	22,36	4
C-1	Cabina 1	10,62	2
C-2	Cabina 2	10,62	2
C-3	Cabina 3	10,62	2
C-4	Cabina 4	10,62	2
C-5	Cabina 5	10,62	2
C-6	Cabina 6	10,62	2
C-7	Cabina 7	10,62	2
C-9	Cabina 9	11,36	2
C-10	Cabina 10	11,38	2
C-11	Cabina 11	11,47	2
C-13	Cabina 13	17,48	2
C-14	Cabina 14	12,34	2
C-15	Cabina 15	12,44	2
C-16	Cabina 16	12,34	2
C17	Cabina 17	10,74	2
C-18	Cabina 18	10,9	2
C-19	Cabina 19	10,66	2
C-20	Cabina 20	10,82	2
C-21	Cabina 21	7,99	2
C-22	Cabina 22	15,96	2
C-23	Cabina 23	11,03	2
C-24	Cabina 24	10,68	2

**Tabla 10** Aulas y cabinas de estudio

Fuente Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Dado que el Máster que se presenta es de nueva implantación no es posible el estudio y análisis de datos de cursos anteriores para hacer una estimación de la tasa de graduación, de abandono y de eficiencia.

Se establecen los Indicadores que se aplicarán al finalizar el curso y en cursos sucesivos obteniendo resultados que pueden ayudar a una estimación en valores cuantitativos sobre la titulación.

Indicador	Justificación
Estudiantes matriculados	Aplicando este indicador se podrá observar el grado de aceptación de la titulación, así como el grado de eficiencia y de excelencia de los estudios ofertados.
Número de egresados que obtienen la titulación en un único curso académico	Aplicando este indicador se puede constatar si los estudios ofertados son abarcables por los estudiantes, se adecúan a la realidad de formación necesaria para el desarrollo de la especialización.
Nº de egresados que necesitan de más de un curso académicos para finalizar la titulación	Se podrá analizar las circunstancias por las que algunos estudiantes han necesitado de más de un curso para finalizar estos estudios. Este indicador nos facilitará información para llevar a cabo mejoras en la oferta educativa de este máster.
Tasa de abandonos	Con este indicador se podrá medir el grado de interés de los matriculados en estos estudios y las causas de dicho abandono para, si es posible, establecer aspectos de mejora.
Tasa de graduación	Podemos establecer el interés de los matriculados, la eficiencia de la titulación y la consecución de los objetivos alcanzados.
Porcentajes en las calificaciones finales	Este indicador nos ofrece datos muy necesarios para analizar todos los aspectos de calidad del título: su profesorado, su metodología, sus objetivos, su organización, el aprovechamiento de las prácticas externas, etc.

**Tabla 11** Indicadores y justificación para la adquisición de valores cuantitativos  
Fuente Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

A pesar de la falta de datos actuales, podemos estimar los resultados del Máster atendiendo a la demanda social de la formación de profesorado de Lenguaje Musical podemos vislumbrar los siguientes datos:

Los resultados estimados son los siguientes:

Matriculación según oferta de plazas	100%
Tasa de graduación	95%
Tasa de eficiencia	100%
Tasa de abandono	5%

## 8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

La organización del Máster realizará una valoración anual del progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como del logro de competencias. Esta valoración ayudará a tomar las decisiones oportunas para mejorar el funcionamiento de la titulación, las tutorías y el funcionamiento general del plan de estudios diseñado. Los resultados que pueden ser objeto de medición y análisis son:

- Resultados del aprendizaje: medidos a través de la tasa de graduación, eficiencia, abandono, resultados por materias, porcentaje de créditos superados y calidad del TFM.
- Resultados académicos: medidos a través de las calificaciones, prácticas externas y la evaluación de todas las actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Resultados de la docencia: medidos a través de la encuesta de valoración del profesorado, el grado de consecución de los objetivos y capacidades desarrolladas.
- Resultados en el alumnado: encuesta de valoración docente de aspectos organizativos, generales y de la titulación en cuanto a la consecución de los resultados respecto a las expectativas de aprendizaje.
- Resultados organizativos: medidos a través de encuestas de satisfacción del alumnado, profesorado y PAS.
- Resultados de inserción en el mercado laboral: medidos a través de consultas realizadas a los egresados en los dos años posteriores a la finalización del título.

Los resultados se recogerán en un informe anual. Este informe incluirá una propuesta de acciones de mejora para los cursos posteriores. Cuando se disponga de una promoción completa, se integrarán los resultados académicos, los resultados de funcionamiento, los resultados de las prácticas externas y de los TFM. En la elaboración de este Informe participará la COA, el/la coordinador/a del máster y el Equipo Directivo.

## 9. Sistema interno de Garantía de calidad

La Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, en el ámbito de sus competencias, impulsará y desarrollará los sistemas internos de garantía de calidad en los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid, que se irán elaborando al tiempo que se desarrolla el propio Máster.

El progreso y los resultados de aprendizaje se valorarán por la Comisión del Máster, tal y como dispone la normativa reglamentaria vigente. Tendrá una especial importancia la valoración de la satisfacción de alumnos y docentes con el programa formativo, recogida mediante encuestas de satisfacción y a través de la gestión de reclamaciones y sugerencias.

Los indicadores de calidad para el centro serán:

- La tasa de abandono.
- La tasa de graduación.
- La tasa de eficiencia.
- El índice de rendimiento.
- El número de Trabajos de Fin de Máster presentados y defendidos.
- El promedio de las notas de los alumnos que finalizan sus estudios.

### 9.1. Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios

Entre las funciones que las vigentes Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores atribuyen a la Comisión Académica del Máster, se encuentran:

- a) Garantizar la consecución del perfil de competencia definido en la memoria de verificación del máster.
- b) Realizar el seguimiento de desarrollo de la titulación en todos los aspectos pedagógicos y organizativos.
- c) Analizar los resultados de evaluación obtenidos en cada semestre.

De las anteriores funciones se desprende que el órgano encargado de monitorizar internamente la calidad del Máster es la Comisión Académica del Máster. Informará de los resultados a la Comisión de Organización Académica (COA), y en su caso a la Comisión Académica de Posgrado (CAP).

## **9.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado**

En lo que respecta la mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se pondrá especial atención en comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos del plan de estudios, así como la adquisición de las distintas competencias, de acuerdo con el proyecto inicial, atendiendo a:

- Organización de los grupos, trabajos, horarios, tutorías, sesiones de evaluación, etc.
- Desarrollo de la Guías Docentes, adecuación de las competencias y contenidos respecto a los generales de la titulación.
- Uso de los recursos disponibles, incorporación de las nuevas tecnologías, etc.
- Encuestas al alumnado y al profesorado.

La Comisión Académica del Máster diseñará el Plan de mejora anual, de acuerdo con las directrices marcadas por la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid, y establecerá la temporalización para

la evaluación. Transcurridos dos años desde la implantación del Máster se realizará una valoración del grado de mejora de los indicadores del Plan de mejora anual.

Como indicadores de mejora de la calidad de la práctica docente se tendrá en cuenta:

- El análisis de las guías docentes en la consecución de objetivos.
- El seguimiento de las actividades de enseñanza aprendizaje a través de encuestas elaboradas a tal fin tanto a profesores como estudiantes.
- El análisis de los resultados académicos en relación a los criterios de evaluación empleados.
- El seguimiento de la ejecución del presupuesto económico en lo que pueda afectar a la calidad de la enseñanza.
- Las memorias anuales elaboradas por el profesorado.

### **9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

Al ser un Máster de un curso de duración no se contempla la realización de programas de movilidad.

La garantía de la calidad de las prácticas externas se llevará a efecto a través de:

- Acuerdos con centros docentes con la garantía de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores que velará en todo momento para que estos acuerdos se adecúen a las necesidades de este Máster.
- Información detallada de la Comisión Académica del Máster a los tutores que participarán en las prácticas externas de los alumnos.
- Relación directa del tutor designado por el Real Conservatorio con el tutor designado por la Institución colaboradora en la realización de las prácticas externas para resolver todas las dudas, conflictos o problemas que en el transcurso de las mismas puedan surgir.

#### **9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados**

La organización del Máster realizará un seguimiento y análisis de la inserción laboral de los titulados con el fin de mejorar el plan de estudios, la concreción curricular de las materias y la satisfacción con la formación recibida. Para ello se realizarán encuestas a los egresados y/o se mantendrá el contacto a través de los tutores.

La toma de datos se realizará a los 6, 15 y 24 meses de finalizar el Máster a través de un cuestionario *on-line* que buscará responder a la adecuación de los resultados respecto a las expectativas previas y a la orientación para la inserción al mercado laboral.

#### **9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones**

La Comisión Académica del Máster establecerá las directrices para recoger y analizar las sugerencias y reclamaciones, así como las aportaciones realizadas a través de las encuestas.

Para el alumnado la recogida de sugerencias y reclamaciones se realizará a través de:

- Un buzón de sugerencias.
- Un correo electrónico institucional.
- Registro de instancias en la Secretaría del centro
- En el momento actual el Real Conservatorio cuenta con el Servicio de Apoyo al Estudiante (SAE), órgano que aunará todas las iniciativas para la orientación y apoyo de los estudiantes.

Para el profesorado y el PAS la recogida de sugerencias y reclamaciones se realizará a través de:

- Comisión Académica del Máster.
- Coordinador Académico/a del Máster.
- Órganos responsables del centro.
- Memorias anuales del profesorado.

## 9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del Título

Al ser un Máster de nueva creación y de un año de duración, se podrá garantizar que todos los estudiantes que comiencen podrán terminar la titulación disponiendo de las convocatorias extraordinarias por cada asignatura y para el TFM según establezca la Dirección de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid.

## 10. Calendario de Implantación

Previo a la implantación del Máster en Enseñanzas Artísticas en Didáctica del Lenguaje Musical deben cumplirse los siguientes procesos:

- Resolución aprobatoria del título publicada en el Boletín Oficial del Estado, e inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio.
- Autorización de la Comunidad de Madrid para la impartición del Título en el Real Conservatorio Superior de Música

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO

Fecha	Concepto
Posterior a la Resolución aprobatoria	Autorización de la Comunidad de Madrid de la implantación
Marzo (curso previo a la implantación)	Campaña de presentación ante la sociedad y sectores a los que va destinado el máster
Abril (curso previo a la implantación)	Fechas de Inscripción
Julio (curso previo a la implantación)	Realización de las Pruebas de acceso
Julio (curso previo a la implantación)	Matriculación
Octubre (curso en el que se implanta)	Inicio de las clases
Mayo (curso en el que se implanta)	Finalización de las clases
Junio (curso en el que se implanta)	Pruebas finales de exámenes
Julio (curso en el que se implanta)	Solicitud y tramitación de los Títulos obtenidos por los alumnos

Tabla 12 Calendario de Implantación  
Fuente Elaboración Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

En el curso previo a la implantación se llevarán a cabo las siguientes tareas:

- Coordinación de los Departamentos con adscripción docente en el máster.
- Coordinación del profesorado del máster.
- Elaboración de las Guías docentes correspondientes.
- Selección de materiales didácticos.
- Organización del horario lectivo y calendario de evaluaciones.
- Diseño de la campaña de difusión e información



Dirección General de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



RCSMM  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

# Anexo I

## Modelo consulta externa

**MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN  
DIDÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL**

Nombre y apellidos:	Firma:
Título y actividad académica y profesional:	
Dirección	
Nº de teléfono:	Nº de móvil
correo electrónico	Fecha:

## INDICACIONES PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME

Agradeceríamos conocer su opinión acerca del Máster que viene indicado anteriormente. Nos sería de gran ayuda si en su informe abordara los siguientes aspectos:

- Necesidad y pertinencia del Máster desde un punto de vista musical (interpretación e investigación), cultural y social.
- Idoneidad del Plan de estudios
- El posible impacto en la empleabilidad de los egresados del Máster.
- El Centro, el RCSMM, que ofrece el Máster: medios, instalaciones, potencial, etc.
- Cualquier observación personal que desee añadir a su informe.

Por favor, enviar este informe al Real Conservatorio Superior de Música por correo electrónico o por correo postal. La fecha para la presentación de la documentación para la solicitud está muy cercana por lo que le agradeceríamos que nos enviara su valoración lo antes posible. Muchas gracias.

Por correo electrónico: devolver al remitente.

Si es por correo ordinario:

Real Conservatorio Superior de Música  
A la atención de la Secretaria: Dña. Patricia Arbolí  
c/ Doctor Mata, 2  
28012 Madrid



Dirección General de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



## **Anexo II**

### **Informes de expertos**

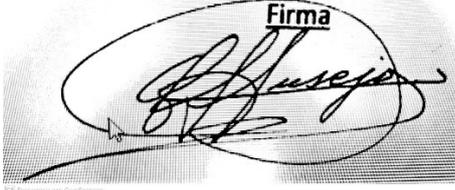
## MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN DIDÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL

Atendiendo a la solicitud que se me ha hecho de un breve informe sobre la propuesta del citado Máster a implantar en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, en el que refleje mi valoración y opinión del mismo, me ceñiré a las indicaciones dadas para su elaboración.

- a) **Necesidad y pertinencia desde un punto de vista musical (interpretación e investigación), cultural y social.** La implantación del Máster en un Centro Superior Musical del nivel, antigüedad y prestigio del RCSMM me parece del todo pertinente, ya que siempre los que hemos impartido la docencia del Grado Superior de Pedagogía y los docentes actuales, hemos echado de menos un curso de esta índole. No se debiera dejar pasar esta oportunidad, pensando siempre en el punto de vista musical expresado arriba. –
- b) **Idoneidad del Plan de estudios.** El Plan de Estudios propuesto, según mi opinión está muy bien estructurado y, las personas que lo han elaborado lo han hecho sin dejar ningún "cabo suelto". Están muy bien distribuidos los módulos, materias, asignaturas y los créditos ECTS asignados a cada una de ellas. Los dos módulos teóricos y el práctico están muy equilibrados entre sí, y esto redundará en una buena y variada formación en los alumnos que cursen el Máster.
- c) **El posible impacto en la empleabilidad de los egresados del Master.** El Máster amplía el campo de formación especializada tanto para los alumnos del RCSMM como para los alumnos que vengan de otros Conservatorios Superiores. Todo esto supondría una segura posibilidad de trabajo para los egresados, ya que su aptitud y actitud estaría fuera de toda duda para optar a este trabajo.
- d) **El Centro, el RCSMM, que ofrece el Máster: medios, instalaciones, potencial, etc.** Basándome en los años que estuve en la Jefatura de Estudios para Alumnos, Profesores y Aulas, y teniendo en cuenta las mejoras que se han realizado posteriormente, puedo afirmar que es el Centro más adecuado para este cometido. Sus magníficas instalaciones, instrumentos, auditorios y su importantísima Biblioteca para consultar, investigar y encontrar el material adecuado, así como el alto nivel del

Profesorado del Departamento y el personal no docente, aseguran plenamente la calidad del Máster que nos atañe.

- e) **Cualquier observación personal que desee añadir a su informe.** \_Es inevitable en este último aspecto decir que, teniendo en cuenta que el Lenguaje Musical y la Teoría de la Música se ha impartido siempre al mismo tiempo que la Formación Instrumental y el resto de las Asignaturas Complementarias en los Grados Elemental y Medio, en el Grado Superior ya se impartía basándose en la Didáctica. Sin embargo, los profesores de la especialidad siempre hemos soñado con una oportunidad como la que se presenta con este Máster, ya que la formación final que van a tener los alumnos que lo cursen, va a ser espectacular. Por poner un ejemplo, cuando realicen el TFM (Trabajo Fin de Máster), documento muy exigente en el que el alumno debe volcar todos los conocimientos aprendidos y dar lo mejor de sí mismo, disfrutarán tanto ellos como los Profesores.

<p>Nombre y apellidos:</p> <p>CÉSAR ANTONIO AUSEJO FERNÁNDEZ</p>	<p>Firma</p> 
<p>Título y actividad académica y profesional:</p> <p>Catedrático Emérito de Solfeo y Teoría de la Música del RCSMM. Pianista, Compositor y Director</p>	
<p>Dirección: C/Libertad, 28 - 72 F - 28936 Móstoles (Madrid)</p>	
<p>Nº de teléfono: 916462721</p>	<p>Nº de móvil: 661225357</p>
<p>correo electrónico: caausejo@gmail.com</p>	<p>Fecha: 16 de diciembre de 2021</p>

## MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN DIDÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL

### **a) Necesidad y pertinencia desde un punto de vista musical (interpretación e investigación), cultural y social.**

Como profesora de Solfeo/Lenguaje Musical, con más de treinta años de actividad docente, creo muy necesario y pertinente que se implante un máster de esta especialidad: Didáctica del Lenguaje Musical. El RCSMM debe ofrecer una formación especializada de posgrado que permita a todos los alumnos graduados en las Enseñanzas Superiores de Música, en este u otro Conservatorio Superior de Música, llegar a los puestos de trabajo como profesor de Lenguaje Musical con la mejor formación posible, ó y acceder a las enseñanzas de Doctorado con una buena preparación.

La enseñanza de Lenguaje Musical es la base de la enseñanza musical y comienza desde edades tempranas, continuando a lo largo de toda la formación de un músico. Se necesitan profesores de Lenguaje Musical muy preparados que posibiliten la mejor formación posible a los futuros músicos tanto en las especialidades de Interpretación, Pedagogía, Musicología, Composición, Música Antigua y Dirección. Por otra parte, también se necesitan profesores que investiguen en este campo para conseguir una mejora de la enseñanza.

### **b) Idoneidad del Plan de estudios.**

Creo que el Plan de Estudios está muy bien diseñado, equilibrado en todas sus materias, con la justa carga de asignaturas teóricas, necesarias para completar la formación de los músicos que acceden a ella. Por supuesto, son muy importantes todas las Didácticas adaptadas a las edades de los alumnos y a los diferentes contextos, pero fundamentadas en la enseñanza del Lenguaje Musical en los Conservatorios de Música. Son asignaturas importantes para la formación de un buen profesor de Lenguaje Musical. La carga docente de asignaturas prácticas servirá para que los futuros profesores perfeccionen toda la técnica necesaria tanto en el acompañamiento de lecciones, como en el canto y la educación del oído y la voz. Por último, tanto las Prácticas, desarrolladas en los propios Conservatorios profesionales, como el TFG, que permitirá la investigación en este campo, completan un plan de Estudios idóneo y eficaz.

### **c) El posible impacto en la empleabilidad de los egresados del Máster.**

Creo que la posibilidad de perfeccionar la formación como profesor de Lenguaje Musical va a permitir acceder a los puestos de trabajo, bien como profesor interino o tras aprobar la oposición, en las mejores condiciones y con más posibilidades de conseguir el puesto de trabajo, También, les permitirá acceder a unos estudios de Doctorado que terminen por completar su formación Superior.

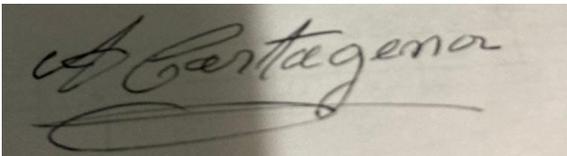
### **d) El Centro, el RCSMM, que ofrece el Máster: medios, instalaciones, potencial, etc.**

El RCSMM ofrece las mejores instalaciones y medios posibles, tanto por sus instrumentos, como por el material bibliográfico de su Biblioteca y su Archivo. Las últimas reformas desarrolladas en el edificio, en cuanto a distribución de aulas como a la dotación informática de las mismas, le hace ofrecer los mejores espacios y medios. La titulación

Superior de Pedagogía Musical garantiza la profesionalidad de sus docentes y de sus medios.

**e) Cualquier observación personal que desee añadir a su informe.**

Me gustaría añadir que este Máster es un paso más para la dignificación de la profesión, ser docente de Lenguaje Musical. Por otro lado, no conozco ningún otro máster ni en España ni en Europa que se especialice en esta disciplina. La formación que se ofrece en estas enseñanzas puede aplicarse a todos los contextos, incluida la enseñanza general. Se necesitan los mejores profesores de música en los inicios de la enseñanza musical y este máster posibilita esa mejora en los docentes

<p>Nombre y apellidos:</p> <p>M<sup>a</sup> Angustias Cartagena Trives</p>	<p>Firma:</p> 
<p>Título y actividad académica y profesional:</p> <p>Profesora Superior de Solfeo y Profesora Superior de Canto</p>	
<p>Dirección:</p> <p>Paseo de Santa María de la Cabeza, 9 5º</p>	
<p>Nº de teléfono: 915265072</p>	<p>Nº de móvil: 654868947</p>
<p>Correo electrónico:</p> <p>angustias.cartagena@gmail.com</p>	<p>Fecha: 16 de diciembre de 2021</p>

## **MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN DIDÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL**

### **1. Necesidad y pertinencia del Máster desde un punto de vista musical (interpretación e investigación), cultural y social.**

Dada la ausencia actual de programas de posgrado específicos sobre la didáctica del lenguaje musical, se trata de una propuesta pertinente y necesaria para la especialización de futuros docentes que estén considerando impartir estas enseñanzas en conservatorios y escuelas de músicas. La propuesta permitiría también abrir nuevas líneas de investigación relacionadas con la didáctica del lenguaje musical.

### **2. Idoneidad del Plan de estudios**

El plan de estudios propuesto es completo y equilibrado, contemplando aspectos fundamentales como la formación auditiva y vocal, el movimiento, la composición aplicada, formación básica en pedagogía y aspectos curriculares, y asignaturas de didáctica diferenciadas para las distintas etapas. Considero acertada la inclusión de una asignatura sobre metodología de investigación ya en el primer cuatrimestre.

### **3. El posible impacto en la empleabilidad de los egresados del Máster.**

Los egresados del Máster pueden incrementar sus posibilidades de acceso al mundo laboral. Son numerosas las instituciones que requieren profesorado especializado en la didáctica del lenguaje musical, incluyendo, entre otros, los conservatorios, centros autorizados de enseñanza musical, escuelas de música, y otros centros que ofrezcan la formación en lenguaje musical como actividad extraescolar.

### **4. El Centro, el RCSMM, que ofrece el Master: medios, instalaciones, potencial, etc.**

El RCSMM cuenta con los medios e instalaciones necesarios para desarrollar la propuesta.

### **5. Cualquier observación personal que desee añadir a su informe.**

Además de la formación didáctica especializada, que tendría un impacto positivo en la empleabilidad de los egresados, cabe resaltar la importancia de abrir líneas de investigación específicas en didáctica del lenguaje musical. Los egresados contarían con la formación necesaria para abordar otros estudios de posgrado que concluyesen en la elaboración de tesis doctorales sobre aspectos específicos del lenguaje musical y su didáctica.

Firmado el día 18/12/2021,  
con un certificado emitido

<p>Nombre y apellidos: Luis Ponce de León Barranco</p>	<p>Firma: por AC FNMT usuarios, por PONCE DE LEÓN BARRANCO LUIS FRANCISCO -51429969 Z</p>
<p>Título y actividad académica y profesional: Profesor del Cuerpo de Profesores de Música y AAEE (Lenguaje Musical – En excedencia). Profesor Ayudante Doctor del Departamento Interfacultativo de Música de la Universidad Autónoma de Madrid.</p>	
<p>Dirección: : Despacho IV-210. Facultad de Formación de Profesorado y Educación. Campus de Cantoblanco. Universidad Autónoma de Madrid.</p>	
<p>Nº de teléfono: 666158855</p>	<p>Nº de móvil:</p>
<p>correo electrónico: luis.poncedeleon@uam.es</p>	<p>Fecha: 18/12/2021</p>

## MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN DIDÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL

### **1. Necesidad y pertinencia del Máster desde un punto de vista musical (interpretación e investigación), cultural y social.**

Todos aquellos profesionales que hemos cursado Enseñanzas Artísticas Superiores, somos conscientes de la necesidad de ampliar nuestros estudios más allá de los años dedicados al aprendizaje en los diferentes centros de la península. Muchos de nosotros viajamos al extranjero en busca de esta ampliación por no haber en nuestro país un máster que se especialice en nuestra carrera o por no cumplir éste los requisitos que queremos desarrollar.

Hablamos en este caso de la necesidad de un Máster en Didáctica del Lenguaje Musical. Un Máster cuyo objetivo es la profundización en los aspectos dedicados a la pedagogía, la práctica musical, el entrenamiento auditivo, la composición... Dicho Máster es un complemento ideal para aquellas personas que han decidido dedicarse a la enseñanza del Lenguaje Musical tras haber estudiado este grado, a todas aquellas personas que se dedican a dar clases de esta asignatura, o incluso a aquellos profesores de instrumento en escuelas o conservatorios (cantantes, directores de coro, orquesta, etc.) que quieren profundizar en estas enseñanzas.

Desde el punto de vista de la interpretación nos ayudará a tener una apreciación de los aspectos generales del Lenguaje Musical, nos permitirá acompañar a nuestros alumnos en el aula a través de asignaturas como el Acompañamiento aplicado a la Enseñanza del Lenguaje Musical, nos guiará a aplicar la entonación en las obras que estemos trabajando a través de asignaturas como Entonación y Educación de la voz, y nos acercará al mundo de la dirección, algo imprescindible ya que suele darse que los profesores encargados de las asignaturas de Lenguaje Musical o Canto, también se hacen cargo de los grupos vocales en la mayoría de conservatorios y escuelas de música privadas y públicas.

También abarca aspectos como la Programación Didáctica, algo desconocido para la mayoría de los profesionales que no se han presentado a unas oposiciones y que, en la mayoría de los casos, se heredan de unos a otros pero que realmente no sabemos cómo confeccionarla en su totalidad.

### **2. Idoneidad del Plan de estudios**

Leído y revisado el plan de estudios del Máster, éste ofrece una amplia gama de aspectos a tratar. Es completo dado que abarca desde la Didáctica en los diferentes tipos de enseñanzas elementales y profesionales al desarrollo de la práctica musical y la dirección.

Es cierto que en mi opinión se podría añadir un apartado dedicado a la logopedia a través del canto. Cada vez tenemos más casos de personas con problemas de disfonías, nódulos, cambios o mudas de la voz en alumnos adolescentes, et., y dentro del aula nos vemos con dificultades a la hora de trabajar con ellos o evaluarles. Estos alumnos pueden llegar a recuperarse con un buen trabajo en el centro, pero para ello necesitamos asignaturas que nos hagan conocedores de los problemas vocales de nuestros pupilos y, dado que estas materias no se tratan durante los estudios superiores, debería afrontarse en másteres de este tipo.

Por otro lado, no estaría mal poder dedicar un apartado al trabajo y conocimiento de los diferentes tipos de voz ya que no es lo mismo tanto por fisonomía, como por conocimientos y otros aspectos, realizar una clase con un coro de voces blancas que hacerlo con adultos. Se tiende a practicar con la misma técnica vocal para adultos que para niños, pero la realidad es otra muy diferente, y siendo el instrumento y la voz infantil mucho más frágil, podemos crear lesiones si se afrontan de la misma manera.

### **3. El posible impacto en la empleabilidad de los egresados del Máster.**

Añadiendo al Máster las materias citadas en el apartado anterior, el alumno que curse estos estudios saldrá con unos conocimientos férreos sobre toda la materia impartida, y podrá desarrollar su trabajo con muchas más herramientas a la hora de afrontar posibles complicaciones en el aula.

### **4. El Centro, el RCSMM, que ofrece el Master: medios, instalaciones, potencial, etc.**

Soy conoedora de que el Centro cumple con todos los requisitos para impartir el Máster, desde un gran abanico de aulas con diferentes características estructurales e instrumentales, hasta un gran dispositivo de medios tecnológicos y audiovisuales.

**5.Cualquier observación personal que desee añadir a su informe.**

En el punto 2, ya he incorporado campos de actuación sobre la Voz, que es mi especialidad. Uno para la logopedia aplicado al canto, cuidado e higiene de la voz, sus problemas y posibles soluciones. El otro campo también aplicado al canto es la diferente técnica vocal que hay que aplicar a un Coro de voces blancas (de niños) y a un Coro de adolescentes. Imagino que cuando se realicen las guías docentes de las asignaturas, estos aspectos se tratarán por su importancia.

Nombre y apellidos: M. <sup>a</sup> Concepción Díaz Leal	Firma: 
Título y actividad académica y profesional: Titulada en Dirección de Coro. Funcionaria de carrera en la especialidad de Coro y ejerciendo como tal en el conservatorio "Joaquín Turina" de Madrid y directora del "Orfeón Complutense".	
Dirección: c/ San Urbicio 13, 2b. Alcalá de Henares	
Nº de teléfono:	Nº de móvil: 637308222
correo electrónico: conchidiazleal@yahoo.es	Fecha: 20/12/ 2021